

Sociedad de Médicos
del Igualatorio Médico
Quirúrgico, S.A. y sociedades
dependientes
memoria económica
2020



Sociedad de Médicos
del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A.
y sociedades dependientes

memoria económica **2020**



Balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 (Miles de Euros)

ACTIVO

	Notas	31.12.2020	31.12.2019 (*)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	121.797	73.139
Activos financieros disponibles para la venta	5	65.643	98.330
Instrumentos de patrimonio		48.960	45.763
Valores representativos de deuda		16.683	52.567
Préstamos y partidas a cobrar	5	50.349	47.170
Préstamos		22	-
Depósitos en entidades de crédito		1	-
Créditos por operaciones de seguro directo		792	207
Créditos por operaciones de reaseguro		3.139	3.071
Créditos por operaciones de coaseguro		1.617	1.727
Otros créditos		44.778	42.165
Derivados de cobertura		-	-
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	6 y 7	111.675	112.352
Inmovilizado material		111.675	112.352
Inversiones inmobiliarias		-	-
Inmovilizado intangible	8	20.470	21.434
Fondo de Comercio		9.178	10.381
Otro activo intangible		11.292	11.053
Participaciones en entidades del grupo y asociadas	5	3.589	4.295
Participaciones en empresas puestas en equivalencia		2.871	3.498
Participaciones en otras partes vinculadas		718	797
Activos fiscales	9	11.159	12.685
Activos por impuesto corriente		26	267
Activos por impuesto diferido		11.133	12.418
Otros activos		3.176	3.310
Periodificaciones		411	827
Resto de activos		2.765	2.483
Activos mantenidos para la venta		60	78
Total Activo		387.918	372.793

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020.

Balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 (Miles de Euros)

PASIVO

	Notas	31.12.2020	31.12.2019 (*)
Débitos y partidas a pagar		61.030	66.569
Deudas por operaciones de seguro		292	271
Deudas con asegurados		292	271
Deudas por operaciones de reaseguro		31	66
Deudas con entidades de crédito	10	31.015	35.017
Otras deudas	10	29.692	31.215
Derivados de cobertura		757	990
Provisiones técnicas		48.677	42.230
Provisión para primas no consumidas		19	27
Provisión para prestaciones	11	45.058	38.785
Otras provisiones técnicas	11	3.600	3.418
Provisiones no técnicas		3.324	2.836
Provisión para imp. y otras conting. legales		-	108
Provisión para pensiones y obligaciones similares	12	2.575	2.432
Otras provisiones no técnicas	13	749	296
Pasivos fiscales	9	4.816	6.046
Pasivos por impuesto corriente		3.160	4.863
Pasivos por impuesto diferido		1.656	1.183
Resto de pasivos		455	1.069
Periodificaciones		455	1.069
Total Pasivo		119.059	119.740
PATRIMONIO NETO			
	Notas	31.12.2020	31.12.2019 (*)
Fondos propios	14	197.903	191.130
Capital o fondo mutual		16.965	16.965
Capital escriturado o fondo mutual		16.965	16.965
Prima de emisión		-	-
Reservas		5.724	5.651
Legal y estatutarias		3.393	3.393
Otras reservas		2.331	2.258
Reservas de soc.consolidadas por int.global		159.722	147.247
Reservas de soc.consolidadas por puesta en equivalencia		1.126	1.620
(Acciones Propias)		(325)	(55)
Resultado del ejercicio atribuido a la S.Dominante		14.691	19.702
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		-	-
Ajustes por cambios de valor	15	(1.153)	(5.650)
Activos financieros disponibles para la venta		(660)	(5.027)
Operaciones de cobertura		(493)	(623)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		24	22
Socios Externos	14.4	72.085	67.551
Patrimonio Neto		268.859	253.053
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		387.918	372.793

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (Miles de Euros)

I. CUENTA TECNICA - SEGURO NO VIDA

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	17 y 20	245.344	241.276
a) Primas devengadas		250.029	245.680
a1) Seguro directo		205.089	202.067
a2) Reaseguro aceptado		45.183	43.814
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro		(243)	(201)
b) Primas del reaseguro cedido		(4.693)	(4.377)
b1) Reaseguro cedido		(4.693)	(4.377)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas		8	(27)
c1) Seguro directo		8	(27)
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		1.268	1.777
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	5	567	494
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		701	1.283
d2) De inversiones financieras	5	701	1.283
Otros Ingresos Técnicos	17 y 20	9.464	11.843
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	17 y 20	(198.416)	(203.840)
a) Prestaciones y gastos pagados		(111.991)	(123.307)
a1) Seguro directo		(72.336)	(81.051)
a2) Reaseguro aceptado		(39.812)	(42.370)
a3) Reaseguro cedido (-)		157	114
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		3.735	8.641
b1) Seguro directo		4.557	9.674
b2) Reaseguro aceptado		(822)	(1.033)
c) Gastos imputables a prestaciones		(90.160)	(89.174)
Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	17 y 20	(183)	305
Dotación a otras provisiones técnicas		(183)	305
Gastos de Explotación Netos	17 y 20	(17.574)	(16.289)
a) Gastos de adquisición		(10.658)	(9.915)
b) Gastos de administración		(7.222)	(6.670)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		306	296
Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	17 y 20	(1.986)	(2.339)
d) Otros		(1.986)	(2.339)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(4.184)	(942)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(416)	(442)
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	5	(416)	(442)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(3.324)	-
b3) Deterioro de inversiones financieras	5	(3.324)	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(444)	(500)
c2) De las inversiones financieras	5	(444)	(500)
Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		33.733	31.791

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2020.

III. CUENTA NO TECNICA

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		5.099	8.768
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-	-
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	5	2.654	2.857
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		1	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		1.965	5.288
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		1	-
d2) De inversiones financieras	5	1.964	5.288
e) Ingresos de sociedades incluidas en consolidación	5	479	623
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(14.385)	(4.549)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(1.821)	(2.049)
a1) Gastos de inversiones materiales		-	-
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	5	(1.821)	(2.049)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(11.387)	(519)
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(17)	(17)
b3) Deterioro de inversiones financieras	5	(11.370)	(502)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(1.177)	(1.981)
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c2) De las inversiones financieras	5	(1.177)	(1.981)
Otros Ingresos		82.324	75.830
b) Resto de ingresos	17	82.324	75.830
Otros Gastos		(81.545)	(73.329)
Subtotal (Resultado de la cuenta no técnica)		(8.507)	6.720
Resultado antes de impuestos		25.226	38.511
Impuesto sobre beneficios	18	(4.062)	(6.453)
Resultado procedente de operaciones continuadas		21.164	32.058
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	17.7	2.698	(61)
Resultado del Ejercicio consolidado		23.862	31.997
Resultado atribuido a socios externos		9.171	12.295
Resultado del Ejercicio atribuido a la S. Dominante		14.691	19.702

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2020.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (Miles de Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Resultado consolidado del ejercicio	23.862	31.997
Otros ingresos y gastos reconocidos		
Activos financieros disponibles para la venta	9.380	1.074
Ganancias y pérdidas por valoración	8.896	3.971
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	484	(2.897)
Coberturas de los flujos de efectivo	234	155
Ganancias y pérdidas por valoración	54	(508)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	180	663
Subvenciones donaciones y legados recibidos	5	(3)
Ingresos por subvenciones donaciones y legados recibidos	8	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3)	(3)
Impuesto sobre beneficios	(2.309)	(294)
Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos	31.172	32.929
Atribuidos a la sociedad dominante	19.190	20.316
Atribuidos a intereses minoritarios	11.982	12.613

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2020.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Capital escriturado	Reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
Al 31 de diciembre de 2018	16.965	140.325	(55)	20.492	(6.266)	24	65.486	236.971
Ajustes por cambio de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 1 de Enero de 2019	16.965	140.325	(55)	20.492	(6.266)	24	65.486	236.971
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	19.702	616	(2)	12.613	32.929
Operaciones con socios y propietarios	-	(6.299)	-	-	-	-	(10.548)	(16.847)
3. Distribución de dividendos	-	(6.435)	-	-	-	-	-	(6.435)
4. Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	136	-	-	-	-	(10.548)	(10.412)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	20.492	-	(20.492)	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2019 (*)	16.965	154.518	(55)	19.702	(5.650)	22	67.551	253.053
Ajustes por cambio de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 1 de Enero de 2020	16.965	154.518	(55)	19.702	(5.650)	22	67.551	253.053
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	14.691	4.497	2	11.982	31.172
Operaciones con socios y propietarios	-	(7.648)	(270)	-	-	-	(7.448)	(15.366)
3. Distribución de dividendos	-	(7.722)	-	-	-	-	-	(7.722)
4. Operaciones con acciones propias	-	-	(270)	-	-	-	-	(270)
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	74	-	-	-	-	(7.448)	(7.374)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	19.702	-	(19.702)	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2020	16.965	166.572	(325)	14.691	(1.153)	24	72.085	268.859

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2020.

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Actividad Aseguradora		
1.- Cobros Seguro Directo, Coaseguro y Reaseguro Aceptado	255.612	254.006
2.- Pagos Seguro Directo, Coaseguro y Reaseguro Aceptado	(104.260)	(117.990)
3.- Cobros Reaseguro Cedido	-	-
4.- Pagos Reaseguro Cedido	(2.897)	(4.423)
5.- Recobro de Prestaciones	-	-
6.- Pagos de Retribuciones a Mediadores	-	-
7.- Otros Cobros de Explotación	792	1.024
8.- Otros Pagos de Explotación	(3.296)	(3.201)
9.- Tot.Cobros de Efectivo de la Actividad Aseg(1+3+5+7)=I	256.404	255.030
10.- Tot.Pagos de Efectivo de la Actividad Aseg(2+4+6+8)=II	(110.453)	(125.614)
Otras Actividades de Explotación		
1.- Cobros de Actividades de Gestión de Fondos de Pensiones	-	-
2.- Pagos de Actividades de Gestión de Fondos de Pensiones	-	-
3.- Cobros de Otras Actividades	58.953	58.039
4.- Pagos de Otras Actividades	(152.992)	(141.675)
5.- Tot.Cobros de Efectivo de Otras Actividades de Explo(1+3)=III	58.953	58.039
6.- Tot.Pagos de Efectivo de Otras Actividades de Explo(2+4)=IV	(152.992)	(141.675)
7.- Cobros y Pagos Por Impuesto Sobre Beneficio (V)	(4.006)	(6.280)
10 Tot.Flujos de Efectivo Netos Actividades de Explo(I+II+III+IV-V)	47.906	39.500
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobros de Actividades de Inversión		
1.- Inmovilizado Material	5.852	2.432
2.- Inversiones Inmobiliarias	-	955
3.- Activos Intangibles	(8)	-
4.- Instrumentos Financieros	73.005	350.678
5.- Participaciones en Entidades del Grupo, Multigrupo y Asociadas	-	-
6.- Intereses Cobrados	120	412
7.- Dividendos Cobrados	2.642	1.637
8.- Unidad De Negocio	1.414	364
9.- Otros Cobros Relacionados con Actividades de Inversión	161.615	191.442
10.- Total Cobros de Efectivo de las Actividades de Inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI	244.640	547.920

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Pagos de Actividades de Inversión		
1.- Inmovilizado Material	(5.859)	(3.021)
2.- Inversiones Inmobiliarias	(61)	-
3.- Activos Intangibles	(5.054)	(6.997)
4.- Instrumentos Financieros	(44.915)	(344.292)
5.- Participaciones en Entidades del Grupo, Multigrupo y Asociadas	(12)	(2.119)
6.- Unidad de Negocio	(2.414)	(744)
7.- Otros Pagos Relacionados con Actividades de Inversión	(161.159)	(193.072)
8.- Total Pagos de Efectivo de las Actividades de Inversión(1+2+3+4+5+6+7)=VII	(219.474)	(550.245)
Total Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión(VI-VII)	25.166	(2.325)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Cobros de Actividades de Financiación		
2.- Cobros Por Emisión de Instrumentos de Patrimonio y Ampliación de Capital	-	45
4.- Enajenación de Valores Propios	-	945
5.- Otros Cobros Relacionados con Actividades de Financiación	8.921	2.339
6.- Total Cobros de Efectivo de las Actividades de Financiación(1+2+3+4+5)=VIII	8.921	3.329
Pagos de Actividades de Financiación		
1.- Dividendos a los Accionistas	(13.764)	(15.370)
2.- Intereses Pagados	(1.019)	(910)
6.- Adquisición de Valores Propios	-	(945)
7.- Otros Pagos Relacionados con Actividades de Financiación	(18.552)	(10.276)
8.- Total Pagos de Efectivo de las Actividades de Financiación (1+2+3+4+5+6+7)=IX	(33.335)	(27.501)
Total Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Financiación(VIII-IX)	(24.414)	(24.172)
1.- Efecto de las Variaciones de los Tipos de Cambio (X)	-	-
TOTAL AUMENTO/DISMINUCION DE EFECTIVOS Y EQUIVALENTES(A.3+B.3+C.3-X)	48.658	13.003
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	73.139	60.136
Efectivo y equivalentes al final del periodo	121.797	73.139
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	121.797	73.139
1.- Caja y bancos	121.797	73.139
2.- Otros activos financieros	-	-
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)	121.797	73.139

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2020.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Información general sobre el grupo

Sociedad de Médicos del Iguatorio Médico Quirúrgico, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) se constituyó en 2003 y tiene por objeto social la administración de valores de sus sociedades filiales y participadas. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, Tomo 4315, Folio 206 y Hoja BI-37292.

Sus instalaciones administrativas se encuentran ubicadas en Bilbao, así como su domicilio social y fiscal.

Sociedad de Médicos del Iguatorio Médico Quirúrgico, S.A. es la sociedad matriz última de un grupo de sociedades dedicadas a:

- Operaciones de seguro, coaseguro, reaseguro y cualesquiera otros negocios que, directa o indirectamente, tengan relación con la actividad del seguro.
- Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad dependiente IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros se encuentra autorizada para operar en los ramos de enfermedad, asistencia sanitaria, dependencia, accidentes, decesos y asistencia siendo la principal actividad de la Sociedad la prestación de seguros de asistencia sanitaria.
- Prestación de servicios sanitarios, socio-sanitarios y de prevención de riesgos laborales.

En el Anexo 1 se identifican las sociedades en las que la dominante posea directa o indirectamente participaciones incluidas en el perímetro de consolidación.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre y están incluidas en la consolidación.

Ninguna de las sociedades dependientes cotiza en mercados organizados.

1.1 Actividades del Grupo

La Sociedad dominante del Grupo Sociedad de Médicos del IMQ, S.A. (en adelante, "el Grupo") ostenta el 99,99% del capital social de la sociedad Grupo Igualmequiza, S.A., que se configura como la cabecera de un Grupo que integra a su vez una serie de sociedades y subgrupos empresariales diferenciados pero relacionados entre sí:

- Subgrupo Seguros: en el que se incluyen un grupo de sociedades en el que IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad más relevante del Grupo IMQ, es la sociedad dominante. En este subgrupo se encuadran adicional y principalmente una agencia de seguros, una serie de clínicas dentales (integradas en dos entidades jurídicas), centros policonsultorios (integradas en tres entidades jurídicas), centros de rehabilitación (integradas en una entidad jurídica), así como una sociedad de promoción de empresas. Las actividades de este subgrupo se desarrollan en las tres provincias de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El detalle de las sociedades de este subgrupo, así como sus actividades, se detallan en el Anexo 1.
- Subgrupo Clínica: en el que se incluyen un grupo de sociedades en el que la sociedad Clínica Vicente San Sebastián, S.A. es la sociedad dominante. Esta sociedad lleva inmersa los últimos años en un proceso de transformación y adaptación de su actual estructura organizativa y modelo de procesos orientado al desarrollo de sus actividades dentro del contexto de la nueva Clínica IMQ Zorrotxaurre, inaugurada en el ejercicio 2012 y la Clínica Virgen Blanca siendo un referente en el ejercicio de la medicina privada en el ámbito de País Vasco y sus provincias limítrofes. En este sentido, la entidad vinculada Sociedad Inmobiliaria del Iguatorio Médico Quirúrgico, S.A. desarrolló la promoción y construcción de la nueva Clínica IMQ Zorrotxaurre, manteniendo la propiedad de los activos, mientras que Clínica Vicente San Sebastián, S.A. gestiona el negocio arrendando los activos a la anterior. A tal efecto, en el ejercicio 2012, se formalizó el contrato de arrendamiento entre ambas sociedades, que rige desde el 1 de julio de 2012, fecha de entrada en vigor, con una duración inicial de 25 años. En el ejercicio 2013 se procedió a la venta a la entidad vinculada Edificio Antigua Clínica, S.L. de los activos afectos a la antigua clínica. Adicionalmente, en este subgrupo se integra la sociedad IMQ Analíticas, S.L., y otras sociedades dependientes de Clínica. Las actividades de este subgrupo se desarrollan en la provincia de Bizkaia. El detalle de las sociedades de este subgrupo, así como sus actividades se detallan en el Anexo 1.
- Subgrupo Servicios Clínicos: en el que se incluyen un grupo de sociedades en el que Sociedad de Servicios Clínicos IMQ, S.L.U. es la sociedad dominante. En este subgrupo, adicionalmente a las participaciones mayoritarias en las sociedades Insutek, S.L. (sociedad que presta servicios relacionados con la especialidad de urología) Hemobesa S.L. (sociedad que presta servicios relacionados con las actividades de nefrología y hemodiálisis) e IMQ anatomía patológica S.L.U. (sociedad que presta servicios de análisis, diagnóstico y desarrollo de anatomía patológica), se encuentran las participaciones no mayoritarias del subgrupo Centro Scanner y Hemodinámica Vizcaya. El detalle de las sociedades de este subgrupo, así como sus actividades se detallan en el Anexo 1.

- Subgrupo Igurco: Grupo Igualmequisa, S.A. ostenta al 31 de diciembre de 2020 una participación mayoritaria del 90%. Grupo Igurco se configura como un conjunto de sociedades dedicado a la gestión de centros de día, adjudicados en concurso público por Azpiegiturak, S.A.M.P., empresa cuyo único accionista es la Diputación Foral de Bizkaia. Asimismo, este subgrupo es propietaria de dos residencias para prestar servicios de asistencia a personas de la tercera edad y gestiona otras cuatro residencias en régimen de concesión, una de ellas adjudicada por el Ayuntamiento de Forua y las otras tres por Azpiegiturak, S.A.M.P. La actividad de las sociedades de este subgrupo se desarrolla en Bizkaia y Araba (tras la adquisición de Hospital de cuidados San Onofre S.L, actual Igurco Araba S.L.U. en el ejercicio 2019). El detalle de las sociedades de este subgrupo, así como sus actividades se detallan en el Anexo 1.
- Subgrupo Prevención de Riesgos laborales: en el que se incluyen un grupo de sociedades en el que División de Prevención IMQ, S.L. es la sociedad dominante. Este subgrupo está integrado por compañías líderes del País Vasco en salud laboral y prevención de riesgos laborales. Las actividades de este subgrupo se desarrollan en las tres provincias de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El detalle de las sociedades de este subgrupo, así como sus actividades, se detallan en el Anexo 1.
- Subgrupo Servicios Generales: en el que se incluyen un grupo de sociedades en el que Sociedad de Servicios Generales IMQ, S.L.U. es la sociedad dominante. En este subgrupo se encuadra principalmente la sociedad Avances Médicos, S.A., que presta servicios psiquiátricos y psicológicos. Las actividades de este subgrupo se desarrollan en las tres provincias de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El detalle de las sociedades de este subgrupo, así como sus actividades, se detallan en el Anexo 1.

Adicionalmente, Grupo Igualmequisa, S.A. ostenta participación mayoritaria en las siguientes sociedades del Grupo:

- Sociedad Inmobiliaria del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A.: sociedad que desarrolló la construcción y la promoción de la Nueva Clínica, manteniendo la propiedad de la misma. Como se ha comentado anteriormente, Clínica Vicente San Sebastián, S.A. se encarga de gestionar el funcionamiento de la misma en virtud de un contrato de arrendamiento entre ambas sociedades. Adicionalmente, esta sociedad inició en 2010 la habilitación de dos centros policonsultorios sitios en Bilbao en locales alquilados por ella como arrendataria a largo plazo, a fin de ponerlos a disposición, vía contrato de alquiler a la entidad vinculada Consultorios Médicos del IMQ Bizkaia, S.L.U. para el primero de los locales, y a las entidades también vinculadas IMQ Dental Bizkaia, S.L. y Centro de Rehabilitación y Medicina Deportiva, S.L.U., para el segundo de ellos. La fecha de vencimiento de los citados arrendamientos es 2025.

En el ejercicio 2018 se habilitó otro centro policonsultorio en Las Arenas (Getxo) en un local alquilado por ella como arrendataria a largo plazo, a fin de ponerlos a disposición, vía contrato de alquiler a las entidades vinculadas IMQ Dental Bizkaia, S.L. y Centro de Rehabilitación y Medicina Deportiva Bilbao, S.L.U. La fecha de vencimiento es 2032. En 2019 se habilitaron otros dos centros policonsultorios en Deusto y Barakaldo en locales alquilados por ella como arrendataria a largo plazo, a fin de ponerlos a disposición, vía contrato de alquiler a las entidades IMQ Dental Bizkaia, S.L. y Centro de Rehabilitación y Medicina Deportiva Bilbao, S.L.U., para el primero de los locales y a la entidad vinculada Consultorios Médicos del IMQ Bizkaia, S.L. para el segundo de ellos. Las fechas de vencimiento de los citados arrendamientos son 2038 y 2035, respectivamente.

- Edificio Antigua Clínica, S.L.: sociedad que adquirió la finca donde se ubicaba la antigua Clínica Vicente San Sebastián en Deusto (Bilbao) para la promoción de viviendas, y sus anexos, así como una serie de locales. Tal y como se informa en la Nota 1.3 la sociedad se liquidó y disolvió en el mes de marzo de 2019.
- Gomosa, S.A.U.: sociedad que se encuentra liquidada al 31 de diciembre de 2020 (Nota 17.7).

1.2 Sociedades del Grupo

La primera consolidación del Grupo se llevó a cabo con efectos a 1 de enero de 2005.

1.2.1 Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el art. 42 del Código de Comercio, que se indican a continuación:

- 1) Cuando la sociedad dominante se encuentre en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

- c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
- 2) Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

El detalle de sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 junto con el detalle de información correspondiente y el método de consolidación empleado, queda incluido en el Anexo 1 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre y están incluidas en la consolidación.

Ninguna de las sociedades dependientes cotiza en mercados organizados.

1.2.2 Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que se gestionan por el Grupo conjuntamente en otras sociedades ajenas al mismo.

El detalle de sociedades multigrupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 junto con el detalle de información correspondiente y el método de consolidación empleado, queda incluido en el Anexo 1 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre y están incluidas en la consolidación.

Ninguna de las sociedades multigrupo cotiza en mercados organizados.

1.2.3 Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener el control.

El detalle de sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 junto con el detalle de información correspondiente y el método de consolidación empleado, queda incluido en el Anexo 1 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre y están incluidas en la consolidación.

Ninguna de las sociedades dependientes cotiza en mercados organizados.

1.3 Principales operaciones societarias efectuadas en el periodo

Ejercicio 2020:

Las principales variaciones del ejercicio 2020 en el perímetro de consolidación han sido las siguientes:

Otros

- Con fecha 30 de octubre de 2020, y tras los trámites correspondientes, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad participada de Grupo Igualmequisa, S.A., Gomosa, S.A.U. El efecto global de la disolución y liquidación ha impactado en la cuenta de resultados consolidada ascendiendo a un resultado positivo de 2.698 miles de euros.

Subgrupo Prevención

- A finales del ejercicio 2019 la sociedad Iguatorio Médico Quirúrgico Prevención, S.L.U. adquirió el 100% de la participación en Prevenir, S.L.U. Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 la sociedad ha activado 154 miles de euros derivados de la reevaluación realizada sobre la posición financiera neta de la participada a 31 de diciembre de 2019. El precio pactado en la compra correspondía a 1,5 miles de euros más un importe adicional equivalente a la posición financiera neta de la sociedad adquirida. Tras el cierre contable de la misma, se ha procedido a ajustar el coste de adquisición en base a dicha posición financiera.

Subgrupo Igurco

- Con fecha 11 de noviembre de 2020 el Consejo de Administración de la sociedad Igurco Gestión, S.L. ha suscrito un proyecto de segregación, consistente en la segregación de una parte de su patrimonio, en concreto, la unidad de gestión de centros

de día para personas mayores y dependientes, servicios en el hogar y de apoyo a cuidadores de personas dependientes y atención domiciliaria para traspasarla en bloque a una nueva sociedad 100% participada por Igarco Gestión, S.L. y que se ha creado al efecto, denominada Igarco Servicios Sociosanitarios, S.L.U., la cual ha adquirido todos los derechos y obligaciones de la rama segregada. El acuerdo de segregación ha sido publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 16 de noviembre de 2020. Se valora la unidad segregada en 1.141 miles de euros. El detalle de los activos y pasivos segregados es el siguiente:

	Miles de euros
Activo:	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	18
Activos por impuesto diferido	72
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	593
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.326
	2.009
Pasivo:	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	75
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	492
Provisiones de personal a largo plazo	301
	868

Teniendo en cuenta que se trata de una operación de escisión entre empresas de un mismo grupo, son de aplicación los criterios de la Norma de Registro y Valoración 20ª del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, en el que se establece que se valorarán los elementos patrimoniales por el importe que corresponda en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, no difiriendo en este caso los valores contables individuales de los consolidados. Asimismo, según la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, la fecha de efectos contables de esta segregación es la del 1 de enero de 2020, fecha de inicio del ejercicio donde se produce la operación entre empresas del Grupo.

El resto de subgrupos no han presentado variaciones en el perímetro durante el ejercicio 2020.

Ejercicio 2019:

Las principales variaciones del ejercicio 2019 en el perímetro de consolidación fueron sido las siguientes:

Otros

- Con fecha 6 de marzo de 2019 se procedió a la disolución de la Sociedad Edificio Antigua Clínica, S.L.

Subgrupo Seguros

- Ampliación de capital en IMQ Dental Bizkaia S.L. por importe de 255 miles de euros, suscrita por la Sociedad IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros en el porcentaje de participación que ostenta, esto es, el 85% del capital social.
- Ampliación de capital en Sistemas de Gestión Clínicos Avanzados, S.L. por importe de 152 miles de euros, suscrita por la Sociedad IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros en el porcentaje de participación que ostenta, esto es, el 50% del capital social.

Subgrupo Prevención

- Con fecha 30 de diciembre de 2019 Igualatorio Médico Quirúrgico Prevención, S.L.U. adquirió el 100% de las participaciones de la sociedad Prevenir, S.L.U., aflorándose un fondo de comercio en la operación (ver Nota 8).
- El precio de la operación de compra ascendió a 1.718 miles de euros. A fecha de cierre del ejercicio fueron satisfechos 859 miles de euros quedando pendientes de pago 859 miles de euros que fueron exigibles el 31 de marzo de 2020 recogidos en el epígrafe de "Otras deudas" al 31 de diciembre de 2019.

Subgrupo Igarco

- En el ejercicio 2019 Igarco Gestión, S.L. (sociedad dominante del Subgrupo Igarco) adquirió el 100% de las participaciones de la sociedad Hospital de Cuidados San Onofre, S.L. por importe de 2.085 miles de euros, aflorándose un fondo de comercio en la operación (ver nota 8). La adquirida a su vez disponía del 100% de la participación en Clínica Álava, S.L.U., sociedad liquidada en el ejercicio 2019. Con carácter posterior a la adquisición, Hospital de Cuidados San Onofre, S.L. cambió su denominación a Igarco Araba, S.L.U.

Subgrupo Clínica Vicente San Sebastián

- En el ejercicio 2019 la sociedad IMQ Análíticas S.L. vendió la participación que ostentaba en la sociedad del grupo Genetic S.L.U, a la sociedad IMQ Servicios Clínicos S.L.U, pasando esta última a participar en el 100% de la Sociedad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019, esta sociedad denominada Genetic S.L.U, modificó su denominación social pasándose a denominar IMQ Anatomía Patológica S.L.U.

Subgrupo Servicios Generales del IMQ

- Sin variaciones durante el ejercicio 2019.

Subgrupo Servicios Clínicos del IMQ

- Adquisición por parte de la Sociedad de Servicios Clínicos IMQ, S.L.U. del 100% de las participaciones sociales de IMQ Anatomía Patológica S.L.U. por importe de 46 miles de euros, posteriormente Sociedad de Servicios Clínicos IMQ, S.L.U. realizó aportaciones de socios por importe de 1.632 miles de euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Sociedad de Médicos del Iguatorio Médico Quirúrgico, S.A. y de sus dependientes consolidadas, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo. Teniendo en cuenta que la sociedad dependiente IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros es la sociedad más representativa del perímetro de consolidación, estas cuentas anuales consolidadas se han preparado adaptándose con el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, modificado posteriormente por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre.

En consecuencia, estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, en todo lo que no se opongan a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, teniendo adicionalmente en consideración la normas de formulación de las cuentas de los grupos consolidables de entidades aseguradoras recogidas en el Real Decreto 2014/1997 de 26 de diciembre, modificado por el Real Decreto 298/2001 de 20 de febrero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Con la aprobación de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR) que entró en vigor el 1 de enero de 2016, se transpone parcialmente al ordenamiento jurídico español la Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio, en adelante, Directiva Solvencia II, modificada principalmente por la Directiva 2014/51/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, por la que se modifican las Directivas 2003/71/CE y 2009/138/CE y los Reglamentos (CE) n.º 1060/2009, (UE) n.º 1094/2010 y (UE) n.º 1095/2010, en lo que respecta a los poderes de la Autoridad Europea de Supervisión (Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación) y de la Autoridad Europea de Supervisión (Autoridad Europea de Valores y Mercados).

Con fecha 2 de diciembre de 2015 fue publicado el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras que entró en vigor el 1 de julio de 2016 y que tiene como finalidad primordial completar la transposición de la Directiva Solvencia II efectuada por la LOSSEAR en cuanto a aquellos de sus preceptos cuya transposición no requiere de rango legal.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 23 de octubre de 2020.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias que se conocen a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los

correspondientes resultados reales. A continuación, se indican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

- Vida útil de los activos intangibles y de los elementos del inmovilizado material.
- Pérdidas por deterioro de determinados activos, entre ellos, los fondos de comercio de las diferentes sociedades del Grupo.
- Valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos.
- Valor razonable de derivados, otros instrumentos financieros y/o activos financieros no cotizados en mercados activos.
- Correcciones de valor de activos corrientes.
- Impuesto sobre beneficios.
- Prestaciones al personal.
- Cálculo de provisiones para riesgos y gastos.
- Cálculo de las provisiones técnicas (Subgrupo seguros).
- Cálculo de las provisiones por reclamaciones de pacientes.
- Cálculo actuarial de los pasivos y compromisos de retribuciones post-empleo.
- Reconocimiento de ingresos (Subgrupo Prevención).

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la sociedad dominante presentan, a efectos única y exclusivamente comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado e información cuantitativa y cualitativa de la memoria consolidada, todos ellos consolidados, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior, realizadas ambas con idénticos principios contables.

Esta información se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

El detalle de las modificaciones en el perímetro de consolidación se detalla en la Nota 1 de esta memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas. En el Anexo 1 se recoge el desglose del perímetro de consolidación del ejercicio presente y del ejercicio precedente.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

2.6 Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables en el ejercicio presente con respecto a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior.

2.7 Moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros, salvo indicación expresa, siendo el euro la moneda funcional del Grupo.

2.8 Corrección de errores

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores ni tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que afecten a dicho ejercicio o que puedan afectar a ejercicios futuros.

2.9 Criterios de imputación de gastos e ingresos

El Grupo ha imputado la totalidad de los ingresos y gastos afectos a la actividad aseguradora a la cuenta técnica de no vida, al no ejercer actividad alguna en el ramo de vida. El Grupo registra dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no técnica aquellos ingresos y gastos derivados de operaciones que no guardan relación con el sustrato técnico de la actividad aseguradora, los ingresos y gastos de las inversiones en que se materializan sus fondos propios, después de considerar otras partidas del balance consolidado financiados específicamente por éstos (créditos y deudas y otros activos), así como el resto de ingresos y gastos no asociados a la actividad aseguradora del Grupo.

2.10 Operaciones entre Sociedades del perímetro de consolidación

Durante el ejercicio se han llevado a cabo operaciones societarias entre las sociedades del perímetro de consolidación. Ver Nota 1.

3. Aplicación de resultados de la sociedad dominante

3.1 Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante a presentar a la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2020 y la aprobada por este Órgano para el ejercicio 2019 es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Base de Reparto		
Resultado del ejercicio	10.433	7.790
Distribución		
A reservas voluntarias	780	68
A dividendos	9.653	7.722
Total	10.433	7.790

En reunión del 19 de enero de 2021, el Consejo de Administración aprobó la distribución a los accionistas de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 por importe de 9.653 miles de euros (2019: 7.722 miles de euros). El citado dividendo ha sido liquidado durante el mes de febrero de 2021.

Esta cantidad distribuida no excede de los resultados obtenidos en el último ejercicio, deducida la estimación del impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los registros legales ponen de manifiesto la existencia de liquidez y resultado distribuable suficiente para la distribución del mencionado dividendo. El estado contable previsional referido al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	2020
Beneficio Neto	10.433
Cantidad máxima de posible distribución	10.433
Dividendo a cuenta propuesto	9.653
<u>Liquidez disponible</u>	
Tesorería	12.438
Inversiones financieras y deudores	2.375
(-) Pasivos	(2.319)
Liquidez disponible	12.494

La distribución del resto de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación del Grupo ha sido propuesta por el Órgano de Administración de cada sociedad a su respectiva Junta General de Accionistas o Socio Único esperándose que sean aprobadas sin ninguna modificación.

4. Normas de registro y valoración

4.1 Dependientes

4.1.1 Adquisición de control

La adquisición por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Nota 4.11). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

4.1.2 Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.1.3 Contabilidad provisional

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se ha producido la combinación de negocios no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición, las cuentas anuales se elaborarán utilizando valores provisionales.

Los valores provisionales serán ajustados en el periodo necesario para obtener la información requerida para completar la contabilización inicial (en adelante, periodo de valoración). Dicho periodo en ningún caso será superior a un año desde la fecha de adquisición.

En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporarán información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Algunos cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que reconozca la adquirente después de la fecha de adquisición pueden ser el resultado de información adicional que la adquirente obtenga después de esa fecha sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición. Estos cambios son ajustes del período de valoración. Por ejemplo, si se pacta una contraprestación contingente en función de los beneficios que se obtengan en los próximos tres ejercicios, en la fecha de adquisición la empresa adquirente deberá calcular la mejor estimación del citado importe, que será ajustado un año más tarde considerando la información existente en esa fecha sobre los resultados de la entidad.

Sin embargo, los cambios en la contraprestación contingente que procedan de sucesos ocurridos tras la fecha de adquisición, tales como alcanzar un precio por acción determinado o un hito concreto en un proyecto de investigación y desarrollo, no son ajustes del periodo de valoración.

Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizarán de forma retroactiva, es decir, de forma tal que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente la información que se incorpora. Por lo tanto:

1. Los ajustes al valor inicial de los activos identificables y pasivos asumidos se considerarán realizados en la fecha de adquisición.
2. El valor del fondo de comercio o de la diferencia negativa se corregirá, con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos identificables y pasivos asumidos o al coste de la combinación.
3. La información comparativa incorporará los ajustes.

Transcurrido el periodo mencionado en este apartado, solo se practicarán ajustes a las valoraciones iniciales cuando proceda corregir errores conforme a lo establecido en la norma relativa a cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables. Las restantes modificaciones que se produzcan con posterioridad se reconocerán como cambios en las estimaciones conforme a lo señalado en la citada norma relativa a cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables.

4.1.4 Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes y reclasificaciones necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".
5. En lo que se refiere a la consolidación del subgrupo dependiente Orue XXI, S.L. (cuya matriz es la sociedad dependiente Igurco Gestión, S.L.) y de la sociedad dependiente Igurco Centros Gerontológicos, S.L.U., la diferencia entre el valor contable de la participación en la sociedad dependiente y el valor atribuible a dicha participación del valor de los activos adquiridos y pasivos asumidos se reconoció en su momento al ser positiva, como menor prima de asunción en la ampliación de capital que se llevó a cabo en la sociedad Igurco Gestión, S.L., sociedad matriz del subgrupo Igurco. La consolidación del subgrupo Igurco se efectuó siguiendo lo establecido en el caso de las aportaciones no dinerarias de un negocio entre empresas vinculadas no pertenecientes al mismo perímetro de consolidación, mediante la incorporación de los activos y pasivos de las sociedades dependientes por el valor por el que figuraban registradas en sus cuentas anuales, de acuerdo con las políticas contables vigentes en el momento de la operación descrita.
6. Se eliminan los débitos y créditos entre sociedades comprendidas en la consolidación, los ingresos y los gastos relativos a las transacciones entre dichas sociedades y los resultados generados a consecuencia de tales transacciones, que no se hayan realizado frente a terceros.
7. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación, si lo hubiese, no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

4.1.5 Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

1. No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
2. El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
3. Se ajustan los importes de los “ajustes por cambios de valor” y de “subvenciones, donaciones y legados” para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
4. La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se muestra en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido; y
5. El ajuste necesario resultante de los puntos 1, 3 y 4 anteriores se contabilizará en reservas.

4.1.6 Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

1. Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
2. Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida o se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
3. La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (Nota 4.11) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.

Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

4.2 Asociadas y multigrupo

4.2.1 Método de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida “participaciones puestas en equivalencia”. En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición, y el importe del fondo de comercio implícito, se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a otra partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor previamente reconocido de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación calculado por puesta en equivalencia. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

4.2.2 Modificación de la participación

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad multigrupo se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el nuevo fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participada surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, ésta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación, pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

4.2.3 Pérdida de la condición de sociedad asociada o multigrupo

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (Nota 4.11), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 4.1.2.

4.3 Acuerdos de concesión

Se considera la existencia de un acuerdo de concesión cuando existe una infraestructura controlada por una Administración Pública pero cuya inversión ha sido acometida por el concesionario, facultándole para explotar la misma, percibiendo una tarifa o precio público que le permita recuperar el coste de dicha inversión.

La inversión realizada da lugar al reconocimiento de un inmovilizado intangible, en aquellos casos en que la empresa concesionaria a cambio de dichos servicios no reciba derecho incondicional descrito anteriormente, sino el derecho a cobrar tarifas en función del grado de utilización del servicio público.

La valoración posterior del inmovilizado intangible sigue los criterios establecidos en la norma de registro y valoración, figurando en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El inmovilizado intangible se amortizará linealmente durante el periodo concesional, salvo que se pueda estimar con fiabilidad la demanda o utilización del servicio público y siempre que sea el patrón más representativo de la utilidad económica del citado activo.

Los gastos financieros se incluirán en la valoración inicial del activo intangible hasta el momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación y que correspondan a financiación ajena, directamente atribuible a la construcción. Cuando comience la explotación, los gastos financieros podrán ser activados cuando sean identificables por separado y medibles con fiabilidad. Además, debe existir evidencia razonable y ser probable que los ingresos futuros permitirán recuperar el importe activado.

La inversión realizada da lugar al reconocimiento de un activo financiero cuando el concesionario tenga el derecho incondicional al cobro de una cantidad determinada a cambio de los servicios que presta, de manera que la empresa concesionaria no soporte el riesgo de demanda al que está sometido el prestador de cualquier servicio.

La valoración posterior del activo financiero sigue los criterios establecidos para los activos considerados "préstamos y partidas a cobrar", dándose de baja en función de los cobros de tarifas percibidos de la Administración Pública.

En este sentido, el Grupo mantiene registrada la concesión de las residencias de la sociedad dependiente Iguarco Centros Gerontológicos S.L.U. como activo financiero dentro del epígrafe de "Otros créditos" dado que, con independencia de la existencia de un número de plazas no concertadas con la Administración Pública, la recuperación de la misma está garantizada, en último extremo, en base a los acuerdos concesionales. En este sentido, el Grupo registra anualmente en el epígrafe III.2 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones de la cuenta no técnica, la parte de dicho activo financiero que, en

condiciones de continuidad de la explotación, recupera cada año a través de los ingresos por prestación de servicios percibidos de las plazas no concertadas, manteniendo a 31 de diciembre de cada periodo la parte, en todo caso, garantizada por la Administración al cierre de cada ejercicio.

4.4 Inmovilizado intangible

4.4.1 Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.10). Los costes de esta naturaleza activados se recogen dentro de "Otro activo intangible" en el balance consolidado.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

4.4.2 Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (entre 3 y 5 años). Los costes de esta naturaleza activados se recogen dentro de "Otro activo intangible" en el balance consolidado.

4.4.3 Propiedad industrial

Las licencias y marcas se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (3 a 10 años). Los costes de esta naturaleza activados se recogen dentro de "Otro activo intangible" en el balance consolidado.

4.4.4 Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

Tras la entrada en vigor del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio reconocido por separado se amortiza durante su vida útil estimada en 10 años, a contar desde el 2009, de las presentes cuentas anuales consolidadas y se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente, valorándose por su coste menos pérdidas por deterioro acumuladas.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de evaluar posibles pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGEs que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

En las combinaciones de negocio por etapas, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtendrá por diferencia entre los siguientes importes:

1. El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y
2. El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos

El coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición, de cualquier participación previa en la empresa adquirida. En caso de evidencia en contrario, se utilizarán otras técnicas de valoración para determinar el valor razonable de la citada participación.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Al cierre de cada ejercicio se evalúa la necesidad de realizar o no corrección valorativa de esta partida del balance en función de la evolución de los resultados de la sociedad dependiente de la que proceda.

4.5 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las leyes correspondientes y menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas.

Las inversiones realizadas en bienes afectos al acuerdo de cesión en uso de la residencia de Forua (sociedad dependiente Iguarco Residencias Sociosanitarias, S.L.U.), se registran como inmovilizado material y figuran contabilizadas a su precio de adquisición. Los elementos de inmovilizado material incorporados se amortizan linealmente durante el periodo concesional o durante la vida útil estimada de cada elemento, por el menor de los dos criterios.

Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	28-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-15
Equipos informáticos	3-8
Elementos de transporte	8
Otro inmovilizado material	3-10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.10).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las bajas y enajenaciones se reflejan mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

4.6 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.7 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y que no están ocupadas por el Grupo.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos. El coeficiente aplicado para el cálculo de la amortización es el 3%.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.10).

4.8 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos, se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo no tenía suscrito, ni como arrendador, ni como arrendatario, contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

Cuando el Grupo actúa como arrendador:

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

La venta se considera altamente probable cuando el Grupo está comprometido por un plan para vender el activo, y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Además, la venta debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual y se espera que la venta tenga lugar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, salvo en aquellos casos en los que el retraso se deba a circunstancias fuera del control del Grupo y éste siga comprometida al plan de venta.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

4.10 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.11 Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, deben clasificarse en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Activos financieros mantenidos para negociar
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Inversiones en el patrimonio de entidades multigrupo y asociadas
- Activos financieros disponibles para la venta

Por su parte, la tesorería depositada en la caja de las sociedades del Grupo, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no es superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Grupo, se clasifican dentro del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" en el activo del balance consolidado.

(i) *Instrumentos del patrimonio en empresas del grupo, asociadas y otras empresas*

Valoración inicial y posterior: Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y demás instrumentos de patrimonio no incluidos en otras categorías se valoran al coste (valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles) incluyendo, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, y deducido, en su caso el importe obtenido en la venta de derechos preferentes de suscripción y similares.

Los instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas adquiridos como consecuencia de una fusión, se valoran conforme a la Norma de Registro y Valoración 20 (NRV 20).

Deterioro del valor: Siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión clasificada en este epígrafe no será recuperable (entendiendo como tal valor recuperable el mayor importe entre a) su valor razonable menos los costes de venta, o b) el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión) se dotan las correcciones valorativas por deterioro, por diferencia entre ambos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A estos efectos (salvo mejor evidencia del importe recuperable) se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada en la fecha de la valoración, o en el caso de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable.

Si, posteriormente, la pérdida por deterioro disminuyese se registra su reversión como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con el límite del valor en libros de la inversión que estaría reconocida si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

(ii) *Préstamos y partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

Los préstamos y créditos financieros concedidos, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento (considerando como tales aquellos activos que se tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento), la tesorería y los activos financieros convertibles con vencimiento no superior a tres meses que forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa se valoran:

- a) Inicialmente por el coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen establecido un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal.
- b) Posteriormente, por su coste amortizado, esto es, por el importe al que inicialmente fue valorado menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos y cuentas a cobrar.
- c) Deterioro: Siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, se dotan las correcciones valorativas por deterioro como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si posteriormente la pérdida por deterioro disminuyese se registra su reversión como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con el límite del valor en libros del crédito que estaría reconocido si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En particular, respecto de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el deterioro se evalúa en función de las expectativas de cobro futuras basadas en la experiencia de cobro al deudor y la información

En el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento para el cálculo del deterioro se utilizará el valor de mercado del instrumento si este fuera lo suficientemente fiable.

(iii) *Activos financieros disponibles para venta*

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

- a) Valoración inicial: Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.
- b) Valoración posterior: Se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

- c) Deterioro del valor: siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial (tales como reducción o retraso en los flujos de efectivo, o un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, determinado por una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor), se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

(iv) Créditos y deudas por operaciones de seguro y reaseguro

Los créditos y deudas se valoran por su valor nominal, incluidos los intereses devengados al cierre del ejercicio y minorados en su caso, por las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

La provisión para primas pendientes de cobro se calcula por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores, no vayan a ser cobradas, en función de la antigüedad de las mismas y, en su caso, su situación judicial de reclamación, teniendo siempre presente aquellos recibos que por sus características merezcan un tratamiento diferenciado.

La base de cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro se constituirá únicamente por los recibos devengados, emitidos o no, que previsiblemente, no vayan a ser cobrados. De dicho importe se deducirá la provisión para primas no consumidas que corresponda únicamente a los recibos que no vayan a ser cobrados, teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro.

El cálculo se efectúa al cierre de cada ejercicio tal y como sigue:

- Primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente: se provisionan por el importe íntegro.
- Primas con antigüedad igual o superior a tres meses, pero inferior a seis, no reclamadas judicialmente: se provisionan al 50%.
- Primas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente: se provisionan en función de la experiencia histórica de la Sociedad.
- Primas reclamadas judicialmente: se provisionan en función de las circunstancias de cada caso.

(v) Criterios para la determinación de ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

Intereses: Los intereses devengados por estos activos con posterioridad a su adquisición se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los intereses explícitos devengados y no vencidos con anterioridad al momento de la adquisición minoran el valor contable de la inversión.

Dividendos percibidos: se registran cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. Los dividendos acordados por el órgano competente con anterioridad al momento de la adquisición y los distribuidos que proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición minoran el valor contable de la inversión.

(vi) Criterios para el registro de la baja de activos financieros

Se registra la baja de la totalidad de un activo financiero o de una parte cuando expiran los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad.

El valor de baja de los activos se determina de la siguiente forma:

- Activos financieros valorados a coste: por su coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.
- Otros activos financieros: por su valor en libros.

4.12 Existencias

Las existencias se registran en el epígrafe de activo del balance consolidado "Otros activos – Resto de activos", y se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.13 Periodificaciones de activo y de pasivo

Las periodificaciones de activo incluyen los gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente.

Las periodificaciones de pasivo incluyen la prestación de servicios facturados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente.

4.14 Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. El Grupo designa determinados derivados como:

Cobertura de los flujos de efectivo: La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si fuese significativa.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.15 Patrimonio neto

El capital social de la Sociedad dominante está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones o participaciones propias, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones o participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

El artículo 8 de los estatutos sociales de la Sociedad dominante establece un derecho de adquisición preferente para dicha sociedad en todo caso de enajenación de sus acciones, el cual se ejercitará, en su caso, por el valor que deberá ser determinado por un auditor.

4.16 Pasivos financieros

4.16.1 Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, a lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.17 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.18 Impuestos corrientes y diferidos

Sociedad de Médicos del IMQ, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades que tributan en el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal y, en consecuencia, presentan la declaración en régimen de tributación consolidada. Dicho régimen se aplica de forma indefinida en tanto y cuando siga cumpliendo los requisitos o no se renuncie expresamente a su aplicación. El citado grupo está compuesto al 31 de diciembre de 2020 por las siguientes sociedades:

- Sociedad de Médicos del IMQ, S.A. (Sociedad dominante)
- Grupo Igualmequisa, S.A.
- Sociedad Inmobiliaria del IMQ, S.A.
- Clínica Vicente San Sebastián, S.A.
- IMQ Club Vidalís, S.A.U.
- Instituto Urológico de Tecnología Avanzada INSUTEK, S.L.
- Unidad de Medicina de Urgencias, S.L.U.
- Traumatología DAM, S.L.
- Zorrotzaurreko Mediku Kontsultegiak, S.L.U.
- Instituto Oncológico S.L.U.
- Avances Médicos, S.A.
- Hemobesa, S.L.
- Instituto de Medicina Integral de Bilbao, S.L.
- División de Prevención IMQ, S.L.
- IMQ Prevención, S.L.U.
- Medical Prevención XXI, S.L.U.
- Prevenor, S.L.U.
- Sociedad de Servicios Clínicos IMQ, S.L.U.
- Sociedad de Servicios Generales IMQ, S.L.U.
- IMQ Analíticas, S.L.
- IMQ Anatomía Patológica, S.L.U.

- Promoción de la salud, S.L.
- Igurco Gestión S.L.
- Igurco Residencias Sociosanitarias S.L.U.
- Igurco Centros Gerontológicos S.L.U.
- Igurco Servicios Sociosanitarios S.L.U.
- Igurco Araba, S.L.U.

En el subgrupo Igurco se identifica un grupo de sociedades independientes que tributan en el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal:

- La Junta General de Socios celebrada el 15 de diciembre de 2008 acordó incorporar a la sociedad Orue XXI, S.L. con el carácter de sociedad dominante, al sistema de tributación en régimen de declaración consolidada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009 dentro del grupo formado junto con la sociedad dependiente Residencia Orue, S.L.U.

Adicionalmente en el subgrupo Seguros se identifica un grupo de sociedades independientes que tributan en el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019. Este Grupo está compuesto al 31 de diciembre de 2020 por las siguientes sociedades:

- IMQ, S.A. de seguros y reaseguros (Sociedad dominante)
- Igualatorio de Bilbao Agencia de Seguros, S.A.U.
- Sociedad de Promoción del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A.U.
- Centro de Rehabilitación y Medicina Deportiva Bilbao, S.L.U.
- Igualatorio Médico Quirúrgico Dental, S.A.U.
- Igualatorio Médico Quirúrgico Dental Bizkaia, S.L.
- Auxiliar de Servicios Médicos, S.A.U.
- Centro Médico Zurriola, S.L.U.
- Consultorios Médicos del IMQ Bizkaia, S.L.U.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias, bien por las propias sociedades individuales o bien dentro de los grupos consolidables a los que pertenecen en su caso.

4.19 Prestaciones a los empleados

4.19.1 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.19.2 Bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus en base al cumplimiento de objetivos establecidos con carácter anual.

4.19.3 Prestaciones a los empleados

El Grupo opera varios planes de pensiones. Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. El Grupo tiene planes de aportaciones definidas y planes de prestaciones definidas.

- Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, el Grupo paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentre disponible.

El Grupo reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

- Planes de pensiones de prestaciones definidas

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida, se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El Grupo reconoce en balance una provisión respecto de los planes de pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que el Grupo tenga que realizar por este límite en la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales no sesgadas y compatibles entre sí.

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el exceso sobre tal reducción.

Grupo Igualemequisa, S.A.

En el mes de septiembre de 2016, dentro del contexto de una operación de reestructuración de personal dentro del Grupo, se incorporaron a la plantilla de Grupo Igualemequisa, S.A. 45 trabajadores que anteriormente se encontraban en nómina de IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros (25 personas), Auxiliar de Servicios Médicos, S.A.U. (17 personas) e Igualemequisa de Bilbao Agencia de Seguros, S.A.U. (3 personas). Grupo Igualemequisa, S.A. se subrogó en las condiciones que dichos trabajadores tenían en sus anteriores empresas. A su vez, la citada sociedad dependiente, en virtud de determinados acuerdos, refactura a distintas sociedades del grupo, parte de este coste de personal. Durante el final del ejercicio 2020 se ha producido el traspaso de 17 empleados de Grupo Igualemequisa, S.A. a IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros.

En consecuencia, la citada sociedad dependiente tiene externalizados los compromisos por pensiones por jubilación con dos compañías aseguradoras, (Kutxabank Seguros y Montepío del Igualemequisa EPSV), cuyo importe tiene su base en cálculos actuariales periódicos.

Subgrupo Seguros

La sociedad dependiente IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros tiene externalizados los compromisos por pensiones por jubilación con dos compañías aseguradoras, a las cuales se les abona periódicamente ciertos importes determinados mediante cálculos actuariales periódicos.

Durante el ejercicio 2020, la mencionada sociedad dependiente, ha realizado aportaciones a estos sistemas de previsión complementaria por importe de 254 miles de euros (2019: 268 miles de euros), ascendiendo la provisión matemática constituida al 31 de diciembre de 2020 a 4.576 miles de euros (2019: 3.909 miles de euros) (Nota 12.2).

Las principales bases técnicas utilizadas en el cálculo durante los ejercicios 2020 y 2019 para las dos principales compañías aseguradoras en las que la citada sociedad dependiente tiene externalizados sus compromisos son:

Ejercicio 2020

	Kutxabank Seguros	Mapfre
Tablas mortalidad	PERM/F 2000 P	PASEM H 2010
Tipo de interés	0,01%	0,01%

Ejercicio 2019

	Kutxabank Seguros	Mapfre
Tablas mortalidad	PERM/F 2000 P	PASEM H 2010
Tipo de interés	0,70% para los 30 primeros años	0,15%

Subgrupo Prevención

Los trabajadores de cada una de las delegaciones territoriales (Bizkaia, Álava y Gipuzkoa) de la sociedad dependiente IMQ Prevención, S.L.U. están acogidos a diferentes planes de pensiones.

El colectivo de empleados de Gipuzkoa tenía derecho a unos compromisos derivados de la transformación del plan de previsión social que estaba instrumentado a través de Pakea Previsión EPSV formalizándose posteriormente un contrato de seguro con Kutxabank Vida y Pensiones que instrumenta compromisos por pensiones y que asegura el capital predeterminado a la jubilación acordado con los empleados en acuerdos individuales. Dado que se ha considerado que el compromiso de prestación definida se ha liquidado, el Grupo no tiene registrada ninguna provisión en el balance.

Para el colectivo de empleados de Bizkaia, la citada sociedad dependiente tiene establecido un plan de previsión social en régimen de prestación definida, externalizado en Biharko EPSV de Empleo. Este compromiso tiene la consideración, a efectos contables, de retribución post-empleo. A 31 de diciembre de 2020, el valor de la obligación asciende a 852 miles de euros (2019: 722 miles de euros), mientras que la valoración de los activos asciende a 749 miles de euros (2019: 759 miles de euros), por lo que la sociedad dependiente ha realizado una aportación de 103 miles de euros en el ejercicio 2020 para cubrir dicho déficit. El valor de la obligación ha sido determinado mediante un cálculo actuarial por un actuario independiente y el de los activos por la propia EPSV.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

	2020	2019
Tipo de interés	0,06%	0,25%
Crecimiento salarial	2,00%	1,50%
Tabla de mortalidad	PERM/F2000C	PERM/F2000C
Edad de jubilación	65-67 años	65-67 años

Por último, el colectivo de empleados de Álava tiene derecho a un compromiso de prestación definida que se encuentra asegurado a través de una póliza con Generali que instrumenta compromisos por pensiones. Este compromiso tiene la consideración, a efectos contables, de retribución post-empleo. A 31 de diciembre de 2019, se habían desembolsado la totalidad de las primas devengadas ascendiendo el valor de la obligación a 9 miles de euros. A 31 de diciembre de 2020, se han desembolsado la totalidad de las primas devengadas y el valor de la obligación asciende a 10 miles de euros.

4.19.4 Premios de antigüedad

Grupo Igualmequisa, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 la sociedad dependiente Grupo Igualmequisa, S.A. tiene registrada una provisión en el pasivo por importe de 26 miles de euros (165 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), relacionado con el valor actual de las prestaciones que recibirá el empleado en función de los años de antigüedad y remuneración, que se va actualizando cada ejercicio (Nota 12.1). La disminución de la provisión viene motivada principalmente por el traspaso de 17 empleados de Grupo Igualmequisa, S.A. a IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros durante el ejercicio 2020.

Subgrupo Seguros

Durante el ejercicio 2020 la sociedad dependiente IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros ha realizado aportaciones a este compromiso por importe de 228 miles de euros (2019: 143 miles de euros), ascendiendo la provisión constituida al 31 de diciembre de 2020 a un importe de 917 miles de euros (2019: 723 miles de euros) (Nota 12.1).

Subgrupo Prevención

La sociedad dependiente IMQ Prevención, S.L.U. está obligada al pago a los trabajadores fijos de plantilla, que fueron segregados a 1 de octubre del 2006 de Mutualia y que pertenecen a la Delegación Territorial de Bizkaia, de unos premios de antigüedad, siempre que cumplan las siguientes condiciones de permanencia en la citada sociedad dependiente:

Años de permanencia	Mensualidades
15	Una
20	Dos
25	Tres
30	Cuatro
35	Seis

El balance consolidado adjunto incluye la provisión para cubrir el pasivo devengado por dicho concepto por importe de 957 miles de euros (2019: 940 miles de euros), en base al correspondiente estudio actuarial elaborado (Nota 12.1).

Asimismo, los trabajadores correspondientes a las delegaciones Territoriales de Guipúzcoa y Álava también tienen acordado un premio de antigüedad cuyo importe no se ha estimado relevante.

4.20 Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a la sociedad dependiente IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros se encuentran dotadas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables al efecto y a las instrucciones dictadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, encontrándose las mismas dentro de los niveles adecuados.

El saldo de las provisiones corresponde al importe estimado para hacer frente a los compromisos derivados de los siniestros ocurridos con anterioridad a 31 de diciembre de 2020 y que están pendientes de pago, liquidación o declaración a dicha fecha.

El registro se efectúa en función de la información disponible al cierre y de la experiencia del Grupo.

- **Provisión para Prestaciones Pendientes de Pago – Asistencia Sanitaria**

Son todas aquellas asistencias anteriores o a la fecha a que se refiere la provisión que en el momento de calcularlas son conocidas y están valoradas completamente y que, en principio, no han de sufrir ninguna modificación hasta el momento de su pago.

- **Provisión para Prestaciones Pendientes de Pago – Enfermedad-Hospitalización**

Se provisionan por el importe exacto que al 31 de diciembre de 2020 se había devengado de las personas que cubiertas por este ramo no habían percibido la indemnización correspondiente.

- **Provisión para Prestaciones Pendientes de Liquidación – Asistencia Sanitaria**

Son todas las asistencias conocidas anteriores o a la fecha a la que se refiere la provisión, pero que se encuentran pendientes de cuantificación, por lo cual su importe estimado se incluye en esta provisión.

En el caso concreto de los casos hospitalarios se procede de la siguiente forma, analizando cada proceso pendiente de facturar:

1. Si se dispone de factura: se dota por su importe.
2. En caso contrario y según el tipo de proceso de que se trate la estimación se calcula de la siguiente forma:

- Si existe un precio cerrado con el Hospital o Centro en relación con el proceso de que se trate: se dota por dicho precio como provisión de las asistencias pendientes de facturar.
- En caso contrario, si existe una información estadística fiable sobre el número medio de días que ese acto suele consumir se dota en función de los días de estancia previstos por el coste día de ese Hospital o Centro.
- En defecto de los dos criterios anteriores para aquellos casos en los que exista una autorización de un acto sobre el cual no existe suficiente información previa, se toma como referencia el coste medio del acto en el centro hospitalario donde se realiza el proceso.

- **Provisión de Prestaciones Pendientes de Declaración – Asistencia Sanitaria**

La provisión para prestaciones de siniestros pendientes de declaración se ha efectuado teniendo en cuenta la información y la experiencia de ejercicios anteriores del Grupo. Su cálculo se realiza, basándose en dicha experiencia, multiplicando el número medio de siniestros pendientes de declaración por un coste medio.

- **Provisión para Gastos de Liquidación de Siniestros**

Este concepto se dota con la finalidad de afrontar los gastos internos de la entidad necesarios hasta la total finalización de los siniestros incluidos en la provisión de prestaciones (tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado) y se calcula aplicando a la Provisión Técnica por Prestaciones el coeficiente que expresa la relación entre los gastos internos imputables a prestaciones y el importe de las mismas en el propio año.

- **Provisión para primas no consumidas**

La provisión para primas no consumidas corresponde a la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que se imputa al periodo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y el término del periodo de cobertura de los contratos. El cálculo de la provisión se realiza póliza a póliza tomando como base de cálculo exclusivamente las primas de tarifa devengadas en el ejercicio deducido, en su caso, el recargo de seguridad.

- **Otras provisiones técnicas**

Corresponde a la provisión de decesos. Representa, en contratos de duración superior al año, el importe en el momento de cierre de las cuentas anuales de todos los compromisos futuros de la sociedad dependiente IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros (pago de indemnizaciones y gastos de gestión), neto de todos los compromisos futuros de los tomadores (pago de primas). Se calcula contrato a contrato con las hipótesis biométricas (mortalidad) y financieras (tipo de interés) vigentes en el momento del cálculo y a partir de los compromisos adquiridos con y por los tomadores en los correspondientes reglamentos, incorporándose la indemnización por invalidez cuando esta forma parte de los mismos.

Las tablas biométricas de primer orden utilizadas para el cálculo de las provisiones, para el ramo de decesos y de segundo orden utilizadas para los cálculos de solvencia, son tablas publicadas en el mercado, habiéndose adaptado el cálculo de provisiones a la Resolución del 17 de diciembre de 2020 por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas.

4.21 Otras Provisiones y otros pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las indemnizaciones del subgrupo Igarco están relacionadas con el personal asistente sanitario contratado para el plazo de explotación de los "centros asistenciales de día" y residencias adjudicados por concurso de Azpiegiturak, S.A.M.P. o en base a acuerdos de cesión, no prorrogables, con el Ayuntamiento de Forua. Dichas provisiones se calculan en función del devengo sobre la base de 20 días por año trabajado, de acuerdo con la legislación y contratos laborales vigentes tomando como base las condiciones de la concesión y considerando las posibilidades de reubicación del personal entre los distintos centros de día y la rotación estimada del mismo. Estas indemnizaciones se registran en el epígrafe "Provisión para pensiones y otras obligaciones similares" (Nota 12).

4.22 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos devoluciones, rebajas y descuentos.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

4.22.1 Prestación de servicios

La prestación de servicios se reconoce en el ejercicio contable en que se prestan los mismos.

4.22.2 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

4.22.3 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

4.22.4 Normas para la reclasificación de ingresos y gastos

Los centros de imputación de gastos e ingresos que el Grupo ha utilizado para la preparación de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada, de acuerdo con lo indicado en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, son los siguientes:

1. Gastos de prestaciones: recoge todos los gastos necesarios para la liquidación y pago de los siniestros ocurridos en la Sociedad durante el ejercicio.
2. Gastos de adquisición: se han incluido en este concepto todos los gastos necesarios para la realización de las pólizas de producción y los causados durante su primer año en vigor.
3. Gastos de administración: se han incluido en este concepto todos los gastos necesarios para el mantenimiento de la cartera de pólizas de la Sociedad.
4. Otros gastos técnicos: en líneas generales podemos indicar que este grupo recoge todos aquellos gastos derivados del negocio asegurador y no incluidos en los apartados anteriores. Derivados del ramo en que actúa la Sociedad, que provoca la existencia de una serie de actividades diferenciadoras del negocio asegurador tradicional y que no se recogen dentro de los apartados anteriores.
5. Gastos e ingresos imputables a inversiones: incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de inversiones tanto internos como externos y los rendimientos que se obtienen de dichas inversiones. Asimismo, dichos gastos e ingresos se reclasifican en técnicos y no técnicos en función de la naturaleza aseguradora o no de dichos gastos o ingresos.
6. Otros ingresos técnicos: recogen aquellos ingresos derivados de la actividad aseguradora que no se corresponden con el concepto contable de "primas".

En general la norma a seguir para la reclasificación de gastos se deriva de la distribución de los gastos de personal (sueldos y salarios) en los diferentes destinos. Los porcentajes de reclasificación de la sociedad dependiente IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros son los siguientes:

	2020	2019
Prestaciones	39,53%	40,27%
Adquisición (Afiliación y Marketing)	23,08%	19,45%
Administración (Comercial, Inform. y Contab.)	27,6%	27,82%
Otros gastos técnicos (D.Gral. y Secretaría)	8,2%	10,87%
Inversiones (Admón. Contab.)	1,59%	1,59%
Total	100,00%	100,00%

No se efectúa imputación de gastos ni de ingresos de inversiones a los ramos de enfermedad, accidentes y decesos dada la poca importancia relativa de los mismos.

Los criterios de imputación de los gastos e ingresos de las sociedades dependientes que no realizan actividad aseguradora son los siguientes: los relacionados con el resultado de explotación se imputan a Otros Ingresos y Otros gastos de la cuenta no técnica, mientras que los relacionados con el resultado financiero se imputan a Ingresos y Gastos de las inversiones de la cuenta no técnica.

4.23 Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

4.24 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante a lo anterior, en las transacciones cuyo objeto sea un negocio, que incluye las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, el Grupo sigue el siguiente criterio:

4.24.1 Aportación no dineraria

En las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo, tanto la sociedad aportante como la adquirente valoran la inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación. A estos efectos, se utilizan las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

4.24.2 Fusión y escisión

En las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

4.24.3 Reducción de capital, reparto de dividendos y disolución

En aquellos casos en los que el negocio en el que se materializa la reducción de capital, se acuerda el pago de dividendo o se cancela la cuota de liquidación del socio permanezca en el Grupo, la empresa cedente contabilizará la diferencia entre la deuda con el socio y el valor contable del negocio entregado en una partida de reservas. La cesionaria registra el negocio de acuerdo con las normas para fusiones y escisiones indicadas anteriormente.

4.25 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda

extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

El Grupo no tiene transacciones en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2020.

4.26 Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente del Grupo que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Si se produjese alguna operación de este tipo, el Grupo incluiría dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos" tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta de los elementos que constituyen la actividad interrumpida. (Nota 17.7).

4.27 Negocios conjuntos

El Grupo participa en diversos negocios conjuntos, que se gestionan a través de sociedades multigrupo o de explotaciones y activos controlados de forma conjunta, entre los que se incluyen las uniones temporales de empresas (UTES).

Los negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente o empresas controlados de forma conjunta (sociedades multigrupo) se contabilizan de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 4.11.

En relación con las explotaciones y activos controlados de forma conjunta, que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes, el Grupo reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.28 Medio ambiente

Los gastos derivados de actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

5. Activos financieros

A continuación, se detalla el valor en libros de los activos correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos a VR con cambios en PyG	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	TOTAL 31.12.2020
				Valor razonable	Coste				
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	48.876	84	-	-	3.589	52.549
-Inversiones frías en capital	-	-	-	33.211	-	-	-	3.589	36.800
-Participaciones en Fondos de inversión	-	-	-	15.626	-	-	-	-	15.626
-Participaciones en Fondos de capital riesgo	-	-	-	39	-	-	-	-	39
-Otros	-	-	-	-	84	-	-	-	84
Valores representativos de deuda	-	-	-	16.683	-	-	-	-	16.683
-Valores de Renta Fija	-	-	-	16.683	-	-	-	-	16.683
-Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	22	-	-	22
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	-	792	-	-	792
-Tomadores	-	-	-	-	-	792	-	-	792
Recibos pendientes	-	-	-	-	-	1.651	-	-	1.651
Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-	-	-	(859)	-	-	(859)
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	-	3.139	-	-	3.139
- Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	-	-	-	3.618	-	-	3.618
- Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-	-	-	-	(479)	-	-	(479)
Créditos por operaciones de coaseguro	-	-	-	-	-	1.617	-	-	1.617
- Saldos pendientes con coaseguradores	-	-	-	-	-	1.617	-	-	1.617
- Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos	-	-	-	-	-	44.778	-	-	44.778
-Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	640	-	-	640
-Resto de créditos	-	-	-	-	-	44.138	-	-	44.138
Tesorería	121.797	-	-	-	-	-	-	-	121.797
TOTAL	121.797	-	-	65.559	84	50.349	-	3.589	241.378

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos a VR con cambios en PyG	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	TOTAL 31.12.2019
				Valor razonable	Coste				
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	45.679	84	-	-	4.295	50.058
-Inversiones frías en capital	-	-	-	32.025	-	-	-	4.295	36.320
-Participaciones en Fondos de inversión	-	-	-	13.589	-	-	-	-	13.589
-Participaciones en Fondos de capital riesgo	-	-	-	64	-	-	-	-	64
-Otros	-	-	-	1	84	-	-	-	85
Valores representativos de deuda	-	-	-	52.567	-	-	-	-	52.567
-Valores de Renta Fija	-	-	-	52.567	-	-	-	-	52.567
-Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	-	207	-	-	207
-Tomadores	-	-	-	-	-	207	-	-	207
Recibos pendientes	-	-	-	-	-	1.342	-	-	1.342
Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-	-	-	(1.135)	-	-	(1.135)
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	-	3.071	-	-	3.071
- Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	-	-	-	3.550	-	-	3.550
- Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-	-	-	-	(479)	-	-	(479)
Créditos por operaciones de coaseguro	-	-	-	-	-	1.727	-	-	1.727
- Saldos pendientes con coaseguradores	-	-	-	-	-	1.727	-	-	1.727
- Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos	-	-	-	-	-	42.165	-	-	42.165
-Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	311	-	-	311
-Resto de créditos	-	-	-	-	-	41.854	-	-	41.854
Tesorería	73.139	-	-	-	-	-	-	-	73.139
TOTAL	73.139	-	-	98.246	84	47.170	-	4.295	222.934

5.1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Efectivo	121.797	73.139
	121.797	73.139

Con carácter general, los saldos se corresponden con cuentas corrientes a la vista, no existiendo restricción a su disponibilidad.

5.2 Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Activos financieros disponibles para la venta		
Valorados a valor razonable	65.559	98.246
Valorados a coste	84	84
	65.643	98.330

Los cambios habidos durante el ejercicio en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta se recogen en el epígrafe de "Ajustes por cambios de valor" netos de efecto impositivo, ver Nota 15.

La moneda en todos los casos es el euro, siendo el desglose por vencimiento de los activos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el siguiente:

	31.12.2020			
	Valorados a valor razonable	Valorados a coste	TOTAL	%
2021	90	-	90	0,14%
2022	-	-	-	0,00%
2023	-	-	-	0,00%
2024	4.101	-	4.101	6,25%
2025 y siguientes	12.492	-	12.492	19,03%
Sin vencimiento determinado	48.876	84	48.960	74,58%
	65.559	84	65.643	100,00%

	31.12.2019			
	Valorados a valor razonable	Valorados a coste	TOTAL	%
2020	-	-	-	0,00%
2021	93	-	93	0,09%
2022	-	-	-	0,00%
2023	-	-	-	0,00%
2024 y siguientes	52.474	-	52.474	53,36%
Sin vencimiento determinado	45.679	84	45.763	46,55%
	98.246	84	98.330	100,00%

Al cierre del ejercicio 2020, se han registrado 14.615 miles de euros en concepto de deterioros de activos financieros disponibles para la venta (ningún importe deteriorado al cierre del ejercicio 2019).

Las concentraciones del riesgo de crédito por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes, asimismo ver la concentración según rating en la Nota 5.8:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	48.498	73,88%	84.760	86,20%
Resto Países Unión Europea	17.145	26,12%	13.570	13,80%
	65.643	100,00%	98.330	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	40.199	61,24%	34.950	35,54%
Administraciones Públicas	336	0,51%	39.387	40,05%
Otros sectores residentes	25.108	38,25%	23.993	24,41%
	65.643	100,00%	98.330	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Deuda Pública española	111	0,17%	39.387	40,06%
Obligaciones y bonos cotizados	16.572	25,25%	13.180	13,40%
Acciones cotizadas	33.211	50,59%	32.025	32,57%
Fondos de inversión	15.626	23,80%	13.590	13,82%
Fondos de capital riesgo	39	0,06%	64	0,07%
Otros instrumentos de capital	84	0,13%	84	0,08%
	65.643	100,00%	98.330	100,00%

5.3 Préstamos y partidas a cobrar

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Préstamos a otras partes vinculadas		
Créditos a Otras Partes Vinculadas	22	-
	22	-
Depósitos en entidades de crédito		
Depósitos en entidades de crédito	1	-
	1	-
Créditos por operaciones de seguro directo		
Tomadores de seguro		
Recibos de Primas Pendientes de Cobro	1.651	1.342
Corrección Por Deterioro de las Primas pendientes de cobro	(859)	(1.135)
	792	207
Créditos por operaciones de reaseguro		
Saldos pendientes con reaseguradores	3.618	3.550
Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	(479)	(479)
	3.139	3.071
Créditos por operaciones de coaseguro		
Acreeedores y Deudores por operaciones de Coaseguro	1.617	1.727
Deterioro Saldos pendientes Operaciones de Coaseguro	-	-
	1.617	1.727
Otros créditos		
Créditos con las Administraciones Públicas	640	311
Resto de créditos	44.138	41.854
	44.778	42.165
	50.349	47.170

Todos los saldos son en euros, siendo el desglose por vencimientos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el siguiente:

Ejercicio 2020

	Préstamos y partidas a cobrar			
	Préstamos a otras partes vinculadas	Depósitos en entidades de crédito	Créditos al personal	Resto
2021	22	-	237	23.286
2022	-	-	173	740
2023	-	-	151	740
2024	-	-	157	1.478
2025 y siguientes	-	-	629	22.218
Sin vencimiento determinado	-	1	-	517
	22	1	1.347	48.979

Ejercicio 2019

	Préstamos y partidas a cobrar			
	Préstamos a otras partes vinculadas	Depósitos en entidades de crédito	Créditos al personal	Resto
2020	-	-	241	21.471
2021	-	-	228	740
2022	-	-	204	740
2023	-	-	191	740
2024 y siguientes	-	-	470	22.145
Sin vencimiento determinado	-	-	-	-
	-	-	1.334	45.836

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

a) Otros créditos y saldos con sociedades del grupo y vinculadas

El saldo incluido en "Créditos por operaciones de reaseguro" y en "Créditos por operaciones de coaseguro" incluye 2.384 miles de euros y 1.617 miles de euros, (2.599 miles de euros y 1.727 miles de euros en el ejercicio 2019) respectivamente mantenidos con la entidad vinculada SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros.

b) Resto de créditos

El saldo de "Resto de créditos" recoge saldos correspondientes a otros deudores por prestación de servicios 16.397 miles de euros (14.932 miles de euros en 2019), fianzas 876 miles de euros (888 miles de euros en 2019), créditos al personal 1.347 miles de euros (1.334 miles de euros 2019), anticipos de remuneraciones 21 miles de euros (31 miles de euros en 2019) y otros créditos 25.497 (24.669 miles de euros en 2019) que incluye, principalmente, los importes relativos a los Acuerdos de concesión del Grupo Igurco.

El análisis del total de las concesiones administrativas es el siguiente:

	2020	2019
No corriente	23.542	24.283
Corriente	369	369
	23.911	24.652

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe han sido los siguientes:

	Residencia Bilbozar	Residencia José M ^a Azkuna	Residencia Zorrozgoiti	Total
Crédito a cobrar l/p				
31.12.19	8.181	7.158	10.136	25.475
Traspaso del l/p a c/p	(158)	(164)	(233)	(555)
31.12.20	8.023	6.994	9.903	24.920
Provisión a l/p				
31.12.19	(663)	(424)	(105)	(1.192)
Deterioro	(85)	(54)	(47)	(186)
Traspasos	-	-	-	-
31.12.20	(748)	(478)	(152)	(1.378)
Valor Neto Contable l/p	7.275	6.516	9.751	23.542
Crédito a cobrar c/p				
31.12.19	158	164	232	554
Cobros	(158)	(164)	(232)	(554)
Traspaso de l/p a c/p	158	164	232	554
31.12.20	158	164	232	554
Provisión a c/p				
31.12.19	(85)	(53)	(47)	(185)
Traspasos	-	-	-	-
31.12.20	(85)	(53)	(47)	(185)
Valor Neto Contable c/p	73	111	185	369
Valor Neto Contable l/p y c/p	7.348	6.627	9.936	23.911

Los cobros recibidos se corresponden con los importes cobrados por parte de Azpiegiturak, S.A.M.P., correspondientes a la explotación de las plazas concertadas de cada uno de los centros en explotación. Dichos importes se encuentran asegurados según contrato de concesión.

Las principales características de los contratos de concesión adjudicados son las siguientes:

	Residencia Bilbozar	Residencia José M ^a Azkuna	Residencia Zorrozgoiti
Empresa Concesionaria	Azpiegiturak, S.A.M.P. (*)		
Descripción del acuerdo	Proyecto, construcción, equipamiento, explotación y mantenimiento de una residencia (con Centro de Día en el caso de Bilbozar y Zorrozgoiti) para personas mayores dependientes (y urbanización del entorno en el caso de Zorrozgoiti).		
Inversión inicial (miles de euros)	9.729	8.760	11.102
Inversión financiera registrada a 31 de diciembre de 2020 (miles de euros)	7.348	6.627	9.936
Plazo de explotación y mantenimiento	39 años y 11 meses	39 años y 11 meses	40 años
Situación actual	En explotación	En explotación	En explotación
Plazas	76% plazas concertadas sobre 137 plazas totales en la Residencia más 50 plazas en el Centro de Día.	75% plazas concertadas sobre 112 plazas totales	80% plazas concertadas sobre 140 plazas totales en la Residencia más 30 plazas en el Centro de Día

	Residencia Bilbaozar	Residencia José M ^º Azkuna	Residencia Zorrozgoiti
Importes garantizados durante el primer año de actividad	<ul style="list-style-type: none"> Hasta alcanzar el 45% de ocupación se abonará el 45% de las plazas concertadas al precio estipulado. Entre un 45% y 80% de ocupación se abonará el 100% por el porcentaje de las plazas concertadas ocupadas y el 75% de la tarifa sobre las plazas concertadas no ocupadas con el límite del 80% de ocupación. Superado el 80% de ocupación sólo se abonará el precio correspondiente a las plazas concertadas efectivamente ocupadas. 		
Importes garantizados a partir del primer año	Se garantiza una ocupación media anual del 95% de las plazas de cada unidad asistencial, abonando el 100% del coste de las plazas concertadas hasta llegar al 95%.		
Revisión de precios y bases de revisión	Revisión anual garantizando un incremento mínimo equivalente al IPC de la Comunidad Autónoma del País Vasco del ejercicio anterior.		
Obligación de prestación de servicios	El adjudicatario, Igarco Centros Gerontológicos, S.L.U., admitirá la utilización de la Residencia (en su caso con Centro de Día) por los usuarios en las condiciones establecidas en la Ley de Servicios Sociales del Parlamento Vasco.		
Entrega de la instalación a la finalización del contrato al vencimiento	El adjudicatario quedaría obligado a hacer entrega a Azpiegiturak, S.A.M.P., en buen estado de conservación y uso de las obras, edificios y enseres objeto del contrato, así como de los bienes e instalaciones necesarios para la explotación del Centro.		
Resolución del contrato	<p>Entre otras:</p> <p>Azpiegiturak, S.A.M.P. podrá incautar unilateralmente y de manera discrecional el servicio, dándose por terminado el contrato con independencia de la buena gestión del titular. Por otro lado, el adjudicatario podrá renunciar pura y simplemente haciéndolo por escrito ante Azpiegiturak, S.A.M.P. En los supuestos de resolución, Azpiegiturak, S.A.M.P. abonará al adjudicatario el importe de las inversiones realizadas por razón de la ejecución de obras de construcción y adquisición de bienes que sean necesarios para la explotación del contrato. Al efecto, se tendrá en cuenta su grado de amortización en función del tiempo que restará para el término del contrato.</p>		

c) Riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

d) Pérdidas por deterioro

Al cierre del ejercicio se han realizado las correcciones valorativas necesarias, las cuales vienen motivadas por la reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden ser motivados por la insolvencia del deudor. El total de correcciones valorativas registradas por el Grupo al cierre del ejercicio en concepto de corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro ascienden a 859 miles de euros (1.135 miles de euros al cierre del ejercicio 2019). El total de correcciones valorativas registradas por el Grupo al cierre del ejercicio 2020 en concepto de corrección por deterioro de saldos pendientes por operaciones de reaseguro aceptado, deterioro de valor de créditos y deterioro de saldos pendientes con otros deudores asciende a 2.925 miles de euros (2.699 miles de euros al cierre del ejercicio 2019).

5.4 Participaciones en empresas multigrupo y asociadas

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Participación en sociedades puesta en equivalencia	2.871	3.498
Participaciones en otras partes vinculadas	718	797
	3.589	4.295

Participación en sociedades puestas en equivalencia

	31.12.2020	31.12.2019
Grupo Sociedad de Médicos	2.871	3.498
Grupo IMQ Seguros	76	83
Sistemas de gestión clínicos avanzados, S.L.	76	83
Grupo IMQ Servicios	2.795	3.415
Grupo IMQ Servicios Socio-Sanitarios	30	7
Grupo Igurco	30	7
Arabarren, S.Coop	30	7
Grupo IMQ Servicios Sanitarios	2.765	3.408
Centro Scanner de Vizcaya, S.L.	248	665
Interven. CardioVascular Hemodinámica Vizcaya, S.L.	616	685
Centro de Diagnóstico Virgen Blanca, S.A.	349	367
Centro de Diagnóstico San Juan de Dios, S.A.	277	326
Radiología Clínica Vizcaya, S.L.	288	339
Clínica Vicente San Sebastián TC 64, S.L.	315	326
Mediorametric, S.L.	23	23
Resonancia Magnética Bilbao, S.A.	568	619
HospIDOM, S.L.	20	18
Centro Diagnostico Durango, S.L.	61	40

Información financiera resumida de la Sociedad puesta en equivalencia:

EJERCICIO 2020	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Ingresos ordinarios	Resultado
Sistemas de gestión clínicos avanzados, S.L.	393	118	275	119	(27)
Centro Scanner de Vizcaya, S.L.	2.477	167	2.310	1.568	1.405
Interven. CardioVascular Hemodinámica Vizcaya, S.L.	4.538	2.114	2.424	6.319	577
Centro de Diagnóstico Virgen Blanca, S.A.	2.174	152	2.022	1.626	198
Centro de Diagnóstico San Juan de Dios, S.A.	1.466	164	1.302	1.532	123
Radiología Clínica Vizcaya, S.L.	1.560	210	1.350	1.541	361
Clínica Vicente San Sebastián TC 64, S.L.	1.238	161	1.077	1.263	262
Mediorametric, S.L.	81	11	70	56	-
Resonancia Magnética Bilbao, S.A.	1.314	126	1.188	1.406	193
Hospidom, S.L.	96	54	42	390	35
Centro Diagnostico Durango, S.L.	257	22	235	270	22
Arabarren, S.Coop	98	25	73	-	(2)

EJERCICIO 2019	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Ingresos ordinarios	Resultado
Sistemas de gestión clínicos avanzados, S.L.	564	262	302	160	(42)
Centro Scanner de Vizcaya, S.L.	3.826	216	3.610	1.727	1.022
Interven. CardioVascular Hemodinámica Vizcaya, S.L.	3.708	1.036	2.672	6.845	455
Centro de Diagnóstico Virgen Blanca, S.A.	2.296	173	2.123	1.823	271
Centro de Diagnóstico San Juan de Dios, S.A.	1.765	236	1.529	1.529	360
Radiología Clínica Vizcaya, S.L.	1.833	244	1.589	1.581	433
Clínica Vicente San Sebastián TC 64, S.L.	1.314	198	1.116	1.352	343
Mediorametric, S.L.	82	12	70	67	6
Resonancia Magnetica Bilbao, S.A.	1.499	204	1.295	1.666	392
Hospidom, S.L.	95	58	37	402	30
Centro Diagnostico Durango, S.L.	217	64	153	267	(59)
Arabarren, S.Coop	23	6	17	-	(47)

El resultado de las sociedades puestas en equivalencia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada asciende a 479 miles de euros (623 miles de euros en 2019).

	31.12.2020	31.12.2019
Sistemas de Gestión Clínicos Avanzados S.L.	(7)	(12)
Arabarren S.Coop	(1)	(19)
Centro Scanner de Vizcaya S.L.	40	64
Interven. CardioVascular Hemodinámica Vizcaya S.L.	120	85
Centro de Diagnóstico Virgen Blanca S.A.	34	47
Centro de Diagnóstico San Juan de Dios S.A.	26	77
Radiología Clínica Vizcaya S.L.	77	92
Clínica Vicente San Sebastián TC 64 S.L.	76	100
Mediorametric, S.L.	-	2
Resonancia magnética Bilbao S.A.	92	188
HospIDOM, S.L.	16	14
Centro Diagnostico Durango S.L.	6	(15)
	479	623

Participaciones en otras partes vinculadas

El saldo recogido en este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde fundamentalmente a las participaciones en otras empresas:

	2020	2019
Instrumentos financieros a coste:		
<u>Coste</u>		
Iniciativa FIK, AIE	1.165	1.500
FIK Advanlife	335	-
Histocell, S.L.	708	708
Cyber Surgery, SL.	700	700
Centro de medicina nuclear	6	6
TOTAL COSTE	2.914	2.914
<u>Provisión deterioro</u>		
Iniciativa FIK, AIE	(1.135)	(1.136)
FIK Advanlife	(21)	-
Histocell, S.L.	(666)	(653)
Cyber Surgery, S.L.	(374)	(328)
TOTAL DETERIORO	(2.196)	(2.117)
TOTAL	718	797

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se dotó la correspondiente provisión por deterioro para ajustar la participación en Histocell, S.L. al patrimonio neto de la sociedad.

La Agrupación de Interés Económico "Iniciativa F.I.K. A.I.E.", constituida por diez socios y cuyo objeto es la investigación en tecnologías de la salud, tiene un capital social de 25.016 miles de euros, del cual la Sociedad participaba al 31 de diciembre de 2019 en 1.500 miles de euros, esto es en un 6,81%. A su vez, "Iniciativa F.I.K. A.I.E.", tiene participaciones en FIK Advanlife. Debido a que "Iniciativa F.I.K. A.I.E.", es una Agrupación de Interés Económico, debe transmitir las participaciones en FIK Advanlife a sus socios, de acuerdo con la Ley de Agrupaciones de Interés Económico. Tal y como figura en los estatutos de "Iniciativa F.I.K. A.I.E.", estas transmisiones serán en proporción del porcentaje de participación de cada uno de los socios, debido al carácter temporal de la Agrupación. Debido a la naturaleza de "Iniciativa F.I.K. A.I.E.", tiene una duración limitada, en los estatutos de la sociedad se contempla el concepto de "anticipo a cuenta de la liquidación" como la manera de realizar las devoluciones a sus socios a causa de la liquidación futura de la sociedad. Este es el concepto empleado por "Iniciativa F.I.K. A.I.E." para la transmisión de participaciones de FIK Advanlife a sus socios, entre los que se encuentra Grupo Igualmequiza, S.A. Por consiguiente, en el ejercicio 2020 Grupo Igualmequiza traspasa 335 miles de euros de participaciones en "Iniciativa F.I.K. A.I.E." a participaciones en FIK Advanlife.

Dicha sociedad ha presentado resultados negativos en los ejercicios 2008 a 2020, por lo cual se ha dotado la correspondiente provisión por deterioro.

Durante el ejercicio 2019, Grupo Igualmequiza, S.A. procedió a la compra de 6.428 participaciones en la sociedad Cyber Surgery, S.L. por importe de 400 miles de euros, incrementado su porcentaje de participación del 5,59% al 10,05%.

Dicha empresa, fundada en 2017, aún no ha conseguido resultados positivos, motivo por el cual la Sociedad ha dotado la correspondiente provisión por deterioro.

5.5. Resultado financiero

5.5.1 Ingresos y gastos financieros

	2020	2019
Ingresos financieros:		
De Instrumentos de Patrimonio	3.226	5.685
De valores representativos de deuda y otros ingresos financieros	3.141	4.860
	6.367	10.545
Gastos financieros:		
De Instrumentos de Patrimonio	(14.428)	(2.536)
De valores representativos de deuda y otros gastos financieros	(4.141)	(2.955)
	(18.569)	(5.491)

Del total de ingresos financieros, 80 miles de euros se corresponden con intereses financieros devengados y no vencidos (350 miles de euros en 2019).

5.5.2 Resultado en realización de instrumentos financieros

	2020	2019
Resultados en realización de instrumentos financieros (neto):		
Activos financieros disponibles para la venta	1.044	4.090
	1.044	4.090
Beneficios		
	2.665	6.571
Pérdidas	(1.621)	(2.481)
	1.044	4.090

5.6 Transferencias de activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no ha realizado ningún tipo de cesión de activos financieros de tal forma que una parte de los mismos o su totalidad no cumpla las condiciones para la baja del balance consolidado.

5.7 Activos cedidos y aceptados en garantía

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen activos financieros entregados ni aceptados en garantía de operaciones.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen compromisos significativos de adquisición o venta de activos financieros por importe significativo, ni existen activos financieros en litigio o afectos a garantía frente a terceros.

5.8 Gestión del Riesgo Financiero

Información cualitativa

Los Consejos de Administración de Grupo Igualmequisa S.A. y de las distintas Divisiones, como máximos responsables, son quienes fijan las políticas de control y gestión de riesgos de las distintas Divisiones y llevan a cabo un seguimiento periódico de las mismas. Los Consejos proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global a lo largo de toda la estructura de la organización, así como para áreas concretas como para la gestión del riesgo de tipo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

La finalidad de la política de riesgos es definir unos procedimientos para la toma de decisiones y unos límites de actuación frente a los riesgos que permitan la consecución de resultados de forma continua, asegurando así la solvencia del Grupo, todo ello dentro del marco normativo vigente (sobre todo atendiendo a la normativa de la DGSFP sobre activos y cobertura de inversiones para la actividad aseguradora) y de acuerdo con su tamaño, estructura y actividad.

El sostenimiento de la competitividad, hoy en día, sólo puede lograrse mediante la mejora continua de la gestión, lo que obliga a poner en práctica procedimientos permanentes de seguimiento y control de las diferentes fuentes de riesgo y la mejora de la eficiencia de sus procesos internos, entre otros.

Los principales riesgos existentes en el Grupo son los siguientes:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados al Grupo, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados.

Es el principal riesgo al que se expone actualmente el Grupo y el cual se controla a través de diferentes vías:

- No se realizan inversiones que no alcancen un rating mínimo marcado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y de las matrices de los diferentes subgrupos por área de actividad.
- Sólo se realizan inversiones en mercados regulados.
- Se lleva a cabo un seguimiento exhaustivo de cada inversión y de los distintos emisores.

- Se realiza periódicamente un control de los límites por contraparte con el objetivo de asegurar en todo momento una adecuada diversificación y concentración (no existe riesgo de concentración).

La Dirección del Grupo no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes.

A continuación, se detalla para el último ejercicio la calificación crediticia del activo financiero, en su defecto el correspondiente al emisor del mismo para los valores en cartera:

Rating 31.12.2020	Inversiones a corto plazo de gran liquidez	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PYG	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total general	%
AAA	-	-	-	-	-	-	-
AA+	-	-	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	-	-	-
AA-	-	-	-	-	-	-	-
A+	-	-	-	-	-	-	-
A	-	-	2.687	-	-	2.687	4%
A-	-	-	6.502	-	-	6.502	9%
BBB+	-	-	10.305	-	-	10.305	16%
BBB	-	-	13.766	-	-	13.766	21%
BBB-	-	-	9.311	-	-	9.311	14%
BB+	-	-	468	-	-	468	1%
BB	-	-	487	-	-	487	1%
B-	-	-	-	-	-	-	-
C	-	-	-	-	-	-	-
Sin Calificación Crediticia	-	-	22.117	-	-	22.117	34%
Total general	-	-	65.643	-	-	65.643	100,00%

Rating 31.12.2019	Inversiones a corto plazo de gran liquidez	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PYG	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total general	%
AAA	-	-	-	-	-	-	-
AA+	-	-	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	-	-	-
AA-	-	-	-	-	-	-	-
A+	-	-	-	-	-	-	-
A	-	-	991	-	-	991	1%
A-	-	-	14.013	-	-	14.013	14%
BBB+	-	-	43.202	-	-	43.202	44%
BBB	-	-	18.016	-	-	18.016	18%
BBB-	-	-	2.763	-	-	2.763	3%
BB+	-	-	153	-	-	153	0%
BB	-	-	-	-	-	-	-
B-	-	-	1.000	-	-	1.000	1%
C	-	-	-	-	-	-	-
Sin Calificación Crediticia	-	-	18.192	-	-	18.192	19%
Total general	-	-	98.330	-	-	98.330	100%

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La gestión de liquidez que le ha permitido mantener al Grupo históricamente niveles muy holgados de liquidez, se soporta en un sistema de control donde se busca la congruencia entre las posibles obligaciones y los plazos de inversión, primando el corto y medio plazo mediante opciones de más a largo plazo.

Riesgo de mercado

Es el derivado de la exposición de los valores a variaciones en los precios de mercado.

Dentro del riesgo de mercado, se incluyen distintos riesgos como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipos de interés y otros.

Es política del Grupo no invertir en divisas diferentes al euro, eliminando por tanto el riesgo de divisa.

En cuanto al impacto de la fluctuación de los tipos de interés se valora con una periodicidad adecuada teniendo en cuenta que dado el corto-medio plazo de las inversiones no debería ser alto. Por otro lado, no se recurre a financiación ajena por lo que tampoco hay riesgo de tipo de interés derivado de los costes de financiación.

El Grupo está expuesto al riesgo del precio debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Para gestionar el riesgo de precio el Grupo diversifica su cartera y realiza un seguimiento exhaustivo de la evolución bursátil para evitar su impacto en los distintos valores.

Información cuantitativa

Dentro de cada categoría de activos financieros indicada anteriormente considerada como significativa por la Dirección del Grupo, se incluye un detalle del riesgo de crédito existente.

6. Inmovilizado material

El movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado Material" es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Saldo al 31.12.2019	Incorporaciones al perímetro	Altas	Bajas	Otros movimientos	Trasposos	Saldo al 31.12.2020
Coste							
Terrenos	22.463	-	-	-	-	-	22.463
Construcciones	72.552	-	95	-	745	-	73.392
Instalaciones técnicas, Bruto	32.440	-	333	-	-	-	32.773
Maquinaria, Bruto	21.470	-	3.839	-	-	-	25.309
Utillaje, Bruto	2.109	-	245	-	-	-	2.354
Otras instalaciones técnicas, Bruto	10.747	-	293	-	-	11	11.051
Mobiliario, Bruto	18.689	-	341	(2)	-	-	19.028
Equipos para procesos de información, Bruto	10.144	-	302	-	-	-	10.446
Elementos de transporte, Bruto	158	-	44	(7)	-	(117)	78
Otro inmovilizado material, Bruto	2.100	-	55	-	-	(11)	2.144
Inmovilizado material en curso, Bruto	522	-	432	-	375	-	1.329
Anticipos inmovilizado material, Bruto	-	-	-	-	-	-	-
	193.394	-	5.979	(9)	1.120	(117)	200.367

	Saldo al 31.12.2019	Incorporaciones al perímetro	Altas	Bajas	Otros movimientos	Trasposos	Saldo al 31.12.2020
Amortización Acumulada							
Am. Ac. De Construcciones	(15.794)	-	(640)	-	(742)	-	(17.176)
Am. Ac. Instalaciones técnicas	(18.755)	-	(2.289)	-	-	-	(21.044)
Am. Ac. Maquinaria	(14.895)	-	(1.607)	-	-	-	(16.502)
Am. Ac. Utillaje	(1.882)	-	(246)	-	-	-	(2.128)
Am. Ac. Otras instalaciones técnicas	(6.628)	-	(573)	-	-	-	(7.201)
Am. Ac. Mobiliario	(13.610)	-	(613)	-	-	-	(14.223)
Am. Ac. Equipos para procesos información	(8.476)	-	(506)	-	-	-	(8.982)
Am. Ac. Elementos de transporte	(142)	-	-	117	-	-	(25)
Am. Ac. Otro inmovilizado material	(860)	-	(494)	-	-	-	(1.354)
	(81.042)	-	(6.968)	117	(742)	-	(88.635)
Deterioro del valor	-	-	(57)	-	-	-	(57)
NETO	112.352						111.675

Ejercicio 2019

	Saldo al 31.12.2018	Incorporaciones al perímetro	Altas	Bajas	Otros movimientos	Trasposos	Saldo al 31.12.2019
Coste							
Terrenos	22.610	7	-	-	-	(154)	22.463
Construcciones	66.818	30	725	-	-	4.979	72.552
Instalaciones técnicas, Bruto	32.732	4	450	(16)	(730)	-	32.440
Maquinaria, Bruto	20.942	34	749	-	(263)	8	21.470
Utillaje, Bruto	657	7	452	-	993	-	2.109
Otras instalaciones técnicas, Bruto	11.387	3	269	(4)	(351)	(557)	10.747
Mobiliario, Bruto	17.853	234	388	-	216	(2)	18.689
Equipos para procesos de información, Bruto	8.848	161	1.060	-	68	7	10.144
Elementos de transporte, Bruto	81	81	-	(3)	(1)	-	158
Otro inmovilizado material, Bruto	1.880	78	77	(8)	73	-	2.100
Inmovilizado material en curso, Bruto	158	-	294	-	75	(5)	522
Anticipos inmovilizado material, Bruto	88	-	-	-	(80)	(8)	-
	184.054	639	4.464	(31)	-	4.268	193.394

Amortización Acumulada							
Am. Ac. De Construcciones	(10.902)	-	(1.493)	-	-	(3.399)	(15.794)
Am. Ac. Instalaciones técnicas	(18.119)	(30)	(1.752)	9	1.137	-	(18.755)
Am. Ac. Maquinaria	(12.563)	(33)	(1.896)	-	(403)	-	(14.895)
Am. Ac. Utillaje	(871)	(7)	(270)	-	(734)	-	(1.882)
Am. Ac. Otras instalaciones técnicas	(6.832)	(2)	(500)	5	568	133	(6.628)
Am. Ac. Mobiliario	(12.012)	(231)	(994)	-	(372)	(1)	(13.610)
Am. Ac. Equipos para procesos información	(7.787)	(130)	(365)	-	(195)	1	(8.476)
Am. Ac. Elementos de transporte	(67)	(81)	(5)	-	11	-	(142)
Am. Ac. Otro inmovilizado material	(652)	(78)	(126)	8	(12)	-	(860)
	(69.805)	(592)	(7.401)	22	-	(3.266)	(81.042)
NETO	114.249						112.352

Durante el ejercicio 2020 se han registrado deterioros del inmovilizado material por importe de 57 miles de euros (0 miles de euros en 2019). El Grupo dispone de la plena titularidad sobre los bienes del inmovilizado material.

Diversas sociedades del grupo se acogieron a las distintas normas forales que permitieron la actualización de sus balances. El efecto más importante corresponde al subgrupo seguros, el importe de las revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio en el epígrafe de "Construcciones" del "Inmovilizado Material" presenta el siguiente desglose para el citado subgrupo de seguros:

	Valor Bruto	Dotación amortización 31.12.20	Amortización acumulada
Actualización Ley 74/1980	393	-	393
Actualización Ley Presupuestos 1983	258	-	258
Actualización Norma Foral 11/1990	476	14	427
Actualización Norma Foral 6/1996	363	11	262
	1.490	25	1.340

	Valor Bruto	Dotación amortización 31.12.19	Amortización acumulada
Actualización Ley 74/1980	393	-	393
Actualización Ley Presupuestos 1983	258	-	258
Actualización Norma Foral 11/1990	476	14	413
Actualización Norma Foral 6/1996	363	11	251
	1.490	25	1.315

Al cierre del ejercicio, figuran en el balance consolidado elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, por importe de 27.958 miles de euros (29.712 miles de euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el inmovilizado se encuentra cubierto con varias pólizas de seguros. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

No existen compromisos de compra ni de venta futuros relativos a elementos incorporados a este epígrafe del balance consolidado cuyo importe sea significativo.

Existen elementos de inmovilizado material afectos a garantía frente a terceros. Los más significativos son:

De acuerdo con lo establecido en las condiciones del préstamo concedido por el BBVA a Igurco Gestión, S.L., por importe de 10.900 miles de euros y cuyo saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2020 asciende a 3.844 miles de euros (2019: 4.432 miles de euros), para financiar la construcción de la residencia de Unbe, se han formalizado préstamos hipotecarios sobre dichos bienes, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2020 asciende a 13.033 miles de euros (2019: 13.182 miles de euros).

De acuerdo con lo establecido en las condiciones de los dos préstamos concedidos por el Santander a la sociedad dependiente Orue XXI, S.L., por importe de 6.400 miles de euros y cuyo saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.775 miles de euros (2019: 1.918 miles de euros), para financiar la construcción de la urbanización de los apartamentos tutelados y los locales administrativos en la Aldea Orue, se han formalizado préstamos hipotecarios sobre la "Residencia Orue" y los bienes anteriormente mencionados. El valor neto contable de dichos bienes a 31 de diciembre de 2020 asciende a 6.079 miles de euros (2019: 6.227 miles de euros).

De acuerdo con lo establecido en las condiciones del préstamo sindicado que Sociedad Inmobiliaria del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. formalizó en el ejercicio 2010, por importe de 32.000 miles de euros, con objeto de financiar la construcción de la Nueva Clínica, se formalizó hipoteca sobre la Finca de la que dicha Sociedad es propietaria. La hipoteca también se extiende a las nuevas construcciones, mejoras y obras de cualquier clase que existan o en adelante se realicen en la finca hipotecada, así como en las edificaciones que vayan a construirse, hasta un importe máximo de 44.160 miles de euros. Adicionalmente, la Sociedad constituyó derecho real de prenda sobre los derechos de crédito bajo el contrato de arrendamiento con Clínica Vicente San Sebastián, S.A.

En base a la normativa aplicable, en el ejercicio 2019 se realizaron las tasaciones de los inmuebles propiedad del Grupo IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros incluidos en el epígrafe de "Inmovilizado Material", siendo un resumen de las tasaciones efectuadas el siguiente:

Sociedad de Tasación	Fecha tasación	Valor tasación	Valor neto contable	Plusvalía
Técnicos en Tasación, S.A.	2019	11.478	1.631	9.847

Adicionalmente, el Grupo ha tasado diversos inmuebles de su propiedad durante el ejercicio 2020 en el subgrupo Igurco y en la sociedad Grupo Igualmequisa, S.A.

7. Inversiones inmobiliarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no cuenta con "Inversiones Inmobiliarias". El movimiento de las partidas incluidas en "Inversiones Inmobiliarias" en el ejercicio 2019 fue el siguiente:

Ejercicio 2019

	Saldo al 31.12.2018	Altas	Trasposos	Bajas	Saldo al 31.12.2019
COSTE					
Terrenos y Construcciones	1.765	-	(1.765)	-	-
	1.765	-	(1.765)	-	-
AMORT. ACUMULADA					
Construcciones	(715)	-	(715)	-	-
	(715)	-	(715)	-	-
VALOR NETO CONTABLE	1.050				-

En el ejercicio 2018 se produjo la venta de dos locales y un garaje propiedad de la entidad dependiente "Edificio Antigua Clínica" habiéndose generado un beneficio por importe de 1.128 miles de euros, correspondiendo el importe restante a ingresos por arrendamientos. Uno de estos locales, es propiedad de Grupo Igualmequisa S.A. y se comenzó a arrendar a Sociedad Inmobiliaria del IMQ S.A. en el ejercicio 2019, realizándose la correspondiente reclasificación a terrenos y construcciones dentro del inmovilizado material.

8. Inmovilizado intangible

El movimiento de las partidas incluidas en "Otro inmovilizado Intangible" es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Saldo al 31.12.2019	Adiciones	Trasposos	Retiros	Otros movimientos	Saldo al 31.12.2020
Coste						
Investigación	-	-	-	-	-	-
Concesiones administrativas	26	-	-	-	-	26
Gastos de desarrollo	2.378	38	-	-	-	2.416
Propiedad industrial	500	9	-	-	-	509
Aplicaciones Informáticas	40.455	4.709	-	-	-	45.164
Inmovilizaciones intangibles en curso	81	15	-	(18)	-	78
	43.440	4.771	-	(18)	-	48.193
Amortización Acumulada						
Am. Ac. Investigación	-	-	-	-	-	-
Am. Ac. Concesiones administrativas	(26)	(38)	-	-	-	(64)
Am. Ac. Gastos de desarrollo	(2.329)	(33)	-	-	-	(2.362)
Am. Ac. Propiedad industrial	(497)	(94)	-	-	-	(591)
Am. Ac. Aplicaciones Informáticas	(29.535)	(4.349)	-	-	-	(33.884)
	(32.387)	(4.514)	-	-	-	(36.901)
NETO	11.053					11.292

Ejercicio 2019

	Saldo al 31.12.2018	Adiciones	Trasposos	Retiros	Otros movimientos	Saldo al 31.12.2019
Coste						
Investigación	26	-	-	(26)	-	-
Concesiones administrativas	26	-	-	-	-	26
Gastos de desarrollo	2.353	25	-	-	-	2.378
Propiedad industrial	499	1	-	-	-	500
Aplicaciones Informáticas	33.079	7.359	17	-	-	40.455
Inmovilizaciones intangibles en curso	6	92	(17)	-	-	81
	35.989	7.477	-	(26)	-	43.440
Amortización Acumulada						
Am. Ac. Investigación	(26)	-	-	26	-	-
Am. Ac. Concesiones administrativas	(24)	(2)	-	-	-	(26)
Am. Ac. Gastos de desarrollo	(2.286)	(43)	-	-	-	(2.329)
Am. Ac. Propiedad industrial	(497)	-	-	-	-	(497)
Am. Ac. Aplicaciones Informáticas	(25.008)	(4.527)	-	-	-	(29.535)
	(27.841)	(4.572)	-	26	-	(32.387)
NETO	8.148					11.053

Al 31 de diciembre de 2020, figuran en el balance consolidado elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, por importe de 27.968 miles de euros (25.036 al 31 de diciembre de 2019).

El movimiento de las partidas incluidas en "Fondo de Comercio" es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Importe en origen	Saldo pendiente al inicio del 2020	Modificaciones	Amortización	Saldo pendiente al final del 2020
Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seg. y Rea.	7.618	-	-	-	-
Centro de Rehabilitación y M.Dep Bilbao, S.L.U	25	-	-	-	-
Residencia Orue, S.L.U.	9	-	-	-	-
Avances Médicos, S.A.	520	152	-	51	101
Hemobesa, S.L.	1.141	225	-	75	150
Mediorametric, S.L.	20	6	-	2	4
Resonancia Magnética Bilbao, S.A.	366	110	-	36	74
Ondas de Choque, S.L.	105	38	-	10	28
Hospidom, S.L.	28	9	-	3	6
C19 Heros, S.L.	328	164	-	33	131
Medical Prevención XXI, S.L.U.	273	138	-	27	111
Igurco Gestión, S.L.	4.806	4.005	-	481	3.524
Igurco Araba, S.L.U.	1.929	1.835	-	193	1.642
Prevenor, S.L.U.	1.450	1.450	139	159	1.430
	18.618	8.132	139	1.070	7.201

Ejercicio 2019

	Importe en origen	Saldo pendiente al inicio del 2019	Altas	Amortización	Saldo pendiente al final del 2019
Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seg. y Rea.	7.618	-	-	-	-
Centro de Rehabilitación y M.Dep Bilbao, S.L.U	25	-	-	-	-
Residencia Orue, S.L.U.	9	-	-	-	-
Avances Médicos, S.A.	520	203	-	51	152
Hemobesa, S.L.	1.141	300	-	75	225
Mediorametric, S.L.	20	8	-	2	6
Resonancia Magnética Bilbao, S.A.	366	146	-	36	110
Ondas de Choque, S.L.	105	48	-	10	38
Hospidom, S.L.	28	12	-	3	9
C19 Heros, S.L.	328	197	-	33	164
Medical Prevención XXI, S.L.U.	273	165	-	27	138
Igurco Gestión, S.L.	4.806	4.486	-	481	4.005
Igurco Araba, S.L.U.	1.929	-	1.929	94	1.835
Prevenor, S.L.U.	1.450	-	1.450	-	1.450
	18.618	5.565	3.379	812	8.132

Durante el ejercicio 2019 el Grupo adquirió el 100% de las participaciones de las sociedades Igurco Araba, S.L.U. y Prevenor, S.L.U., y como consecuencia de ello afloraron dos fondos de comercio por importe de 1.929 y 1.450 miles de euros, respectivamente, de los cuales se amortizaron 94 y 0 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2019 (Nota 1.3).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han registrado dentro del epígrafe de "Fondo de Comercio" los derechos de varias carteras de clientes adquiridas por las sociedades dependientes IMQ Analíticas, S.L., Igualatorio Médico Quirúrgico Prevención, S.L.U. e IMQ Anatomía Patológica, S.L.U., por importe de 340, 378 y 1.741 miles de euros, respectivamente, de los que se han amortizado 61, 38 y 173 miles de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2020 (86, 31 y 93 miles de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2019), ascendiendo su valor neto contable al 31 de diciembre del 2020 a un importe de 193, 309 y 1.475 miles de euros, respectivamente (254, 347 y 1.648 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2019).

9. Activos y pasivos fiscales

9.1 Saldos por impuesto corriente

	2020	2019
Saldos deudores:		
- Impuesto sobre sociedades	26	267
	26	267
Saldos acreedores:		
- Impuesto sobre sociedades	(3.160)	(4.863)
	(3.160)	(4.863)

9.2 Saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Activos por impuestos diferidos:		
- Activación de créditos fiscales	7.303	7.388
- Cobertura de flujos	183	240
- Inversiones financieras	899	2.881
- Otras diferencias temporarias	2.748	1.909
	11.133	12.418
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Fondo de comercio financiero	(391)	(341)
- Inversiones financieras	(545)	(109)
- Otras diferencias temporarias	(720)	(733)
	(1.656)	(1.183)
Impuestos diferidos (Neto)	9.477	11.235

El saldo de créditos fiscales activados se corresponde a deducciones pendientes de aplicación por importe de 7.261 miles de euros y bases imponible negativas por importe de 42 miles de euros.

El saldo de otras diferencias temporarias dentro del epígrafe de la partida de activos por impuestos diferidos corresponde fundamentalmente a:

- ajustes realizados en diferentes ejercicios por las provisiones de retribución a largo plazo del personal que será considerado deducible en el momento de pago de estas retribuciones.
- ajustes por cambios de valor de determinadas inversiones financieras registradas directamente en el patrimonio neto en este ejercicio.
- dotaciones por deterioro de créditos comerciales que no son gasto deducible fiscalmente en este ejercicio, y que revertirá en ejercicios futuros, así como la reversión, por este mismo concepto, de gastos que en su día no fueron deducibles y que sí lo son en este ejercicio.

El saldo de la partida de otras diferencias temporarias dentro del epígrafe de pasivos por impuesto diferido corresponde fundamentalmente a:

- disminución a la base imponible por la amortización del fondo de comercio financiero puesto de manifiesto en la adquisición por parte de Sociedad de Servicios del IMQ, S.A.U. (sociedad absorbida por parte de Grupo Igualmequisa, S.A. en el ejercicio 2016) de las participaciones de las sociedades dependientes Hemobesa, S.L. y Avances Médicos, S.A. por importes de 273 y 118 miles de euros, respectivamente.
- ajuste por cambios de valor de determinadas inversiones financieras registradas directamente en el patrimonio neto en este ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2020, en el conjunto de las sociedades que conforman grupo fiscal encabezado por la Sociedad dominante Sociedad de Médicos del IMQ, S.A., quedan deducciones generadas pendientes de aplicar por importe de 11.615 miles de euros (11.820 miles de euros en 2019), de las que un importe de 6.835 miles de euros se encuentran activadas (6.936 miles de euros en 2019). Adicionalmente existen bases imponibles negativas por importe de 3.476 miles de euros pendientes de aplicar (4.922 miles de euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, en el conjunto de las sociedades que conforman el grupo fiscal encabezado por la Sociedad Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros y Reaseguros existen deducciones pendientes de aplicar por importe de 695 miles de euros de las cuales se encuentran activadas 299 miles de euros (705 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 de las cuales estaban activadas 299 miles de euros). Adicionalmente existe un importe de 3.767 miles de euros correspondiente a bases imponibles negativas pendientes de aplicar de las cuales se encuentran activadas 36 miles de euros (3.785 miles de euros en 2019 de las cuales se encontraban activadas 37 miles de euros) y de las que un importe de 2.837 miles de euros corresponden a la sociedad dependiente Centro Médico Zurriola, S.L.U. y otro importe de 777 miles de euros corresponde a la sociedad dependiente Igualatorio de Bilbao Agencia de Seguros, S.A.U.

Al 31 de diciembre del 2020, en el conjunto de las sociedades que conforman grupo fiscal encabezado por la Sociedad Orue XXI, S.L., quedan deducciones generadas pendientes de aplicar por importe de 107 miles de euros, de las que un importe de 96 miles de euros se encuentran activadas.

El Consejo de Administración aprueba las proyecciones de las sociedades que conforman el Grupo, las cuales son extendidas a partir dicho año aplicando las tasas de crecimiento de cada uno de los negocios de cara a analizar la recuperación de créditos fiscales. Dichas proyecciones son preparadas detallando las previsiones de crecimiento del sector y sociedades similares dentro del Grupo. Principalmente se ha considerado la situación esperada del mercado, las variaciones de los tipos de interés, la evolución del Índice de precios al consumo (IPC) y el impacto en los gastos de personal y otros gastos e ingresos del negocio.

Las proyecciones de cada una de las sociedades de los distintos subgrupos, que son aprobadas por el Consejo de Administración de Grupo Igualemequisa, S.A., se agrupan y, en base al resultado antes de impuestos corregido por aquellas diferencias temporales que se estima se integrarán en la base imponible de cada ejercicio, permiten estimar cuál va ser la base imponible generada por el grupo fiscal los próximos años. Una vez estimada ésta, se tienen en cuenta las deducciones que existen en el grupo fiscal y se calculan los créditos fiscales que se pueden recuperar en un período razonable antes de su prescripción fiscal. Dicha estimación es revisada por la Dirección del Grupo.

10. Pasivos financieros

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ejercicio 2020

Sociedad	Banco	Tipo de Interés	Saldo 31.12.20	CP	LP	Vencimiento	Comentarios adicionales
S. Inmobiliaria del IMQ, S.A.	Kutxabank, BBVA, Santander	Euribor 3m + diferencial	4.571	4.571	-	2021	Préstamo sindicado totalmente dispuesto.
Igurco Gestión, S.L.	Deutsche Bank	Euribor 3m + 1,25%	10	-	10	2025	-
	Bankinter	Euribor12m +dif	64	64	-	2021	-
	Sabadell	Euribor +1,5%	1.000	-	1.000	2025	-
	BBK	1,80%	1.000	167	833	2025	-
	Santander	1,80%	1.000	333	667	2023	-
	BBVA	Euribor 6m + 1%	3.844	588	3.256	2023	Préstamo hipotecario
Igurco Residencias Socio-Sanitarias S.L.	Bankinter	2,25%	89	89	-	2021	-
Igurco Centros Gerontológicos S.L.	Kutxabank	Euribor 3m + diferencial	3.312	375	2.937	2029	Prenda a favor de Kutxabank
	Kutxabank	Euribor 12m + diferencial	1.636	119	1.517	2034	Cesión del 22,22% del crédito de Azpiegiturak.
	Sabadell	Euribor 6m + diferencial	2.445	178	2.267	2034	Cesión del 33% del crédito de Azpiegiturak.
	Caja Laboral	Euribor 3m + 0,5% (mínimo 2,40%)	4.332	461	3.871	2029	-
	Santander	Euribor 12m + diferencial	1.689	111	1.578	2034	Cesión del 22% del crédito de Azpiegiturak.
	La Caixa	Euribor 12m + diferencial	1.725	125	1.600	2034	Cesión del 22% del crédito de Azpiegiturak.
Orúe XXI, S.L.	Santander	Euribor + 1,25%	1.600	267	1.333	2025	Préstamo con garantía hipotecaria
	Santander	Euribor 12m + diferencial	175	75	100	2023	Préstamo con garantía hipotecaria
Sociedad de Servicios Generales IMQ S.L.	Sabadell	1,87%	1.466	168	1.298	2029	Préstamo con garantía hipotecaria
Centro Médico Zurriola, S.L.U.	Sabadell	Euribor + diferencial	134	48	86	2023	-
Avances Médicos, S.A.	BBK	Euribor + 0,25	26	8	18	2024	Varios préstamos concedidos por distintas entidades bancarias.
	BBVA	Euribor + 0,50	84	18	66	2025	
	BBVA	0,85% FIJO	234	39	195	2026	
	BBVA		550	-	550	2025	
	CAJA LABORAL	Euribor + 1,16	18	7	11	2023	
Clínica Vicente San Sebastián, S.A.	BBVA	Euribor +diferencial	11	11	-	2021	Préstamo con garantía hipotecaria.
			31.015	7.822	23.193		

Ejercicio 2019

Sociedad	Banco	Tipo de Interés	Saldo 31.12.19	CP	LP	Vencimiento	Comentarios adicionales
S. Inmobiliaria del IMQ, S.A.	Kutxabank, BBVA, Santander	Euribor 3m + diferencial	9.142	4.571	4.571	2021	Préstamo sindicado totalmente dispuesto.
	BBVA	Euribor 6m + diferencial	4.432	588	3.844	2023	Préstamo hipotecario.
	Deutsche Bank	Euribor 3m + diferencial	214	214	-	2020	-
	Bankinter	Euribor 12m + diferencial	140	76	64	2021	-
Igurco Residencias Socio-Sanitarias S.L	Bankinter	2,25%	169	80	89	2022	-
	Kutxabank	Euribor 3m + diferencial	3.705	371	3.334	2029	Prenda a favor de Kutxabank
	Caja Laboral	Euribor 3m + 1,5% (mín. 2,40%)	4.792	453	4.339	2027	-
	Sabadell	Euribor 6 meses + diferencial	2.622	178	2.444	2034	Cesión del 33% del crédito de Azpiegiturak.
	Kutxabank	Euribor 12m + diferencial	1.754	117	1.637	2034	Cesión del 22% del crédito de Azpiegiturak.
	Santander	Euribor 12m + diferencial	1.792	107	1.685	2034	Cesión del 22% del crédito de Azpiegiturak.
	La Caixa	Euribor 12m + diferencial	1.851	125	1.726	2034	Cesión del 22% del crédito de Azpiegiturak.
	Deutsche Bank	Euribor 3m + diferencial	215	215	-	2020	-
	Orúe XXI, S.L.	Santander	Euribor 12m + diferencial	1.918	1.743	175	2020 y 2023
Sociedad de Servicios Generales IMQ S.L.	Sabadell	1,87%	1.630	163	1.467	2029	Préstamo con garantía hipotecaria
Centro Médico Zurriola, S.L.U.	Sabadell	Euribor + diferencial	182	47	135	2023	-
Avances Médicos, S.A.	Varios	Entre 0,25% y 1,16%	434	72	362	Superior a 2023	Varios préstamos concedidos por distintas entidades bancarias.
Clínica Vicente San Sebastián, S.A.	BBVA	Euribor +diferencial	25	14	11	2021	Préstamo con garantía hipotecaria.
			35.017	9.134	25.883		

El detalle de los saldos incluidos en "Otras deudas" es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Otras deudas:		
Deudas con las Administraciones Públicas	6.035	5.785
Resto de otras deudas	23.657	25.430
Otras deudas	1.964	5.492
Anticipos de clientes	146	97
Otros acreedores	12.299	12.907
Otros pasivos financieros	3.637	2.649
Remuneraciones pendientes de pago	5.611	4.285
	29.692	31.215

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo. El valor contable de las deudas del Grupo está denominado en su totalidad en euros.

El importe de otros acreedores recoge los saldos con proveedores y acreedores por prestación de servicios.

10.1 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales y de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, la información correspondiente al periodo medio de pago a proveedores del Grupo es la siguiente:

	2020 Días	2019 Días
Periodo medio de pago a proveedores	41,00	33,91
Ratio de operaciones pagadas	41,49	34,31
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,17	38,73
Total Pagos realizados	82.154	89.099
Total Pagos pendientes	9.766	12.529

La práctica general del Grupo es el pago a 30 días con determinados días fijos de pago.

11. Provisiones técnicas

El movimiento correspondiente a las "Provisiones Técnicas – Provisiones para prestaciones" es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Saldo al 31.12.2019	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2020
Provisiones técnicas				
Provisiones Pendientes de Pago	9.158	9.424	(9.158)	9.424
Provisiones Pendientes de Liquidación	22.927	28.756	(22.927)	28.756
Provisiones Pendientes de Declaración	4.498	3.818	(4.498)	3.818
Provisión Gastos de Liquidación de Siniestros	2.202	3.060	(2.202)	3.060
	38.785	45.058	(38.785)	45.058

Ejercicio 2019

	Saldo al 31.12.2018	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2019
Provisiones técnicas				
Provisiones Pendientes de Pago	8.792	9.158	(8.792)	9.158
Provisiones Pendientes de Liquidación	23.093	22.927	(23.093)	22.927
Provisiones Pendientes de Declaración	4.315	4.498	(4.315)	4.498
Provisión Gastos de Liquidación de Siniestros	1.914	2.202	(1.914)	2.202
	38.114	38.785	(38.114)	38.785

Las anulaciones y dotaciones se han realizado con abono y cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, y se encuentran incluidas en el epígrafe "Variación de la provisión para prestaciones" dentro de la cuenta técnica del seguro no vida.

El movimiento correspondiente a "Provisiones técnicas - Otras provisiones técnicas" en el ejercicio 2020 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2019	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2020
Otras provisiones técnicas	3.418	3.600	(3.418)	3.600
	3.418	3.600	(3.418)	3.600

En el ejercicio 2016 y en el contexto de la apertura del ramo de decesos por parte del Grupo (Nota 1) se acordó con una sociedad de referencia en el sector de funerarias, que ésta procederá a prestar una serie de servicios de gestoría concretos a los asegurados del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2020, tras haber renegociado ciertas condiciones del mencionado contrato, y en base a la mejor estimación del Grupo, dicha provisión asciende a un importe de 3.600 miles de euros (3.418 miles de euros en 2019). Las anulaciones y dotaciones se han realizado con abono y cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, y se encuentran incluidas en el epígrafe "Variación de otras provisiones técnicas" dentro de la cuenta técnica del seguro no vida consolidada de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

12. Retribuciones a largo plazo al personal

El Grupo otorga retribuciones a largo plazo al personal tanto de prestación definida como de aportación definida.

12.1 Retribuciones a largo plazo al personal

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre del 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Saldo al 31.12.2019	Dotaciones	Reversiones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2020
Provisión por Retribuciones a largo plazo al personal					
Provisión para premios de antigüedad	1.908	259	(159)	(34)	1.974
Provisión indemnización personal	524	77	-	-	601
	2.432	336	(159)	(34)	2.575

Ejercicio 2019

	Saldo al 31.12.2018	Dotaciones	Reversiones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2019
Provisión por Retribuciones a largo plazo al personal					
Provisión para premios de antigüedad	1.696	217	-	(5)	1.908
Provisión indemnización personal	484	43	-	(3)	524
	2.180	260	-	(8)	2.432

Las provisiones por indemnizaciones al personal proceden principalmente del Subgrupo Igurco por importe de 524 miles de euros en ambos ejercicios.

De los 1.974 miles de euros de provisiones para premios de antigüedad, 957 miles de euros (940 miles de euros en 2019) provienen de la sociedad IMQ Prevención S.L.U. Esta sociedad, para calcular los importes a provisionar al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, ha empleado las hipótesis actuariales acordes a la legislación vigente, destacando la utilización de tablas de

mortalidad y tipo de interés variable de acuerdo con curvas de interés de mercado (Nota 4.19.3). Adicionalmente, el Grupo IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros aporta 989 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (801 miles de euros en 2019).

12.2 Retribuciones a largo plazo al personal de Aportación definida

El Grupo tiene externalizados los compromisos por pensiones con dos compañías aseguradoras, a las cuales se les abona periódicamente ciertos importes determinados mediante cálculos actuariales periódicos.

La aportación realizada en el ejercicio 2020 ha sido de 254 miles de euros (268 miles de euros en el ejercicio 2019) ascendiendo la provisión matemática a 4.650 miles de euros (3.909 miles de euros en 2019).

Por otra parte, el Grupo realiza una aportación anual a la Entidad de previsión social Montepío del Igualatorio EPSV, la cual se distribuye al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a efectos de su clasificación como sigue:

	31.12.2020	31.12.2019
Parte Profesional	1.295	1.258
Parte Laboral	205	242
	1.500	1.500

En el presente ejercicio, estas aportaciones se encuentran registradas en los epígrafes de "Otros gastos No Técnicos" y "Gastos de Explotación" por la parte profesional y laboral, respectivamente.

Los importes correspondientes al ejercicio 2020 se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas estos importes han sido ya abonados.

13. Provisión para otras responsabilidades

Los saldos de las cuentas incluidas en este epígrafe son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Saldo al 31.12.2019	Dotaciones	Reversiones/ Aplicaciones	Saldo al 31.12.2020
Provisión contenciosos y varios	296	703	(250)	749
	296	703	(250)	749

Ejercicio 2019

	Saldo al 31.12.2018	Dotaciones	Reversiones/ Aplicaciones	Saldo al 31.12.2019
Provisión contenciosos y varios	265	187	(156)	296
	265	187	(156)	296

El Grupo IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están contemplados en este epígrafe.

Durante el ejercicio 2020, se ha realizado una dotación de 495 miles de euros en relación a un litigio abierto en la sociedad dependiente Clínica Vicente San Sebastián, S.A.

En opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2020.

14. Fondos propios

14.1 Capital

El capital social asciende a 16.965 miles de euros, representado por 1.170.000 acciones de 14,50 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y totalmente desembolsadas.

14.2 Reservas

	31.12.2020	31.12.2019
Reserva legal	3.393	3.393
Otras Reservas		
Reservas en Soc. Consolidadas por Integración Global	159.722	147.247
Reservas en Soc. Consolidadas por Puesta en equivalencia	1.126	1.620
Otras reservas	2.331	2.258
	166.572	154.518

Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada por la Sociedad Dominante de conformidad la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, del 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Esta reserva ya alcanza, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 20 por 100 del capital.

Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global y Puesta en equivalencia

Su evolución se corresponde con el resultado (previa homogeneización) de dichas sociedades integrado en el resultado consolidado del Grupo en ejercicios anteriores, en la medida en que no ha sido objeto de distribución, de acuerdo con el siguiente detalle:

Reservas en Sociedades Consolidadas por Puesta en equivalencia

	31.12.2020	31.12.2019
Interven. CardioVascular Hemodinámica Vizcaya, S.L.	370	474
Mediorametric, S.L.	3	1
Resonancia Magnetica Bilbao, S.A.	(167)	(211)
Centro Scanner de Vizcaya, S.L.	453	830
Centro de Diagnóstico Virgen Blanca, S.A.	315	320
Centro de Diagnóstico San Juan de Dios, S.A.	187	185
Radiología Clínica Vizcaya, S.L.	151	187
Clínica Vicente San Sebastián TC 64, S.L.	107	94
Centro Diagnostico Durango, S.L.	(242)	(226)
HospIDOM, S.L	(39)	(39)
Arabarren, S.Coop.	(11)	(5)
Sistemas de Gestión Clínicos Avanzados, S.L.	(1)	10
	1.126	1.620

El movimiento habido en el epígrafe de “Reservas en Sociedades Consolidadas por Puesta en equivalencia” durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

	2020
Saldo inicial	1.620
Beneficio atribuido	623
Otros movimientos	(1.117)
Saldo final	1.126

Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global

	Reservas sociedades integración global
Grupo Igualmequisa, S.A.	83.092
Sociedad Inmobiliaria del I.M.Q., S.A.	1.594
Igual. Médico Quirúrgico S.A. de Seg. y Reaseg.	52.498
Igualatorio de Bilbao Agencia de Seguros, S.A.	(431)
Sociedad de Promoción del I.M.Q., S.A.	2.169
Igualatorio Médico Quirúrgico Dental, S.A.	141
Centro de Rehabilitación y M. Dep. Bilbao, S.L.	12
Igualatorio Médico Quirúrgico Dental Bizkaia, S.L.	(3)
Igurco Gestión, S.L.	(3.281)
Igurco Residencias Socio-Sanitarias, S.L.	554
Igurco Centros Gerontológicos, S.L.	5.474
Orúe XXI, S.L.	(695)
Residencia Orúe, S.L.	111
Igurco Araba, S.L.U.	(141)
IMQ Servicios generales, S.L.	557
Avances Médicos, S.A.	(690)
Promoción de la Salud, S.L.	190
Auxiliar de Servicios Médicos, S.A.	22
Centro Médico Zurriola, S.L.	3
Consultorios Médicos del IMQ Bizkaia, S.L.	21
CAT XXI, S.L.	92
Gestlab 98, S.L.	37
IMQ Club Vidalis, S.A.	48
IMQ Servicios Clínicos, S.L.	2.763
Inst. Urológico de Tecnología Avanzada- INSUTEK	947
Hemobesa, S.L.	(1.792)
CVSS Radiología Clínica, S.A.	1.759
Clínica Vicente San Sebastián, S.A.	14.001
Instituto de Medicina Integral de Bilbao, S.L.	136
Unidad de Medicina de Urgencias, S.L.	40
IMQ Analíticas, S.L.	(3.934)
IMQ Anatomía Patológica, S.LU.	37
Traumatología DAM, S.L.	296
Zorrozaurreko Mediku Kontsultategia, S.L.	52
Instituto Oncológico IMQ Bilbao, S.L.	8
División de Prevención IMQ, S.L.	1.689
Igualatorio Quirúrgico Prevención, S.L.	2.859
Medical Prevención XXI, S.L.	(513)
	159.722

El movimiento habido en el epígrafe de “Reservas en Sociedades Consolidadas por integración global” durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

	2020
Saldo inicial	147.247
Beneficio atribuido	19.163
Dividendos	(6.659)
Otros movimientos	(29)
Saldo final	159.722

Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

14.3 Acciones Propias

Los movimientos habidos en las acciones propias en cartera de la Sociedad Dominante, han sido los siguientes:

	Nº acciones	Valor nominal	Precio compra
Saldo al inicio del ejercicio 2019	1.000	15	55
Ventas en el ejercicio	(12.200)	(177)	(945)
Compras en el ejercicio	12.200	177	945
Saldo al final del ejercicio 2019	1.000	15	55
Ventas en el ejercicio	-	-	-
Compras en el ejercicio	2.000	29	277
Otros	-	-	(7)
Saldo al final del ejercicio 2020	3.000	44	325

Los movimientos del ejercicio son:

- (1) En el ejercicio 2019 se adquirieron 12.200 acciones propias con un coste total de 945 miles de euros.
- (2) En el ejercicio 2019 se transmitieron a 12 profesionales 12.200 acciones, al valor razonable fijado en el momento de la transacción. El coste de adquisición de estas acciones ascendía a 945 miles de euros.
- (3) En el ejercicio 2020 se han adquirido 2.000 acciones propias con un coste total de 277 miles de euros.
- (4) En el ejercicio 2020 no se han transmitido acciones propias a profesionales.

14.4 Desglose de socios externos

El detalle al 31 de diciembre de 2020 de los socios externos por las diferentes compañías del Grupo es el siguiente:

	Socios externos (Patrimonio Neto)	Resultado
Sociedad Inmobiliaria del I.M.Q., S.A.	4.547	121
Igual. Médico Quirúrgico S.A. de Seg. y Reaseg.	51.372	8.152
Igualatorio de Bilbao Agencia de Seguros, S.A.	(348)	4
Sociedad de Promoción del I.M.Q., S.A.	2.068	294
Igualatorio Médico Quirúrgico Dental, S.A.	148	32
Centro de Rehabilitación y M. Dep. Bilbao, S.L.	(14)	(24)
Igualatorio Médico Quirúrgico Dental Bizkaia, S.L.	147	10
Sistemas de Gestión Clínicos Avanzados, S.L.	(69)	-
Igurco Gestión, S.L.	1.979	67
Igurco Residencias Socio-Sanitarias, S.L.	59	(3)
Igurco Centros Gerontológicos, S.L.	665	96
Orúe XXI, S.L.	2.007	94
Residencia Orúe, S.L.	55	(12)
Arabarren, S.Coop.	(4)	-
Igurco Araba, S.L.U.	(66)	(52)
Clínica Álava, S.L.	-	-
Avances Médicos, S.A.	144	(21)
Promoción de la Salud, S.L.	(13)	-
Inst. Urológico de Tecnología Avanzada- INSUTEK	258	8
Clínica Vicente San Sebastián, S.A.	5.746	(567)
CVSS Radiología Clínica, S.A.	1.142	(4)
CAT XXI, S.L.	110	47
Instituto de Medicina Integral de Bilbao, S.L.	26	1
Unidad de Medicina de Urgencias, S.L.	11	-
Geslab 98, S.L.	46	8
IMQ Analíticas, S.L.	569	496
Hemobesa, S.L.	184	73
Auxiliar de Servicios Médicos, S.A.	88	74
Centro Medico Zurriola, S.L.	16	16
Consultorios Médicos del IMQ Bizkaia, S.L.	21	3
Traumatología DAM, S.L.	86	4
Zorrozaurreko Mediku Kontsultategia, S.L.	23	10
Instituto Oncológico IMQ Bilbao, S.L.	3	1
Mediorametric, S.L.	(11)	-
Resonancia Magnetica Bilbao, S.A.	(298)	-
IMQ Servicios Clínicos, S.L.	35	(17)
HospIDOM, S.L.	(12)	-
División de Prevención IMQ, S.L.	704	(5)
Igualatorio Quirúrgico Prevención, S.L.	704	222
Medical Prevención XXI, S.L.	(70)	16
Prevenor, S.L.	27	27
	72.085	9.171

El movimiento habido en el epígrafe de "Socios externos" durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

	2020
Saldo inicial	67.551
Beneficio atribuido a socios externos	9.171
Ajustes por cambios de valor y subvenciones atribuidos a socios externos	2.811
Reparto de dividendos a socios externos	(7.448)
Saldo final	72.085

14.5 Aportación al resultado

El detalle del resultado consolidado aportado por cada Subgrupo al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Resultado consolidado después de impuestos	Resultado atribuido a los socios externos	Resultado atribuido a la sociedad dominante
Grupo Sociedad de Médicos	23.862	9.171	14.691
Sociedad de Médicos del I.M.Q S.A.	(1.467)	-	(1.467)
Grupo Igualmequiza S.A.	(1.690)	-	(1.690)
Sociedad Inmobiliaria del I.M.Q. S.A.	547	121	426
Grupo IMQ Seguros	19.018	8.561	10.457
Grupo Igurco	1.289	190	1.099
Grupo IMQ Servicios Generales	(145)	34	(179)
Grupo IMQ Servicios Clínicos	810	60	750
Grupo CVSS	1.004	(55)	1.059
Gomosa, S.A.U.	2.698	-	2.698
Grupo IMQ Servicios Prevención	1.798	260	1.538

15. Ajustes por cambios de valor

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Instrumentos de Patrimonio	(697)	(4.323)
Valores representativos de deuda	37	(704)
Operaciones de cobertura	(493)	(623)
	(1.153)	(5.650)

Ejercicio 2020

	31.12.2019	Altas/ Bajas	Transferencias de resultados a PyG	Incorporaciones al perímetro	31.12.2020
Instrumentos de Patrimonio	(5.688)	3.708	1.063	-	(917)
Valores representativos de deuda	(926)	1.143	(168)	-	49
Operaciones de cobertura	(820)	12	159	-	(649)
(Efecto Fiscal)	1.784	(1.165)	(255)	-	364
	(5.650)	3.698	799	-	(1.153)

Ejercicio 2019

	31.12.2018	Altas/ Bajas	Transferencias de resultados a PyG	Incorporaciones al perímetro	31.12.2019
Instrumentos de Patrimonio	(6.987)	1.547	(248)	-	(5.688)
Valores representativos de deuda	(351)	619	(1.194)	-	(926)
Operaciones de cobertura	(907)	(449)	536	-	(820)
(Efecto Fiscal)	1.979	(412)	217	-	1.784
	(6.266)	1.305	(689)	-	(5.650)

El saldo incluido en "Ajustes por cambios de valor – Instrumentos de Patrimonio" y en "Ajustes por cambios de valor – Valores representativos de deuda" corresponde al importe neto de efecto impositivo de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros clasificados en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta, y que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

16. Negocios conjuntos

El Grupo, a través de la sociedad CVSS Radiología Clínica, S.A, participa en una Unión Temporal de Empresas (UTE, en adelante) denominada Resonancia Magnética Bilbao UTE, que tiene por objeto la prestación de servicios sanitarios públicos de la Dirección Territorial de Sanidad y Consumo de Bizkaia.

Nombre	Fecha de constitución	Actividad	Porcentaje de participación
Resonancia Magnética Bilbao UTE	16/10/2010	Prestación de servicios sanitarios públicos	12%

Los importes que se muestran a continuación representan la participación del 12% de CVSS Radiología Clínica, S.A en los activos y pasivos y resultados de la UTE. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, ambos consolidados:

	2020	2019
Activos:		
Activos no corrientes	-	-
Activos corrientes	21	13
Pasivos:		
Pasivos no corrientes	-	-
Pasivos corrientes	-	-
Ingresos	158	171
Gastos	(1)	(1)
Beneficio después de impuestos	157	170

Además, el Grupo, a través de la sociedad Grupo Igualmequiza, S.A. participa en la siguiente Unión Temporal de Empresas (UTE):

Nombre	Fecha de constitución	Actividad	Porcentaje de participación
UTE Tunstall Televida-GSR-IMQ	22/07/2016	Prestación del servicio público de Teleasistencia de Euskadi	10%

Los importes que se muestran a continuación representan la participación del 10% de Grupo Igualmequiza, S.A en los activos y pasivos y resultados de la UTE. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, ambos consolidados:

	2020	2019
Activos:		
Activos no corrientes	379	393
Activos corrientes	493	470
Pasivos:		
Pasivos no corrientes	-	-
Pasivos corrientes	(304)	(343)
Activos netos	568	520
Ingresos	861	797
Gastos	(813)	(667)
Beneficio después de impuestos	48	130

No existen pasivos contingentes ni compromisos de inversión de capital correspondientes a la participación de CVSS Radiología Clínica, S.A. y Grupo Igualmequiza, S.A en las UTEs.

17. Ingresos y gastos

17.1 Otros ingresos técnicos

El desglose de este epígrafe se detalla a continuación:

	2020	2019
Otros Ingresos técnicos		
Otros ingresos varios	775	1.168
Franquicias	1.113	1.407
Copago	7.576	9.268
	9.464	11.843

17.2 Gastos de Personal

El desglose de este epígrafe se detalla a continuación:

	2020	2019
Gastos de personal:		
Sueldos, salarios y asimilados	79.013	72.964
Indemnizaciones	104	1.800
Seguridad social a cargo de la empresa	19.728	18.981
Gasto requerimiento Seguridad Social	-	-
Cargas sociales:		
- Aportaciones y dotaciones para pensiones	726	718
- Otras cargas sociales	133	304
Dotación/Reversión Provisión Pensiones	(253)	2
	99.451	94.769

El desglose de empleados durante los ejercicios 2020 y 2019 por categorías y sexo para las Sociedades consolidadas, a excepción de Grupo Igualmequisa, S.A., Grupo Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros y Reaseguros, e Igualatorio Médico Quirúrgico Prevención, S.L.U. es el siguiente:

El número medio de empleados de cada ejercicio distribuidos por categorías es el siguiente:

	2020	2019
Categoría		
- Sanitario	1.149	1.119
- Administración	393	368
- Directivo	23	17
	1.565	1.504

El número de empleados a cierre de cada ejercicio distribuidos por categorías y sexo es el siguiente:

Categoría	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
- Sanitario	270	942	1.212	276	914	1.190
- Administración	106	291	397	107	290	397
- Directivo	12	10	22	9	7	16
TOTAL	388	1.243	1.631	392	1.211	1.603

Al 31 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante cuenta con 10 miembros, 7 hombres y 3 mujer (en 2019 estaba compuesto por 11 miembros, 9 hombres y 2 mujeres).

El número medio de empleados durante los ejercicios 2020 y 2019 con una discapacidad superior al 33% es de 24 y 23 empleados, respectivamente.

El desglose de empleados durante los ejercicios 2020 y 2019 por categorías y sexo para las Sociedades del consolidado no incluidas en el desglose anterior: Grupo Igualmequisa, S.A., Grupo Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros y Reaseguros e Igualatorio Médico Quirúrgico Prevención, S.L.U. son los siguientes:

Grupo Igualmequisa, S.A.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero ejecutivo	-	-	-	1	-	1
Titulado/a grado superior	17	26	43	16	27	43
Titulado/a grado medio	3	-	3	3	-	3
Analista programador/a	1	1	2	1	1	2
Oficial/a 1º Administrativo/a	1	1	2	1	1	2
Oficial/a 2º Administrativo/a	-	4	4	-	4	4
Auxiliar Administrativo/a	-	3	3	-	3	3
Operador/a de ordenador	2	-	2	2	-	2
Operador/a 2ª	-	1	1	-	1	1
Ordenanza	1	-	1	1	-	1
TOTAL	25	36	61	25	37	62

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Titulado/a grado superior	13	23	36	18	30	48
Titulado/a grado medio	2	-	2	3	-	3
Analista programador/a	1	1	2	1	1	2
Oficial/a 1º Administrativo/a	-	1	1	1	1	2
Oficial/a 2º Administrativo/a	-	2	2	-	4	4
Auxiliar Administrativo/a	-	3	3	-	3	3
Operador/a de ordenador	2	-	2	2	-	2
Operador/a 2ª	-	1	1	-	1	1
Ordenanza	-	-	-	1	-	1
	18	31	49	26	40	66
Administradores	5	2	7	8	2	10

La Sociedad no ha contado con trabajadores en su plantilla con discapacidad superior al 33% en los ejercicios 2020 y 2019.

Durante el ejercicio 2020 las funciones de Alta Dirección han sido asumidas por la Dirección General de la sociedad dependiente Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros y Reaseguros, la cual realiza dichas funciones de forma compartida entre ambas sociedades.

Grupo Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros y Reaseguros

El número medio de empleados distribuido por grupos profesionales y consejeros en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	-	-	1	-	1
Grupo 0	4	2	6	3	1	4
Grupo I / Nivel 1	13	20	33	9	17	26
Grupo I / Nivel 2	6	6	12	7	3	10
Grupo I / Nivel 3	7	5	12	7	4	11
Grupo II / Nivel 4	29	59	88	17	39	56
Grupo II / Nivel 5	9	10	19	9	10	19
Grupo II / Nivel 6	10	28	38	8	29	37
Grupo III / Nivel 7	2	20	22	-	5	5
Grupo III / Nivel 8	15	79	94	21	93	114
Total	95	229	324	82	201	283

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2020 y 2019 del personal y consejeros del Grupo IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Grupo 0	4	2	6	3	1	4
Grupo I / Nivel 1	13	20	33	10	26	36
Grupo I / Nivel 2	6	6	12	7	6	13
Grupo I / Nivel 3	7	5	12	8	5	13
Grupo II / Nivel 4	28	59	87	17	45	62
Grupo II / Nivel 5	9	10	19	9	11	20
Grupo II / Nivel 6	10	28	38	9	30	39
Grupo III / Nivel 7	2	20	22	-	4	4
Grupo III / Nivel 8	15	79	94	26	113	139
Total	94	229	323	89	241	330

El Comité de Dirección de la Sociedad dominante del subgrupo Seguros en el ejercicio 2020 está compuesto por 6 hombres y 6 mujeres (en el ejercicio 2019 estaba compuesto por 4 hombres y 5 mujeres).

Al 31 de diciembre de 2020 hay 3 empleados con una discapacidad superior al 33% en la Sociedad (3 en el ejercicio 2019).

Igualatorio Médico Quirúrgico Prevención, S.L.

El número medio de empleados correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, ha ascendido a 296 y 294 trabajadores, respectivamente, con el siguiente desglose por categoría profesional y sexo:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	5	2	7	4	2	6
Mandos intermedios	8	11	19	9	12	21
Administrativos	7	45	52	9	37	46
Técnicos	64	146	210	69	143	212
Otros	6	2	8	6	3	9
Total	90	206	296	97	197	294

Al 31 de diciembre de 2020, la plantilla de la Sociedad asciende a 291 trabajadores, 86 hombres y 205 mujeres (306 trabajadores, 98 hombres y 208 mujeres en el ejercicio 2019).

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	7	46	53	9	44	53
Directivos	5	2	7	5	2	7
Mandos intermedios	8	11	19	8	12	20
Otros	6	2	8	6	2	8
Técnicos	60	144	204	70	148	218
Total	86	205	291	98	208	306

De la misma forma, el número medio de personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%, asciende a 7 personas en 2020, 8 personas en 2019.

17.3 Gastos no técnicos

En el epígrafe de "Otros Gastos" en el ejercicio 2020 y 2019 se recogen los gastos no relativos a la actividad aseguradora de las sociedades del Grupo consolidadas.

17.4 Arrendamientos

17.4.1 Gastos por arrendamientos

Los pagos mínimos futuros por los arrendamientos operativos más significativos del Grupo son los siguientes:

	2020 (*)	2019 (*)
Menos de un año	1.373	1.514
Entre 1 y 5 años	3.240	3.862
Más de 5 años	3.004	4.236
	7.617	9.612

(*) Importes calculados bajo los precios marcados a 31 de diciembre, sin incluir los incrementos de IPC aplicables cada ejercicio futuro.

17.4.2 Ingresos por arrendamientos

El importe total de los cobros futuros mínimos por el arrendamiento operativo derivado de dicho contrato no cancelable es el siguiente:

	2020	2019
Menos de un año	734	359
Entre uno y cinco años	1.524	-
Más de cinco años	96	-
	2.354	359

17.5 Información segmentada

La totalidad de las operaciones de seguro realizadas por el Grupo Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. y sus sociedades dependientes se corresponden con operaciones declaradas en España. Tal y como se indica en la Nota 1, el ámbito de actuación del Grupo es fundamentalmente dentro de Comunidad Autónoma del País Vasco.

La actividad del Grupo se puede diferenciar en distintos segmentos los cuales recogen, fundamentalmente, por un lado, la actividad aseguradora y por otro lado la actividad asistencial de distintos servicios clínicos, generales, socio-sanitarios y prevención.

Aparte de estos segmentos, se encuentran cuatro sociedades en el epígrafe "Otros" ya que por concepto no se pueden recoger dentro de ninguno de los segmentos comentados con anterioridad. Estas cuatro sociedades son: Sociedad de Médicos del IMQ, S.A., Grupo Igualmequiza, S.A. Sociedad Inmobiliaria del IMQ, S.A. y Gomosa S.A.U. El resultado de esta sociedad (liquidada en el ejercicio) se corresponde al resultado procedente de operaciones interrumpidas antes de impuestos.

La información se refleja por segmentos en el cuadro recogido a continuación:

	Grupo Sociedad de Médicos	Grupo IMQ Seguros	Grupo Igurco	Grupo IMQ Servicios Generales	Grupo IMQ Servicios Clínicos	Grupo CVSS	Grupo IMQ Servicios Prevención	Otros
III.7 Resultado antes de impuestos (I.10 + III.5)	25.226	22.781	1.620	(23)	811	1.086	2.423	(3.472)
III.9 Resultado procedente de operaciones interrumpidas antes de impuestos	2.698	-	-	-	-	-	-	2.698
I.10. Subtotal (Res de la Cta Téc del Seg No Vida)	33.733	33.733	-	-	-	-	-	-
I.1. Primas Imputadas al Ej, Netas de Reaseg	245.344	245.344	-	-	-	-	-	-
I.2. Ingr del inm material y de las inversiones	1.268	1.268	-	-	-	-	-	-
I.3. Otros Ingresos Técnicos	9.464	9.464	-	-	-	-	-	-
I.4. Siniestralidad del Ej, Neta de Reaseguro	(198.416)	(198.416)	-	-	-	-	-	-
I.5. Var otras Prov Técnicas, Netas Reaseg (+ ó -)	(183)	(183)	-	-	-	-	-	-
I.6. Participación en Beneficios y Externos	-	-	-	-	-	-	-	-
I. 7. Gastos de Explotación Netos	(17.574)	(17.574)	-	-	-	-	-	-
I. 8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	(1.986)	(1.986)	-	-	-	-	-	-
I.9. Gastos del inm material y de las inversiones	(4.184)	(4.184)	-	-	-	-	-	-
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)	(8.507)	(2.789)	1.845	(5.127)	2.484	3.928	2.819	(11.667)
III.1. Ingresos del inm material y de las inv	5.099	3.246	928	-	471	21	19	414
III.2. Gastos del inm material y de las inv	(14.385)	(10.329)	(782)	(44)	(7)	(19)	(48)	(3.156)
III.3. Otros Ingresos	82.324	4.553	27.783	3.178	2.844	16.638	25.955	1.373
III.4. Otros Gastos	(81.545)	(259)	(26.084)	(8.261)	(824)	(12.712)	(23.107)	(10.298)
Total Activo Efectivo	387.918	142.436	36.962	3.634	4.365	6.748	7.725	186.048
Inversiones en activos inmovilizados (intangibles, material, inversiones inmobiliarias)	121.797	64.357	2.972	2.753	4.382	14.071	2.595	30.667
Inversiones en activos inmovilizados (intangibles, material, inversiones inmobiliarias)	132.145	12.881	25.323	5.065	1.336	14.268	4.795	68.477

17.6 Saldos y operaciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas a la entidad, además de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas, a los administradores y el personal de alta dirección de la Entidad Dominante (incluidos sus familiares cercanos), así como aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer el control o una influencia significativa. Las operaciones con partes vinculadas realizadas en el transcurso del ejercicio son propias del tráfico ordinario del Grupo y se han realizado, en general, en condiciones de mercado.

El detalle de las transacciones mantenidas durante los ejercicios 2020 y 2019 y de los saldos a cierre de dichos ejercicios con partes vinculadas al Grupo y no incluidas en otras notas de la memoria es el siguiente:

	2020	
	Empresas Asociadas ¹	Otras empresas Vinculadas ²
Transacciones:		
Servicios prestados	799	59.072
Servicios recibidos	11.415	11.020
Aportaciones	-	1.500
Dividendos pagados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Ingresos financieros	-	-
Cuentas a cobrar:		
Créditos operaciones de coaseguro	-	1.617
Créditos operaciones de reaseguro	-	2.384
Préstamos	-	-
Deudores diversos	43	-
Cuentas a pagar:		
Comisión comercialización de primas	-	-
Otros acreedores	30	1.500

(1) Incluye saldos y transacciones con empresas asociadas.

(2) Incluye saldos y transacciones con las entidades SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y Montepío del Igualatorio EPSV de Empleo.

	2019	
	Empresas Asociadas ¹	Otras empresas Vinculadas ²
Transacciones:		
Servicios prestados	789	58.566
Servicios recibidos	12.260	12.764
Aportaciones	-	1.500
Dividendos pagados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Ingresos financieros	-	-
Cuentas a cobrar:		
Créditos operaciones de coaseguro	-	1.727
Créditos operaciones de reaseguro	-	2.599
Préstamos	-	-
Deudores diversos	129	-
Cuentas a pagar:		
Comisión comercialización de primas	-	-
Otros acreedores	145	-

(1) Incluye saldos y transacciones con empresas asociadas.

(2) Incluye saldos y transacciones con las entidades SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y Montepío del Igualatorio EPSV de Empleo.

17.6.1 Personal de Alta Dirección y miembros del Órgano de administración

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los Administradores de la Sociedad Dominante no han percibido retribución alguna en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones en especie, primas o participación en beneficios por su labor de consejeros por parte de la Sociedad. No se han recibido acciones, no han vendido ni ejercido, opciones sobre acciones, como otros derechos relaciones con planes de pensiones ni pólizas de seguro a su favor, ni se han concedido préstamos, anticipos ni similares.

La responsabilidad civil de Administradores se encuentra asegurada con entidades de seguros de primer nivel y ajenas al grupo. Las primas son satisfechas por la sociedad Grupo Igualmequisa, S.A.

La Dirección del Grupo de sociedades que encabeza Sociedad de Médicos del IMQ, S.A. sigue las políticas económicas y financieras definidas por los Consejos de Administración de Grupo Igualmequisa, S.A. e IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros.

La Sociedad no cuenta con personal de Alta Dirección dado que dichas funciones son asumidas a nivel de Grupo Igualmequisa, S.A. y a nivel de IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros.

17.7 Operaciones interrumpidas

Dentro de este epígrafe se registra el resultado consolidado atribuido al grupo durante el ejercicio 2020 y 2019 por la sociedad Gomosa, S.A.U. Esta sociedad en el ejercicio 2014 cesó su actividad, y ha sido liquidada con fecha 30 de octubre de 2020.

Este resultado se desglosa como sigue:

	2020	2019
1.Importe neto de la cifra de negocios	-	-
4.Aprovisionamientos	-	(25)
5.Otros ingresos de explotación	-	-
6.Gastos de personal	-	-
7.Otros gastos de explotación	(7)	(34)
11.Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	144
12.Otros resultados	2.703	(107)
A.1) Resultado de explotación	2.696	(22)
A.2) Resultado financiero	2	(39)
A.3) Resultado antes de impuestos	2.698	(61)
18.Impuestos sobre beneficios	-	-
A.4) Resultado del ejercicio	2.698	(61)

El resultado del ejercicio 2020 se debe fundamentalmente a los ingresos excepcionales que la sociedad Gomosa, S.A.U. ha obtenido durante el ejercicio hasta su fecha de liquidación, y se corresponden fundamentalmente con los ingresos obtenidos como consecuencia de la prescripción de pasivos con Administraciones Públicas.

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

18.1 Tributación consolidada

Tal y como se comenta en la Nota 4.18 en el Grupo existen tres grupos de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades: el encabezado por la Sociedad dominante Sociedad de Médicos del IMQ, S.A., el encabezado por Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros y Reaseguros, y el encabezado por Orue XXI, S.L. El régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades se aplica de forma indefinida en tanto y cuando sigan cumpliéndose los requisitos o no se renuncie expresamente a su aplicación. El resto de sociedades dependientes no detalladas en la Nota 4.18 tributan en el régimen general y presentan una declaración individual del Impuesto sobre Sociedades.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, modificada por la Norma Foral 2/2018 de 12 de marzo, y la Norma Foral 3/2013, de 27 de febrero, por la que se aprueban medidas adicionales para reforzar la lucha contra el fraude y otras modificaciones tributarias.

18.2 Conciliación entre resultado contable y fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios en el ejercicio es la siguiente:

Ejercicio 2020

	2020		
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio			57.705
Ajustes de consolidación		(33.843)	(33.843)
Resultado agregado del ejercicio			23.862
Impuesto sobre sociedades del ejercicio	4.062		4.062
Otros ajustes de consolidación contable	2.667		2.667
Diferencias permanentes		(3.587)	(3.587)
Diferencias temporarias	2.814		2.814
Base imponible agregada previa			29.818
Compensación de bases imponibles		(4.013)	(4.013)
Base imponible (resultado fiscal)			25.805

Ejercicio 2019

	2019		
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio			61.161
Ajustes de consolidación		(29.164)	(29.164)
Resultado agregado del ejercicio			31.997
Impuesto sobre sociedades del ejercicio	6.453		6.453
Otros ajustes de consolidación contable		(339)	(339)
Diferencias permanentes		(1.857)	(1.857)
Diferencias temporarias	1.762		1.762
Base imponible agregada previa			38.016
Compensación de bases imponibles		(3.773)	(3.773)
Base imponible (resultado fiscal)			34.243

Los ajustes de consolidación aplicados al resultado del ejercicio hasta obtener el resultado agregado se componen, principalmente de la eliminación de los dividendos internos de sociedades del Grupo por importe de 31.399 miles de euros.

En lo que respecta a las diferencias permanentes, las disminuciones a la base se corresponden principalmente con la recuperación de ajustes pendientes de revertir y el ajuste registrado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32.5 de la Norma Foral del impuesto sobre sociedades en relación a la propiedad intelectual y/o industrial.

En lo que respecta a las diferencias temporarias, los aumentos netos a la base se corresponden principalmente con: (i) provisiones por retribuciones a largo plazo por importes de 3.237 miles de euros (560 miles de euros en 2019); (ii) ajuste neto de los ajustes negativos por la amortización fiscal y los ajustes positivos por la amortización contable del fondo de comercio financiero por importe de 208 miles de euros (619 miles de euros en 2019) y; (iii) disminución neta de otras provisiones por importe de 156 miles de euros (1.025 miles de euros en 2019). Se produce adicionalmente una disminución neta por importe de 475 miles de euros por deterioro de créditos (442 miles de euros en 2019).

El Impuesto sobre Sociedades resulta de aplicar un tipo impositivo del 24% sobre la base imponible. Del importe resultante se han deducido 1.428 miles de euros por la aplicación de deducciones generadas en el presente ejercicio (2.093 miles de euros en 2019). Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2020 se han realizado retenciones y pagos a cuenta por importe de 1.694 miles de euros (1.724 miles de euros en 2019).

Por motivo de liquidación del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2020 surge un importe total a pagar a la Administración Tributaria que asciende 3.160 miles de euros (2019: 4.863 miles de euros) y un importe a cobrar de la Administración Tributaria que asciende a 26 miles de euros (2019: 267 miles de euros).

El gasto (ingreso) por el Impuesto sobre Sociedades se compone de:

	2020	2019
Impuesto corriente	4.770	5.994
Impuesto diferido	(610)	512
Regularizaciones	(98)	(40)
Otros ajustes de consolidación		(13)
	4.062	6.453

De acuerdo a la modificación introducida por la Norma Foral 2/2018 de 21 de marzo, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades fue modificado pasando del 28% en el ejercicio 2017 hasta el 24% para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En el contexto de la citada norma foral, se redujo el porcentaje para la aplicación de deducciones del 45% al 35% y se limitó la compensación de bases imponibles negativas, de manera que en cada periodo impositivo no podrá superar el 50% de la base imponible positiva previa a dicha compensación. Asimismo, se ampliaron los plazos para la compensación de bases imponibles negativas y deducciones con límite que se encuentren pendientes de aplicación, de 15 a 30 años

18.3 Reinversión de beneficios extraordinarios

Durante el ejercicio 2013, la sociedad dependiente Clínica Vicente San Sebastián, S.A. se acogió al régimen de exención por reinversión la plusvalía obtenida en la venta del edificio de Rafaela Ibarra número 25. El compromiso de reinversión asumido se materializó mediante las inversiones realizadas en el ejercicio 2012 tanto por parte de dicha sociedad dependiente como por la sociedad dependiente Sociedad Inmobiliaria del IMQ, S.A., de acuerdo a un plan especial aprobado por la Hacienda Foral de Bizkaia a estos efectos.

18.4 Operaciones de reestructuración

Durante el ejercicio 2016 el Grupo realizó una operación de reestructuración, que se acogió al Régimen Fiscal Especial previsto para Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos, Canje de Valores, y Cesiones Globales del Activo y del Pasivo del Capítulo VII del Título VI de la Norma Foral 11/2013 del Impuesto sobre Sociedades, de 5 de diciembre, tal y como se hizo constar en los acuerdos de fusión, en el proyecto de fusión y en la escritura pública. En virtud de esta operación, la sociedad dependiente Grupo Igualmequisa, S.A. se configuró como la cabecera del grupo de sociedades que se indica en la Nota 1.

La fusión tuvo efectos contables desde el 1 de enero de 2016.

Tanto la operación de fusión comentada en esta nota como las operaciones previas de constitución de sociedades mediante aportaciones no dinerarias fueron diseñadas y acordadas con criterio de racionalización de la estructura societaria del Grupo.

El Grupo comunicó a la Hacienda Foral de Bizkaia la opción por dicho régimen fiscal especial, en el plazo establecido al efecto. Las menciones exigidas por la normativa fiscal se hicieron constar en las memorias individuales de Sociedad de Servicios Clínicos IMQ, S.L.U., Sociedad de Servicios Generales IMQ, S.L.U y de Grupo Igualmequisa, S.A. correspondientes al ejercicio 2016.

18.5 Ejercicios abiertos a inspección

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Consejo de Administración considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

19. Otra información

19.1 Artículo. 229 de la Ley de Sociedades de Capital

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la sociedad dominante han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

19.2 Honorarios de los auditores

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y por empresas perteneciente a la red del mismo, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	2020		2019	
	Servicios prestados por el auditor principal	Servicios prestados por otras firmas de auditoría	Servicios prestados por el auditor principal	Servicios prestados por otras firmas de auditoría
Servicios de auditoría	114	76	193	-
Otros servicios de verificación	6	35	55	-
Total servicios auditoría y relacionados	120	111	248	-
Otros servicios	171	120	-	-

En el ejercicio 2020 el auditor principal es Deloitte, S.L. mientras que para el ejercicio 2019 fue PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Respecto a los otros servicios de verificación prestados por los auditores, éstos consisten en:

- Revisión del Informe de la Situación Financiera y de Solvencia requerido por el Órgano Regulador por importe de 35 miles de euros correspondientes a los honorarios de la revisión del Informe del ejercicio 2020 correspondientes al auditor de IMQ S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (E&Y). En la cuenta de resultados del ejercicio 2019 se registró un importe de 47 miles de euros correspondiente a la revisión del Informe del ejercicio 2019.
- Emisión de informes especiales del subgrupo Igurco Gestión, S.L. por importe de 6 miles de euros (Deloitte, S.L.) (2019: 8 miles de euros, PWC).

19.3 Quejas y Reclamaciones

El Grupo mantiene un compromiso de calidad con sus clientes, tanto en el trato directo a través de los servicios de atención personal, como de la propia prestación asistencial realizada a través de su amplia red sanitaria. Por lo tanto, es esencial dar una respuesta clara y ágil ante las posibles reclamaciones o quejas que puedan surgir en el día a día de la actividad.

A lo largo del año 2020 se han atendido y solucionado por la sociedad Igalatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros y Reaseguros perteneciente al Grupo un total de 1.933 trámites, lo que supone un 25,03% más que el año anterior, en el que se registraron 1.546. Este incremento ha sido sin duda debido a la situación de pandemia que se ha vivido, con las consiguientes repercusiones en el funcionamiento de los servicios médicos (cancelación de la actividad médica demorable durante varios meses, adopción de nuevas medidas de prevención del COVID-19 en las consultas y establecimientos sanitarios, etc.). De acuerdo con el tipo de trámite gestionado, se clasifican de la siguiente manera:

- 1.097 reclamaciones, frente a las 924 recibidas en 2019, lo que supone un incremento del 18,72%.
- 773 quejas, frente a las 554 del ejercicio anterior (incremento del 39,53%).
- 29 agradecimientos, frente a los 32 gestionados en año anterior.
- 34 sugerencias frente a las 36 recibidas en 2019.

Atendiendo a la clasificación por Territorio Histórico, las principales cifras son las siguientes:

Bizkaia: El número total de trámites atendidos son 1.701, que se distribuyen de la siguiente manera:

- 970 reclamaciones frente a las 851 gestionadas a lo largo del 2019, lo que supone un incremento del 13,98% de los trámites.
- 674 quejas frente a las 508 del año anterior, 39,62% más.
- 28 agradecimientos frente a los 31 que se gestionaron el ejercicio anterior.
- 29 sugerencias frente a las 34 del 2019.

En lo que respecta a las reclamaciones, los registros referentes a “Copagos” (318), “Baja fuera de plazo” (222) y “Coberturas / denegación de servicios” (184) concentran el mayor número de registros, representando un 74,63% sobre el total de reclamaciones.

Dentro de las quejas, los apartados que más registros concentran son los referidos a “Inadecuada atención / trato” (281), “Otros” (71), “Primas” (55) y “Demora en cita” (54), lo que representa el 67,95% del total de las quejas tramitadas.

Araba: El número total de trámites atendidos son 169 que se distribuyen de la siguiente manera:

- 96 reclamaciones frente a las 57 gestionadas a lo largo del 2019, lo que supone un aumento del 56,80% de los trámites.
- 70 quejas frente a las 32 del año anterior. Aumento del 41,42%
- 3 sugerencias, frente a 2 el año pasado.
- Ningún agradecimiento frente a 1 el año anterior.

Gipuzkoa: El número total de trámites atendidos han sido 63, que se distribuyen de la siguiente manera:

- 31 reclamaciones frente a las 16 gestionadas a lo largo del 2019, lo que supone un incremento del 49,21% de los trámites.
- 29 quejas frente a las 14 del año anterior. Aumento del 46,03%.
- 2 sugerencias frente a ninguna el año anterior.
- 1 agradecimiento, frente a ninguno el año anterior.

A la vista del volumen global de los registros de estas dos delegaciones, consideramos que ninguno de los capítulos merece ser destacado respecto a los demás.

20. Información técnica

20.1 Sistema de gestión de riesgos y control interno

Los principales elementos que conforman la gestión del riesgo del Subgrupo Seguros son los siguientes:

- (i) Gobierno del Riesgo: Se trata del conjunto de Políticas, normas y responsabilidades para gestionar los riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta, es decir su Sistema de Gobierno.
- (ii) Estrategia del Negocio: Se alinea la Estrategia de Negocio, es decir su Planificación Estratégica, con su Estrategia de Riesgos. Uno de los puntos clave es la sincronización de la planificación estratégica con el proceso de Autoevaluación de Riesgos haciendo uso de la información existente e integrando la gestión de Riesgos en la toma de decisiones.
- (iii) Mapa de Riesgos y Controles de la Entidad: Adicionalmente el Subgrupo Seguros dispone de un Mapa de Riesgos y Controles de los principales procesos de la compañía, focalizado principalmente en riesgo operativo.
- (iv) En concreto, en el ámbito asegurador, el Sistema de Gestión de Riesgos forma parte del Sistema de Gobierno y se encarga de la identificación, evaluación, seguimiento y gestión de los riesgos que afectan o pueden afectar a la Compañía en el desarrollo de su actividad.

El Sistema de Gobierno del Subgrupo Seguros tiene como punto de partida la Directiva de Solvencia II en su artículo 41, donde exige a las compañías de seguros un sistema de gobierno eficaz, proporcionado a la naturaleza, volumen y complejidad de sus operaciones que garantice una gestión sana y prudente, sujeta a una revisión interna periódica. Adicionalmente, les exige políticas que reflejan las bases de su Sistema de Gobierno.

Para abordar dichas exigencias, el Subgrupo Seguros sigue el denominado Modelo de las Tres Líneas de Defensa como un marco alineado con el modelo de Sistema de Gobierno que se requiere. El Subgrupo Seguros cuenta con una correcta definición y separación de tareas entre las diferentes líneas que conforman el Modelo, así como con una adecuada distribución de responsabilidades entre las mismas.

- Primera línea de defensa: Formada por los responsables de los procesos / subprocesos del Subgrupo Seguros, quienes tienen la responsabilidad de identificar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad en su operativa diaria, así como

establecer los controles necesarios para mitigar los riesgos. Incluye las Áreas y/o departamentos de carácter operacional y determinadas funciones específicas: negocio, contabilidad, financiera, sistemas y personal.

- Segunda línea de defensa: Compuesta por las funciones de Gestión de Riesgos, Cumplimiento y la Función Actuarial. Esta línea vela por que la gestión de riesgos se realice de forma adecuada y asegura el cumplimiento de las políticas y estándares de control definidos, en línea con el apetito de riesgo.
- Tercera línea de defensa: Se trata de la Función de Auditoría Interna, con responsabilidad de aportar un nivel de supervisión y aseguramiento objetivo, y asesorar en temas de buen gobierno y procesos de la organización.

La definición del Sistema de Gobierno, se ha llevado a cabo desde una perspectiva de riesgos. El Subgrupo Seguros considera que la gestión de sus riesgos debe formar parte de la cultura de empresa, estar embebida en el día a día de su operativa y ser asumida, difundida y compartida por toda la Organización.

Así, la estrategia del Subgrupo Seguros debe basarse en un proceso continuo de identificación y evaluación de riesgos, el cual exige que el Grupo analice la adecuación del nivel de riesgos que asume la entidad en base al perfil de riesgo deseado, y que establezca planes de acción y medidas de seguimiento, control y reporte adecuados.

Además, para garantizar una eficiente implantación de un sistema de gestión de riesgos en el Grupo, es importante que se diseñe como un proceso integrado, es decir, como un elemento esencial dentro de su estrategia, por lo que resulta fundamental la implicación de la Alta Dirección.

De cara a reflejar e implementar el Sistema de Gobierno desde una perspectiva de riesgos el Subgrupo Seguros dispone de distintas Políticas aprobadas por el Consejo de Administración que están sujetas a revisión al menos con carácter anual.

20.2 Política de reaseguro

La política de reaseguro desarrollada en 2020 ha continuado la misma línea que en el pasado ejercicio. El Subgrupo Seguros mantiene sus contratos con algunas de las principales y más solventes reaseguradoras que operan en España.

En base a mitigar el riesgo de concentración y el riesgo de posible insolvencia del reaseguro, el Subgrupo Seguros tiene contratado un cuadro de reaseguro en el que participan un grupo de reaseguradoras, de diferentes ratings crediticios y en diferentes de participación, sin que en ningún caso el posible impago pueda afectar de manera significativa a los estados financieros del Grupo.

En el caso de que se detectase que existen indicios que puedan afectar a la solvencia de los reaseguradores, se evaluaría la posibilidad de disminuir la cuota en el siguiente ejercicio.

20.3 Información del seguro de no vida

Los ingresos y gastos técnicos por ramos correspondientes al ejercicio 2020 y 2019 son los que muestran los cuadros a continuación:

	Dependencia	Asistencia	Decesos	Accidentes	Enfermedad	Asistencia sanitaria
I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	2020	2020	2020	2020	2020	2020
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	1	55	1.009	104	379	243.796
a) Primas devengadas	2	104	1.050	464	590	247.819
a1) Seguro directo	2	105	1.050	459	591	202.882
a2) Reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	45.183
a3) Var. de la corrección por det. de primas pend. de cobro	-	(1)	-	5	(1)	(246)
b) Primas del reaseguro cedido	(1)	(57)	(41)	(360)	(211)	(4.023)
c) Var. provis. para primas no consumidas y riesgos en curso	-	8	-	-	-	-
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	-	-	-	-	-	1.268
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	-	-	-	-	-	567
c) Aplicación correc. de valor por det. inm. material e inv.	-	-	-	-	-	-
c2) De inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
d) Beneficios en realización del inm. material y de las inv.	-	-	-	-	-	701
d2) De inversiones financieras	-	-	-	-	-	701
I.3. Otros Ingresos Técnicos	-	-	-	(92)	(26)	9.582
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-	-	(503)	(34)	(55)	(197.824)
a) Prestaciones y gastos pagados	-	-	(503)	-	(52)	(111.436)
a1) Seguro directo	-	-	(503)	-	(209)	(71.624)
a2) Reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	(39.812)
a3) Reaseguro cedido	-	-	-	-	157	-
b) Variación de la provisión para prestaciones	-	-	-	(34)	(3)	3.772
b1) Seguro directo	-	-	-	(34)	(3)	4.594
b2) Reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	(822)
c) Gastos imputables a prestaciones	-	-	-	-	-	(90.160)
I.5. Variación de otras Prov. Técnicas, Netas de Reaseguro	-	-	(183)	-	-	-
I. 7. Gastos de Explotación Netos	-	-	-	152	95	(17.821)
a) Gastos de adquisición	-	-	-	-	-	(10.658)
b) Gastos de administración	-	-	-	-	-	(7.222)
c) Comisiones y particip. en reaseguro cedido y retrocedido	-	-	-	152	95	59
I. 8. Otros Gastos Técnicos	-	-	-	-	-	(1.986)
d) Otros	-	-	-	-	-	(1.986)
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-	-	-	-	-	(4.184)
a) Gastos de gestión de las inversiones	-	-	-	-	-	(416)
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras.	-	-	-	-	-	(416)
b) Correc. de valor del inmovilizado material y de las inv.	-	-	-	-	-	(3.324)
b3) Deterioro de inversiones financieras	-	-	-	-	-	(3.324)
c) Pérdidas procedentes del inm. material y de inversiones	-	-	-	-	-	(444)
c2) De las inversiones financieras	-	-	-	-	-	(444)
I.10. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	1	55	323	130	393	32.831

	Dependencia	Asistencia	Decesos	Accidentes	Enfermedad	Asistencia sanitaria
I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	2019	2019	2019	2019	2019	2019
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	1	52	968	124	403	239.728
a) Primas devengadas	1	225	968	472	613	243.401
a1) Seguro directo	1	225	957	481	615	199.788
a2) Reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	43.814
a3) Var. de la corrección por det. de primas pend. de cobro	-	-	11	(9)	(2)	(201)
b) Primas del reaseguro cedido	-	(146)	-	(348)	(210)	(3.673)
c) Var. provis. para primas no consumidas y riesgos en curso	-	(27)	-	-	-	-
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	-	-	-	-	-	1.777
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	-	-	-	-	-	494
c) Aplicación correc. de valor por det. inm. material e inv.	-	-	-	-	-	-
d) Beneficios en realización del inm. material y de las inv.	-	-	-	-	-	1.283
d2) De inversiones financieras	-	-	-	-	-	1.283
I.3. Otros Ingresos Técnicos	-	-	-	142	(3)	11.704
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-	-	(418)	2	(33)	(203.391)
a) Prestaciones y gastos pagados	-	-	(418)	(1)	(36)	(122.852)
a1) Seguro directo	-	-	(418)	(3)	(148)	(80.482)
a2) Reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	(42.370)
a3) Reaseguro cedido	-	-	-	2	112	-
b) Variación de la provisión para prestaciones	-	-	-	3	3	8.635
b1) Seguro directo	-	-	-	3	3	9.668
b2) Reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	(1.033)
c) Gastos imputables a prestaciones	-	-	-	-	-	(89.174)
I.5. Variación de otras Prov. Técnicas, Netas de Reaseguro	-	-	305	-	-	-
I. 7. Gastos de Explotación Netos	-	-	-	139	95	(16.523)
a) Gastos de adquisición	-	-	-	-	-	(9.915)
b) Gastos de administración	-	-	-	-	-	(6.670)
c) Comisiones y particip. en reaseguro cedido y retrocedido	-	-	-	139	95	62
I. 8. Otros Gastos Técnicos	-	-	-	-	-	(2.339)
d) Otros	-	-	-	-	-	(2.339)
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-	-	-	-	-	(942)
a) Gastos de gestión de las inversiones	-	-	-	-	-	(442)
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras.	-	-	-	-	-	(442)
b) Correc. de valor del inmovilizado material y de las inv.	-	-	-	-	-	-
b3) Deterioro de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
c) Pérdidas procedentes del inm. material y de inversiones	-	-	-	-	-	(500)
c2) De las inversiones financieras	-	-	-	-	-	(500)
I.10. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	1	52	855	407	462	30.014

Dado que todas las pólizas de asistencia sanitaria emitidas por el Grupo tienen fecha de vencimiento al 31 de diciembre y duración máxima anual, la vigencia de las mismas coinciden con el año natural y dado que no existen desviaciones significativas en las provisiones técnicas para prestaciones, la cuenta técnica de no vida de los ejercicios 2020 y 2019, coincide prácticamente con el resultado técnico por años de ocurrencia de dichos ejercicios.

21. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

22. Acontecimientos posteriores al cierre

A fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, no se han producido hechos posteriores que afecten de manera significativa.

23. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio 2020 el Grupo no ha realizado combinaciones de negocios.

Con fecha 5 de julio de 2019 la Sociedad del Grupo Igurco Gestión S.L. adquirió el 100% de las participaciones de la sociedad Hospital de Cuidados San Onofre, S.L. La adquirida a su vez disponía del 100% de la participación en Clínica Álava, S.L.U., sociedad liquidada en dicho ejercicio. Con carácter posterior a la adquisición, Hospital de Cuidados San Onofre, S.L. cambió su denominación a Igurco Araba, S.L.U.

El precio de la operación de compra ascendió a 2.085 miles de euros (precio fijo determinado en el contrato) habiendo sido satisfechos 1.085 miles de euros en el momento de la formalización del contrato y quedando pendientes de pago 1.000 miles de euros que serán exigibles el 30 de junio de 2021 recogidos en el epígrafe de "Otras deudas".

La combinación de negocios para la toma de control de esta sociedad, referida al 100% de sus correspondientes participaciones, así como el detalle de activos y pasivos surgidos de la adquisición (en contabilidad provisional la asignación del precio de compra); y el movimiento de fondos de efectivo de la operación se resumen a continuación:

	Valor razonable en miles de euros
Inmovilizado material	5.625
Inversiones financieras a largo plazo	89
Activos por impuesto diferido	54
Existencias	24
Cuentas a cobrar	245
Efectivo y equivalentes al efectivo	-
Total activos	6.037
Deudas a largo plazo	4.904
Deudas a corto plazo	595
Acreedores comerciales	382
Total pasivos	5.881
Activos netos adquiridos	156
Precio de compra	2.085
Valor razonable de los activos netos adquiridos	156
Fondo de comercio	1.929

El movimiento de fondos de efectivo de la operación fue el siguiente:

	Miles de euros
Precio de compra	2.085
Importe pendiente de pago	(1.000)
Importe satisfecho	1.085
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	-
Salida/ (Entrada) de efectivo en la adquisición	1.085

El valor razonable de los activos inmovilizados se fijó de acuerdo con tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, cuyas estimaciones, que no recogían limitaciones o riesgos adicionales a considerar, se fundamentaron en precios de mercado de compra o sustitución, y teniendo en cuenta las vidas útiles residuales de los distintos activos.

El principal activo adquirido en esta operación, el inmueble en el que Igurco Araba, S.L.U. desempeñaba su actividad, se vendió a la entidad Montepío del Iguatorio, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo, por un importe de 6.000 miles de euros. La diferencia entre el importe cobrado y el valor contable del activo se correspondía con el importe entregado por el arrendador del inmueble para la ejecución de una serie de obras a lo largo del ejercicio 2020 por lo que la operación no generó ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

De manera simultánea a la operación de venta se formalizó un contrato de arrendamiento con el comprador con duración de 15 años con posibilidad de prórroga por periodos de 5 años por el cual el Grupo explotaría el activo asumiendo el riesgo de explotación del mismo. El importe anual de la renta se sitúa en 300 miles de euros, actualizándose de conformidad al Índice de precios al consumo (IPC).

El fondo de comercio resultante en la adquisición se atribuyó a la futura rentabilidad del negocio adquirido y a las sinergias que se esperaban obtener después de la adquisición por parte del Grupo.

El importe de "otros ingresos" de la combinación de negocios realizada integrada en 2019 ascendió a 1,4 millones de euros (2,7 millones de euros si se hubiera realizado el 1 de enero de 2019).

24. Información medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de maquinaria, instalaciones y otros bienes cuyo objeto sea la protección y mejora del medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

Los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran del ejercicio en que se devengan.

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

En el caso de la sociedad dependiente Clínica Vicente San Sebastián, S.A., los gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente imputados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias han ascendido durante el ejercicio 2020 a 104 miles de euros (74 miles de euros durante el ejercicio 2019) y corresponden fundamentalmente a los gastos originados como consecuencia de la ejecución del Plan de Gestión de Residuos y la acreditación de calidad del mismo bajo la ISO 14001 e ISO 50001.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir dicha sociedad dependiente están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

En el resto del Grupo, no se ha incurrido en gastos ni se han realizado inversiones, ni se mantiene provisiones relacionados con la protección y mejora del medio ambiente, ni la Dirección prevé riesgos ni contingencias relacionadas con actividades medioambientales.

25. Información relativa a los impactos del COVID-19.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 21 de junio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-

ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

Desde el inicio de la crisis del coronavirus, el Grupo ha movilizado recursos y ha adoptado medidas de ayuda destinadas a garantizar la protección del personal frente a la pandemia del COVID-19, así como asegurar la continuidad del negocio, de acuerdo siempre a las instrucciones de las autoridades sanitarias. Los efectos de la pandemia y las acciones llevadas a cabo por cada sociedad dependiente se explican en las cuentas anuales individuales de cada sociedad dependiente y en las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad.

Durante el periodo de pandemia, el Grupo ha mantenido altos niveles de liquidez.

Grupo IMQ Seguros

Los efectos del confinamiento de la población en las tres provincias del País Vasco han tenido un efecto positivo en la evolución de la siniestralidad en la actividad de asistencia sanitaria. En consecuencia, la siniestralidad declarada del Grupo se ha reducido de forma importante por el aplazamiento de consultas, tratamientos y cirugías no urgentes.

Durante el periodo de pandemia, el Grupo IMQ Seguros ha mantenido altos niveles de liquidez, no existiendo evidencias de retrasos relevantes en el cobro de las primas a los asegurados y en las cuentas a cobrar por reaseguro.

La cartera de inversiones financieras disponible para la venta del Grupo IMQ Seguros se ha visto afectada durante 2020. Se ha efectuado una revisión individual de los valores, registrando en consecuencia en la cuenta de resultados del presente ejercicio un deterioro por importe de 11.849 miles de euros.

Grupo Igurco

En lo que a la actividad se refiere, el ejercicio 2020 ha venido marcado por la pandemia del COVID-19. Los indicadores económicos y de actividad del Grupo Igurco, se han visto afectados por una caída significativa de la actividad residencial y de centros de día, y un incremento significativo de los costes de material sanitario, servicios de limpieza y personal de atención directa con el objetivo de garantizar la mejor atención y priorizar la seguridad de los centros.

El Grupo Igurco ha podido mantener la actividad residencial prácticamente en su totalidad, si bien el impacto de la pandemia en la ocupación ha sido significativo, con una caída de casi un 8% respecto al año anterior y al presupuesto.

Los centros de día han permanecido cerrados de marzo a junio y tras su reapertura han tenido periodos de cierres totales o parciales, atendiendo a la situación epidemiológica.

Como consecuencia de la saturación de los recursos del sistema sanitario, las diferentes administraciones públicas intervinieron los recursos residenciales con el objetivo de crear unidades específicas para el cuidado de pacientes infectados por COVID.

Respecto a Igurco Araba, se produjo la intervención por parte del Departamento de Salud del Gobierno Vasco del 100% de la residencia a finales del mes de marzo para la creación de una unidad COVID con capacidad de 85 camas, que supuso el realojo de todos los residentes a otros centros residenciales o a sus hogares. Dicha unidad estuvo activa hasta mediados de mayo con una ocupación media muy por debajo de su capacidad. Este hecho, unido a los altos costes de material y personal de la unidad, así como la dificultad del centro para volver a niveles de ocupación anteriores a la apertura de la unidad COVID, ha tenido un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad filial de 630 miles de euros aproximadamente.

En relación a la residencia de Unbe se ha creado un servicio de plazas socio-sanitarias contratadas con la Diputación Foral de Bizkaia, del 1 de abril al 5 de junio con capacidad para 86 camas y de noviembre hasta la actualidad con 26 camas disponibles. En esta unidad, creada en parte de los espacios residenciales que han sido adecuados a dichos efectos, se acogen casos leves derivados de hospitales y enfermos de COVID-19 de otras residencias para personas mayores y discapacitados.

Los Aprovisionamientos, Gastos de Personal y Otros Gastos de Explotación han incrementado en más de un 17% respecto al año 2019, muy por encima de la Cifra de Negocios, debido principalmente al fuerte incremento del coste material y personal que está haciendo falta para la lucha contra el COVID-19.

Durante el año 2020, el Grupo Igurco ha firmado nueva financiación con diferentes entidades financieras por un importe total de 4.500 miles de euros, de los cuales a cierre se encuentran dispuestos 3.010 miles de euros. La totalidad de la financiación ha sido contratada a un tipo de interés fijo y con vencimientos comprendidos entre el 2023 y el 2026. Uno de los objetivos de dicha financiación es atender a las necesidades de tesorería de las sociedades gestoras, cuya actividad se ha visto resentida como consecuencia de la crisis de COVID-19.

Por último, la exposición del Grupo Igurco al riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente ni se ha identificado un evento significativo de deterioro sobre las cuentas a cobrar con los clientes registrados a 31 de diciembre de 2020.

Con todo ello, el Grupo Igurco considera que el impacto sufrido por el COVID-19 ha sido significativo.

Grupo CVSS

La pandemia ha golpeado especialmente en el ámbito sanitario que se mantiene en pie a pesar de las dificultades provocadas por el virus en todos los niveles asistenciales. Es sabido también que la planificación de la estructura sanitaria también se ha visto afectada con la llegada de la pandemia.

En primer lugar, ambas clínicas han procedido a atender a pacientes infectados por coronavirus, lo que ha provocado tener que modificar los protocolos y circuitos de la actuación hospitalaria, así como las medidas de seguridad y prevención, tanto para nuestros pacientes como para el propio personal, al objeto de impedir la propagación del coronavirus.

El mayor impacto para CVSS proviene de la reducción de ingresos derivados de la actividad normal de ambas Clínicas; esta reducción de ingresos es debido a varios factores, entre los que cabe destacar, por un lado, la normativa sanitaria que se aprobó y publicó en el primer semestre del año y que redujo la actividad hospitalaria únicamente a la actividad urgente e indemorable, suspendiéndose toda la actividad quirúrgica programada, ingresos no urgentes, consultas y pruebas diagnósticas, centrándose nuestra actividad, en consecuencia, en la atención de pacientes contagiados por el coronavirus durante varios meses. Por otro lado, la cesión de nuestras instalaciones en Clínica Virgen Blanca, además de ciertos equipamientos a Osakidetza, durante los meses de marzo y abril también nos ha impedido poder realizar nuestra actividad de manera normal durante los meses más críticos de la pandemia;

La adecuación de los circuitos y estancias también nos ha impedido llegar a los niveles de actividad anteriores al COVID (con bajadas significativas de actividad en ingresos hospitalarios y urgencias generales como de pediatría) debido a los nuevos requisitos para ingresos de pacientes en clínica. Adicionalmente, la limitación de visitas a la clínica, la actitud más reacia a acudir a los establecimientos hospitalarios por los pacientes, la readecuación de estancias con nuevas zonas de seguridad tanto en las áreas de hospitalización como en el servicio de Urgencias y los nuevos protocolos de limpieza que obligan a reducir el nivel de las citaciones en determinados departamentos como los servicios de rehabilitación y endoscopias, nos ha afectado de manera muy significativa.

La ya citada atención a pacientes de coronavirus ha generado también un mayor gasto en material sanitario relacionado con los equipos de protección individual, 655 miles de euros en 2020, frente a los 176 miles de euros del año 2019, un 272% superior, con un incremento medio de precios del 30% y un desabastecimiento generalizado en el mercado de este tipo de materiales, que también afectó tanto al gasto como a la normal marcha del negocio.

Señalar que la pandemia también ha incrementado el gasto de personal sanitario y de limpieza en muchas áreas de ambas clínicas como las plantas de hospitalización y la Unidad de Cuidados Intensivos, ambas con atención de pacientes de Covid y en los que ha habido que dedicar más personal debido al aumento de los ratios de personal sanitario por paciente atendido con respecto a los ratios asignados para pacientes sin coronavirus. Adicionalmente, la duplicidad de áreas de urgencias para atender a pacientes infecciosos y el resto de pacientes, así como la carga de trabajo que los pacientes de coronavirus requieren, ha hecho que el gasto en personal también se haya visto incrementado en estas unidades.

Por último, cabe mencionar también que el absentismo debido a incapacidades transitorias por enfermedad común también ha aumentado de forma significativa (+37,43%) en todas las áreas de ambas clínicas, lo que ha conllevado a un mayor gasto en personal de sustitución.

Grupo División de Prevención

Durante estos meses, el Grupo División de Prevención ha continuado con la ejecución de su actividad, habiendo estado ésta mermada por la incidencia del COVID-19. No obstante, cabría que destacar que, si bien la cifra de negocios no se ha visto muy perjudicada por la pandemia respecto a 2019, sí que se han sufrido cambios significativos en la operativa de la División.

Acorde a lo indicado, consecuencia de las directrices marcadas tanto por el Gobierno Estatal como por los Gobiernos Autonómicos con competencias sobre la sociedad, donde se consideró que los servicios de prevención se enmarcaban dentro de la definición de actividad esencial, la sociedad IMQ Prevención, S.L.U. (la principal de la División) ha tenido que llevar a cabo una serie de actuaciones enfocadas a paliar los efectos de la pandemia.

Adicionalmente, la situación ha generado una demanda en líneas de negocio que la entidad no operaba a petición de los propios clientes, como la realización de pruebas PCR o servicio de asesoría en protección de riesgos laborales enfocados a mitigar las posibilidades de contagio, lo que ha ayudado a paliar el descenso que han sufrido otras líneas de negocio más clásicas como la realización de reconocimientos médicos.

En lo que respecta a la situación financiera, durante 2020 IMQ Prevención, S.L.U. ha intensificado el control de la liquidez y solvencia analizando diariamente las proyecciones de tesorería para los meses venideros, teniendo en cuenta los diferentes flujos de caja esperados. La situación financiera de IMQ Prevención, S.L.U. no se ha visto mermada y las pocas acciones llevadas a cabo se limitaron a racionalizar una serie de gastos, de forma que no supusieran salidas de efectivo significativas.

Con todo ello, la División de Prevención considera que el impacto sufrido por el COVID-19 no ha tenido impacto significativo en su actividad global. A pesar de la gravedad y virulencia de la crisis, la Sociedad se encuentra en una sólida posición para afrontar la situación.

En definitiva, la evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de las sociedades del Grupo que encabeza la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Actualmente no es posible realizar una estimación cierta de los potenciales efectos futuros de la crisis en el volumen de negocio, la situación financiera y la solvencia del Grupo. No obstante, la fortaleza del balance del Grupo consolidado, sus altos niveles de solvencia y su posición de liquidez permiten concluir que los impactos serían, en su caso, limitados, no existiendo dudas sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento.

ANEXO 1: DETALLE DE LAS SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Domicilio social	Domicilio	% Participación efectiva			Tipo (Grupo, Multigrupo o Asociada)	Sociedad del Grupo titular	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
		Directa	Directa	Indirecta					
GRUPO IGUALMEQUISA Y OTRAS SOCIEDADES DEPENDIENTES									
Grupo Igualmequisa, S.A.	Bilbao	99,99	99,99	-	Grupo	S. de Médicos	Global	Tenencia y administración de valores	Deloitte
S. Inmobiliaria del IMQ, S.A.	Bilbao	77,77	74,724	-	Grupo	G. Igualmequisa	Global	Promoción inmobiliaria	Deloitte
SUBGRUPO SEGUROS									
IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros	Bilbao	55	55	-	Grupo	G. Igualmequisa	Global	Seguros de enfermedad	E&Y
Igualatorio de Bilbao Agencia de Seguros, S.A.U.	Bilbao	55	100	-	Grupo	IMQ Seguros	Global	Comercialización de seguros	E&Y
Sociedad de Promoción del IMQ, S.A.U.	Bilbao	55	100	-	Grupo	IMQ Seguros	Global	Promoción y fomento de empresas	E&Y
Centro de Rehabilitación y M. Dep. Bilbao, S.L.U.	Bilbao	55	100	-	Grupo	IMQ Seguros	Global	Prestación de servicios de rehabilitación y medicina deportiva	E&Y
IMQ Dental, S.A.U.	Vitoria	55	100	-	Grupo	IMQ Seguros	Global	Asistencia sanitaria dental	E&Y
IMQ Dental Bizkaia, S.L.	Bilbao	46,75	85	-	Grupo	IMQ Seguros	Global	Asistencia sanitaria dental	E&Y
Consultorios Médicos del IMQ S.L.U.	Bilbao	55	100	-	Grupo	IMQ Seguros	Global	Prestación de servicios sanitarios	E&Y
Centro Médico Zurriola, S.L.U.	S. Sebastián	55	100	-	Grupo	IMQ Seguros	Global	Prestación de servicios sanitarios	E&Y
Auxiliar de Servicios Médicos, S.A.U.	Bilbao	55	100	-	Grupo	IMQ Seguros	Global	Prestación de servicios de control administrativo de hospitalización	E&Y
Sistemas de Gestión Clínicos Avanzados S.L.	Bilbao	27,5	50	-	Asociada	IMQ Seguros	P.E. equivalencia	Prestación de servicios informáticos	(*)

Domicilio social	Domicilio	% Participación efectiva		% Participación matriz directa		Tipo (Grupo, Multigrupo o Asociada)	Sociedad del Grupo titular	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta					
SUBGRUPO CLÍNICA VICENTE SAN SEBASTIÁN, S.A.										
Clínica Vicente San Sebastián, S.A.	Bilbao	78,07	-	75,65	-	Grupo	G. Igualmequiza	Global	Prestación de Servicios Sanitarios	Deloitte
IMQ Analíticas, S.L.	Bilbao	85,84	-	64,55/35	-	Grupo	CVSS/ G. Igualmequiza	Global	Análisis clínicos	Deloitte
Instituto de Medicina Integral de Bilbao, S.L.	Bilbao	84,65	-	70/30	-	Grupo	CVSS/ S. Servicios Clínicos	Global	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Unidad de Medicina de Urgencias IMQ, S.L.U.	Bilbao	78,07	-	100	-	Grupo	CVSS	Global	Prestación de servicios sanitario de urgencia	(*)
Traumatología DAM, S.L.	Bilbao	79,12	-	95,28/4,72	-	Grupo	CVSS/S. Servicios Clínicos	Global	Prestación de servicios de rehabilitación	(*)
Zorrotzaurreko Medikuko Kontsultategiak, S.L.U.	Bilbao	78,07	-	100	-	Grupo	CVSS	Global	Gestión de servicios de consultas externas	(*)
Instituto Oncológico IMQ de Bilbao, S.L.U.	Bilbao	78,07	-	100	-	Grupo	CVSS	Global	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Hospidom, S.L.	Bilbao	47,23	-	60,50	-	Asociada	CVSS	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	(*)
SUBGRUPO SERVICIOS GENERALES										
S. Servicios Generales, S.L.U.	Bilbao	100	-	100	-	Grupo	G. Igualmequiza	Global	Tenedora de participaciones	(*)
CAT XXI, S.L.	Bilbao	60	-	60	-	Grupo	S. S. Generales	Global	Servicios auxiliares	(*)
Avances Médicos, S.A.	Bilbao	88,34	-	88,34	-	Grupo	S. S. Generales	Global	Asistencia de salud y bienestar físico y mental	Deloitte
Promoción de la Salud, S.L.	Bilbao	75,97	-	75,97	-	Grupo	AMSA	Global	Sin actividad	
IMQ Club Vidalis, S.A.U.	Bilbao	100	-	100	-	Grupo	S. S. Generales	Global	Intermediación en la venta de productos comerciales	(*)
Gestlab 98, S.L.	Bilbao	50,10	-	50,10	-	Grupo	S. S. Generales	Global	Prestación de servicios sanitarios	(*)
SUBGRUPO SERVICIOS CLÍNICOS										
S. Servicios Clínicos, S.L.U.	Bilbao	100	-	100	-	Grupo	G. Igualmequiza	Global	Tenedora de participaciones	(*)
Insutek, S.L.	Bilbao	80,00	-	80,00	-	Grupo	S. Serv. Clínicos	Global	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Interv. Cardio, Hemodi. Vizcaya, S.L.	Bilbao	28	-	28	-	Asociada	S. Serv. Clínicos	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	ABM
Hemobesa, S.L.	Bilbao	75,00	-	75,00	-	Grupo	S. Serv. Clínicos	Global	Prestación de servicios de nefrología	(*)
CVSS Radiología Clínica, S.A.	Bilbao	64,66	-	40	17,47	Grupo	S. Servicios Clínicos/CVSS	Global	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Mediorametric, S.L.	Bilbao	32,98	-	51	-	Asociada	CVSS R.C, S.A.	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Centro Scanner de Vizcaya, S.L.	Bilbao	30,45	-	28,50	-	Asociada	S. Serv. Clínicos	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	Test Audit
IMQ Anatomía Patológica, S.L.U.	Bilbao	100	-	100	-	Grupo	S. Serv. Clínicos	Global	Análisis clínicos	(*)

Sociedades dependientes de Centro Scanner de Vizcaya									
Centro de Diagnóstico V.B., S.A.	Bilbao	17,27	57,54	-	Asociada	Centro Scanner	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	Test Audit
Centro de Diagnóstico SJD, S.A.	Bilbao	21,32	70	-	Asociada	Centro Scanner	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Radiología Clínica Vizcaya, S.L.	Bilbao	21,32	70	-	Asociada	Centro Scanner	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Centro de Diagnóstico Durango, S.L.	Bilbao	25,88	85	-	Asociada	Centro Scanner	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	(*)
CVSS, TC 64, S.L.	Bilbao	29,23	50	-	Asociada	Centro Scanner	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	ABM
Resonancia Magnética Bilbao, S.A.	Bilbao	47,84	23,5	-	Asociada	CVSS R.C., S.A.	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	ABM
SUBGRUPO IGURCO									
Igurco Gestión, S.L.	Bilbao	90	90	-	Grupo	G. Igualmequisa	Global	Gestión de centros asistenciales	Deloitte
Igurco Residencias Socio – Sanitarias, S.L.U.	Bilbao	90	100	-	Grupo	Igurco Gestión	Global	Cuidado, promoción y asistencia de la 3ª edad	Deloitte
Arabarren S.Coop	Vitoria	40,91	46,56	-	Asociada	Igurco Gestión	P.E. equivalencia	Cuidado y asistencia de personas de la tercera edad	(*)
Igurco Centros Gerontológicos, S.L.U.	Bilbao	90	100	-	Grupo	Igurco Gestión	Global	Cuidado, promoción y asistencia de la 3ª edad	Deloitte
Orue XXI, S.L.	Amorebieta	61,74	68,61	-	Grupo	Igurco Gestión	Global	Gestión de residencias para la 3ª edad	(*)
Residencia Orue, S.L.U.	Amorebieta	61,74	100	-	Grupo	Orue XXI	Global	Cuidado, promoción y asistencia de la 3ª edad	Deloitte
Igurco Araba, S.L.U.	Vitoria	90	100	-	Grupo	Igurco Gestión	Global	Cuidado, promoción y asistencia de la 3ª edad	(*)
Igurco Servicios Sociosanitarios, S.L.U.	Bilbao	90	100	-	Grupo	Igurco Gestión	Global	Cuidado, promoción y asistencia de la 3ª edad	Deloitte
SUBGRUPO PREVENCIÓN									
División de Prevención IMQ, S.L.	Bilbao	85,56	85,56	-	Grupo	G. Igualmequisa	Global	Titularidad de centros y empresas de servicios	(*)
Igualatorio Quirúrgico Prevención, S.L.U.	Bilbao	85,56	100	-	Grupo	D. de Prevención	Global	Servicios de prevención	Deloitte
Medical Prevención XXI, S.L.U.	Bilbao	85,56	100	-	Grupo	D. de Prevención	Global	Servicios de prevención	Deloitte
Prevenor, S.L.U.	Bilbao	85,56	100	-	Grupo	Igual. Quirúrgico Prevención	Global	Servicios de prevención	(*)

(*) No sometidas a auditoría de cuentas anuales individuales

ANEXO 1: DETALLE DE LAS SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Domicilio social	Domicilio	% Participación efectiva		% Participación matriz directa		Tipo (Grupo, Multigrupo o Asociada)	Sociedad del Grupo titular	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta					
GRUPO IGUALMEQUISA Y OTRAS SOCIEDADES DEPENDIENTES										
Grupo Igualmequisa, S.A.	Bilbao	99,99	-	99,99	-	Grupo	S. de Médicos	Global	Tenencia y administración de valores	PwC
S. Inmobiliaria del IMQ, S.A.	Bilbao	77,77	-	74,724	-	Grupo	G. Igualmequisa	Global	Promoción inmobiliaria	PwC
Gomosa, S.A.U.	S. Sebastián	99,99	-	100	-	Grupo	G. Igualmequisa	Global	Sin actividad	(*)
SUBGRUPO SEGUROS										
IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros	Bilbao	55	-	55	-	Grupo	G. Igualmequisa	Global	Seguros de enfermedad	PwC
Igualatorio de Bilbao Agencia de Seguros, S.A.U.	Bilbao	55	-	100	-	Grupo	IMQ Seguros	Global	Comercialización de seguros	PwC
Sociedad de Promoción del IMQ, S.A.U.	Bilbao	55	-	100	-	Grupo	IMQ Seguros	Global	Promoción y fomento de empresas	PwC
Centro de Rehabilitación y M. Dep. Bilbao, S.L.U	Bilbao	55	-	100	-	Grupo	IMQ Seguros	Global	Prestación de servicios de rehabilitación y medicina deportiva	PwC
IMQ Dental, S.A.U	Vitoria	55	-	100	-	Grupo	IMQ Seguros	Global	Asistencia sanitaria dental	PwC
IMQ Dental Bizkaia, S.L.	Bilbao	46,75	-	85	-	Grupo	IMQ Seguros	Global	Asistencia sanitaria dental	PwC
Consultorios Médicos del IMQ S.L.U.	Bilbao	55	-	100	-	Grupo	IMQ Seguros	Global	Prestación de servicios sanitarios	PwC
Centro Médico Zurriola, S.L.U.	S. Sebastián	55	-	100	-	Grupo	IMQ Seguros	Global	Prestación de servicios sanitarios	PwC
Auxiliar de Servicios Médicos, S.A.U	Bilbao	55	-	100	-	Grupo	IMQ Seguros	Global	Prestación de servicios de control administrativo de hospitalización	PwC
Sistemas de Gestión Clínicos Avanzados S.L.	Bilbao	27,5	-	50	27,5	Asociada	IMQ Seguros	P.E. equivalencia	Prestación de servicios informáticos	(*)

Domicilio social	Domicilio	% Participación efectiva		% Participación matriz directa		Tipo (Grupo, Multigrupo o Asociada)	Sociedad del Grupo titular	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta					
SUBGRUPO CLÍNICA VICENTE SAN SEBASTIÁN, S.A.										
Clínica Vicente San Sebastián, S.A.	Bilbao	78,07	-	75,65	-	Grupo	G. Igualmequisa	Global	Prestación de Servicios Sanitarios	PwC
IMQ Analíticas, S.L.	Bilbao	85,84	-	64,55/35	-	Grupo	CVSS/ G. Igualmequisa	Global	Análisis clínicos	PwC
Instituto de Medicina Integral de Bilbao, S.L.	Bilbao	84,65	-	70/30	-	Grupo	CVSS/ S. Servicios Clínicos	Global	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Unidad de Medicina de Urgencias IMQ, S.L.U.	Bilbao	78,07	-	100	-	Grupo	CVSS	Global	Prestación de servicios sanitario de urgencia	(*)
Traumatología DAM, S.L.	Bilbao	79,12	-	95,28/4,72	-	Grupo	CVSS/S. Servicios Clínicos	Global	Prestación de servicios de rehabilitación	(*)
Zorrotzaurreko Medikuko Kontsultategiak, S.L.U.	Bilbao	78,07	-	100	-	Grupo	CVSS	Global	Gestión de servicios de consultas externas	(*)
Instituto Oncológico IMQ de Bilbao, S.L.U.	Bilbao	78,07	-	100	-	Grupo	CVSS	Global	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Hospidom, S.L.	Bilbao	47,23	-	60,50	-	Asociada	CVSS	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	(*)
SUBGRUPO SERVICIOS GENERALES										
S. Servicios Generales, S.L.U.	Bilbao	100	-	100	-	Grupo	G. Igualmequisa	Global	Tenedora de participaciones	(*)
CAT XXI, S.L.	Bilbao	60	-	60	-	Grupo	S. S. Generales	Global	Servicios auxiliares	(*)
Avances Médicos, S.A.	Bilbao	88,34	-	88,34	-	Grupo	S. S. Generales	Global	Asistencia de salud y bienestar físico y mental	(*)
Promoción de la Salud, S.L.	Bilbao	75,97	-	75,97	-	Grupo	AMSA	Global	Sin actividad	
IMQ Club Vidalis, S.A.U.	Bilbao	100	-	100	-	Grupo	S. S. Generales	Global	Intermediación en la venta de productos comerciales	(*)
Gestlab 98, S.L.	Bilbao	50,10	-	50,10	-	Grupo	S. S. Generales	Global	Prestación de servicios sanitarios	(*)
SUBGRUPO SERVICIOS CLÍNICOS										
S. Servicios Clínicos, S.L.U.	Bilbao	100	-	100	-	Grupo	G. Igualmequisa	Global	Tenedora de participaciones	(*)
Insutek, S.L.	Bilbao	80,00	-	80,00	-	Grupo	S. Serv. Clínicos	Global	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Interv. Cardiovascular, Hemodiálisis, S.L.	Bilbao	28	-	28	-	Asociada	S. Serv. Clínicos	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	ABM
Hemobesa, S.L.	Bilbao	75,00	-	75,00	-	Grupo	S. Serv. Clínicos	Global	Prestación de servicios de nefrología	(*)
CVSS Radiología Clínica, S.A.	Bilbao	64,66	-	40	17,47	Grupo	S. Servicios Clínicos/CVSS	Global	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Mediorametric, S.L.	Bilbao	32,98	-	51	-	Asociada	CVSS R.C, S.A.	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Centro Scanner de Vizcaya, S.L.	Bilbao	30,45	-	28,50	-	Asociada	S. Serv. Clínicos	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	Test Audit
IMQ Anatomía Patológica, S.L.U.	Bilbao	100	-	100	-	Grupo	S. Serv. Clínicos	Global	Análisis clínicos	(*)

Sociedades dependientes de Centro Scanner de Vizcaya									
Centro de Diagnóstico V.B., S.A.	Bilbao	17,27	57,54	-	Asociada	Centro Scanner	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	Test Audit
Centro de Diagnóstico SJD, S.A.	Bilbao	21,32	70	-	Asociada	Centro Scanner	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Radiología Clínica Vizcaya, S.L.	Bilbao	21,32	70	-	Asociada	Centro Scanner	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Centro de Diagnóstico Durango, S.L.	Bilbao	25,88	85	-	Asociada	Centro Scanner	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	(*)
CVSS, TC 64, S.L.	Bilbao	29,23	50	-	Asociada	Centro Scanner	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	ABM
Resonancia Magnética Bilbao, S.A.	Bilbao	47,84	23,5	-	Asociada	CVSS R.C, S.A.	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	ABM
SUBGRUPO IGURCO									
Igurco Gestión, S.L.	Bilbao	90	90	-	Grupo	G. Igualmequiza	Global	Gestión de centros asistenciales	PwC
Igurco Residencias Socio – Sanitarias, S.L.U.	Bilbao	90	100	-	Grupo	Igurco Gestión	Global	Cuidado, promoción y asistencia de la 3ª edad	PwC
Arabarren S.Coop	Vitoria	40,91	46,56	-	Asociada	Igurco Gestión	P.E. equivalencia	Cuidado y asistencia de personas de la tercera edad	(*)
Igurco Centros Gerontológicos, S.L.U.	Bilbao	90	100	-	Grupo	Igurco Gestión	Global	Cuidado, promoción y asistencia de la 3ª edad	PwC
Orue XXI, S.L.	Amorebieta	61,74	68,61	-	Grupo	Igurco Gestión	Global	Gestión de residencias para la 3ª edad	(*)
Residencia Orue, S.L.U.	Amorebieta	61,74	100	-	Grupo	Orue XXI	Global	Cuidado, promoción y asistencia de la 3ª edad	PwC
Igurco Araba, S.L.U.	Vitoria	90	100	-	Grupo	Igurco Gestión	Global	Cuidado, promoción y asistencia de la 3ª edad	(*)
SUBGRUPO PREVENCIÓN									
División de Prevención IMQ, S.L.	Bilbao	85,56	85,56	-	Grupo	G. Igualmequiza	Global	Titularidad de centros y empresas de servicios	(*)
Igualatorio Quirúrgico Prevención, S.L.U.	Bilbao	85,56	100	-	Grupo	D. de Prevención	Global	Servicios de prevención	PwC
Medical Prevención XXI, S.L.U.	Bilbao	85,56	100	-	Grupo	D. de Prevención	Global	Servicios de prevención	PwC
Prevenor, S.L.U.	Bilbao	85,56	100	-	Grupo	Igual. Quirúrgico Prevención	Global	Servicios de prevención	(*)

(*) No sometidas a auditoría de cuentas anuales individuales

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO

CONTEXTO ECONÓMICO

En el año 2020 la pandemia del COVID-19 ha impactado negativamente a todas economías del mundo en mayor o menor medida, en función de la incidencia de la enfermedad en cada país y de las medidas de restricción adoptadas por parte de los diferentes gobiernos.

La economía mundial en 2020 registró una contracción estimada del 4,4%. El producto interior bruto (PIB) de las economías avanzadas se redujo un 5,1%, con la Eurozona mostrando una caída del 7,3%. El sector de seguros no se ha escapado a la paralización de la economía mundial.

La economía española se contrajo en 2020 aproximadamente un 11,3%, una de las mayores caídas entre las economías desarrolladas. La inflación al final de 2020 se ha situado en negativo (-0,5%). La tasa de desempleo ha subido a cotas del 16,2% (dato diciembre 2020).

La economía de la comunidad autónoma del País Vasco se redujo en un 9,5%, contrayéndose de manera muy significativa las exportaciones y acusando un fuerte impacto en sectores como el aeronáutico, el refino de petróleo, los tubos y los bienes de equipo. El futuro para la economía vasca dependerá del ritmo de vacunación y del aprovechamiento que se haga de los fondos europeos para impulsar nuevos proyectos. No se espera que se recupere el nivel previo a la pandemia antes de 2022.

El índice IBEX 35 cayó un 15,5% en el año, terminando en 8.074 puntos, muy afectado por los sectores bancario, comunicaciones, energía y entidades relacionadas con el turismo.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR EN 2020 (FUENTE ICEA)

El mercado nacional de seguros ha registrado a diciembre de 2020 un volumen de primas de 58.850 millones de euros, lo que implica una reducción del 8,3 % respecto al mismo periodo del año anterior. La paralización económica ocasionada por la implementación de las medidas de confinamiento y distanciamiento social para contener el crecimiento de la pandemia del COVID-19 ha influido en dicho comportamiento, el cual ha estado marcado por una importante caída de las primas de Vida (-20,8%) y por un ligero incremento de las primas de No Vida (1,1%).

Dentro de los principales ramos, Salud es el de mayor incremento, el 5%, ayudado por la aversión al riesgo sanitario provocada por la propia naturaleza de la crisis del coronavirus.

A diciembre de 2020, el ratio combinado de No Vida ha tenido una mejora de -2,6 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2019, con una mejora significativa en el ramo de Salud (-3,5 pp), debido al importante descenso en la siniestralidad, ya que el ratio de gastos se ha incrementado respecto a 2019.

EVOLUCIÓN DEL GRUPO

El importe de **FACTURACION** en el ejercicio 2020, alcanza la cifra de 327.668 miles de euros frente a los 317.106 miles de euros del año 2019, representando un incremento del 3,33%. Por conceptos, destacamos el aumento del 1,69% de las Primas que se han situado en 245.344 miles de euros y del 8,56% de los Otros Ingresos no técnicos que se sitúan en 82.324 miles de euros frente a los 75.830 del año 2019.

Este crecimiento no hace sino consolidar, en un año tan complejo como 2020, la posición de liderazgo en el sector en el entorno geográfico de País Vasco.

La cartera de asegurados se sitúa al cierre del ejercicio en 378.482 frente a los 376.965 del cierre del año 2019, por lo que cerramos el ejercicio con un incremento del 0,40%. La cartera de asistencia sanitaria, principal actividad de la entidad aseguradora del Grupo, la formaban 252.512 asegurados al cierre del ejercicio, lo que supone una reducción de 1.424 asegurados respecto al ejercicio anterior.

Las **PRESTACIONES** en el ejercicio 2020 se sitúan en 198.416 miles de euros, en el ejercicio 2019 las prestaciones fueron de 203.840 miles de euros. Con estas cifras, la siniestralidad del ejercicio (calculada sobre primas) alcanza el 80,87%, disminuyendo respecto al 84,48% del ejercicio anterior.

Los efectos del confinamiento de la población en las tres provincias del País Vasco han tenido un efecto positivo en la evolución de la siniestralidad en la actividad de asistencia sanitaria. En consecuencia, la siniestralidad declarada se ha reducido de forma importante por el aplazamiento de consultas, tratamientos y cirugías no urgentes.

No obstante, los efectos de la pandemia y del mencionado confinamiento han tenido un efecto adverso en la actividad sanitaria privada del Grupo. La primera ola de la pandemia llegó en el mes de marzo y finalizó en el mes de mayo; tras esta primera ola hemos sufrido otras dos olas tras el verano que han afectado significativamente a la normal actividad de las clínicas del Grupo.

Durante el periodo de pandemia, la entidad aseguradora del Grupo ha mantenido altos niveles de liquidez, no existiendo evidencias de retrasos relevantes en el cobro de las primas a los asegurados y en las cuentas a cobrar por reaseguro. De igual manera, el resto del Grupo, en general, han mantenido unos niveles de liquidez razonables, teniendo en cuenta lo atípico del ejercicio.

En el caso del subgrupo Clínica Vicente San Sebastián, S.A., tanto el centro de Zorrotzaurre como el de Virgen Blanca han procedido a atender a pacientes infectados por coronavirus, lo que ha provocado tener que modificar los protocolos y circuitos de la actuación hospitalaria, así como las medidas de seguridad y prevención, tanto para nuestros pacientes como para el propio personal, al objeto de impedir la propagación del coronavirus.

El mayor impacto para esta sociedad y resto de centros del Grupo proviene de la reducción de ingresos derivados de la actividad normal; esta reducción de ingresos es debido a varios factores entre los que cabe destacar, por un lado, la normativa sanitaria que se aprobó y publicó en el primer semestre del año y que redujo la actividad hospitalaria únicamente a la actividad urgente e indemorable, suspendiéndose toda la actividad quirúrgica programada, ingresos no urgentes, consultas y pruebas diagnósticas, centrándose nuestra actividad, en consecuencia, en la atención de pacientes contagiados por el coronavirus durante varios meses. Por otro lado, la cesión de nuestras instalaciones en Clínica Virgen Blanca además de ciertos equipamientos a Osakidetza durante los meses de marzo o abril también nos ha impedido poder realizar nuestra actividad de manera normal durante los meses más críticos de la pandemia.

La adecuación de los circuitos y estancias también nos ha impedido llegar a los niveles de actividad anteriores al COVID debido a los nuevos requisitos para ingresos de pacientes en clínica. Adicionalmente, la limitación de visitas a las clínicas y centros, la actitud más reacia a acudir a los establecimientos hospitalarios por los pacientes, la readecuación de estancias con nuevas zonas de seguridad tanto en las áreas de hospitalización como en el servicio de Urgencias y los nuevos protocolos de limpieza que obligan a reducir el nivel de las citaciones en determinados departamentos como los servicios de rehabilitación y endoscopias, así como en los servicios de prevención de riesgos laborales, nos ha afectado de manera muy significativa.

Por otro lado, en el caso de la sociedad dependiente IMQ Analíticas, S.L., esta ha experimentado un extraordinario aumento de sus resultados (beneficio neto en 2020 por importe de 3.500 miles de euros) debido al incremento de facturación del ejercicio, motivado principalmente por las pruebas diagnósticas asociadas al covid-19, especialmente la realización de PCRs. La actividad asociada a los análisis clínicos rutinarios en cambio ha disminuido respecto al año anterior.

El incremento de actividad ha conllevado un importante incremento en las compras de aprovisionamientos necesarios para su realización, ya que los reactivos utilizados en las pruebas de detección de la covid-19 tienen un coste más elevado que los utilizados en la realización de la actividad rutinaria.

En cuanto al subgrupo Igurco Gestión, S.L., dedicado a la actividad de residencias de ancianos, servicios socio-sanitarios y centros de día, se ha visto afectado por una caída significativa de la actividad residencial y de centros de día, y un incremento significativo de los costes de material sanitario, servicios de limpieza y personal de atención directa con el objetivo de garantizar la mejor atención y priorizar la seguridad de los centros.

- Actividad residencial: las sociedades han podido mantener la actividad residencial prácticamente en su totalidad, si bien el impacto de la pandemia en la ocupación ha sido significativo, con una caída de casi un 8% respecto al año anterior y al presupuesto.
- Actividad de centros de día: los centros de día han permanecido cerrados de marzo a junio y tras su reapertura han tenido periodos de cierres totales o parciales, atendiendo a la situación epidemiológica.
- Unidades específicas COVID: como consecuencia de la saturación de los recursos del sistema sanitario, las diferentes administraciones públicas intervinieron los recursos residenciales con el objetivo de crear unidades específicas para el cuidado de pacientes infectados por COVID.

Respecto a la sociedad dependiente IMQ Prevención, S.L.U. (principal componente del subgrupo Prevención), la crisis desencadenada por la pandemia del COVID-19 no ha tenido un impacto significativo en la evolución financiera pero sí en la operativa de esta sociedad.

La cifra de negocio no se ha visto muy afectada con respecto al ejercicio anterior, aunque sí con respecto al objetivo planteado para el 2020. La reducción de la actividad comercial en la captación de ofertas de actividades específicas ha provocado una reducción de ingresos en el área de servicios técnicos, que se ha compensado con el lanzamiento de nuevos productos relacionados con la Covid-19. La reducción de la cifra de negocio ha sido mitigada parcialmente por las medidas para reducir costes. Desde el inicio de la crisis se han implementado medidas destinadas a:

- Garantizar la salud y la seguridad de su personal empleado y clientes.
- Dar prioridad a la implantación de proyectos tecnológicos relacionados con la movilidad y la inteligencia de negocio.
- Cumplimiento de pagos a proveedores.
- Control y gestión de la Tesorería.
- Paralización de inversiones no esenciales.
- Mantener el dividendo de 2020 mediante el pago fraccionado del mismo.

Además, tanto el Gobierno Estatal como los autonómicos que nos afectan por ámbito, han impuesto a los servicios de prevención ajenos actuaciones relacionadas con la Covid-19 y cuyo destinatario son nuestros clientes y el personal empleado por ellos, como son la elaboración de Planes de Contingencia, valoración del personal vulnerable, seguimiento de contactos estrechos, notificaciones de solicitudes a MAP (Asistencia Primaria) de bajas por IT y de realización de pruebas PDIA (pruebas diagnósticas de infección activa), que han complicado de manera significativa nuestra operativa, en especial durante el primer trimestre de la pandemia por la volatilidad y cambios en procedimientos y protocolos de actuación.

Respecto a los Gastos Generales de la cuenta de resultados consolidada, incluyendo los reflejados en la cuenta técnica y no técnica, indicar que se sitúan en 101.105 miles de euros cuando en el año anterior ascendieron a 91.957 miles de euros. Señalar que la ponderación de los Gastos Generales respecto al total de facturación se ha situado en el 29,99%.

Los **RESULTADOS FINANCIEROS** reflejan unas pérdidas de 12.202 miles de euros (2019: resultado positivo por importe de 5.054 miles de euros). Dentro de este epígrafe se recoge un deterioro de la cartera de activos financieros disponibles para la venta por importe de 14.615 miles de euros, como consecuencia de la revisión individualizada de los valores que componen esta cartera. En 2019 no se registró importe alguno en concepto de deterioro en la cuenta de resultados consolidada.

Indicar que el **RESULTADO DE LA CUENTA TECNICA** alcanza los 33.733 miles de euros, en el ejercicio 2019 el resultado fue de 31.791 miles de euros.

El **BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS** asciende a 25.226 miles de euros, que implica una disminución del 34,50% respecto al año 2019. El **BENEFICIO DESPUES DE IMPUESTOS** es de 14.691 miles de euros lo que nos permite alcanzar una rentabilidad sobre ingresos del 4,36% frente a la rentabilidad del 5,99% del ejercicio anterior. En cuanto a la rentabilidad sobre primas esta asciende al 5,99%, frente al 8,17% del ejercicio 2019.

El ratio de Solvencia II de la entidad aseguradora del Grupo se situó al 31 de diciembre de 2020 en el 228% frente al 219% del 31 de diciembre de 2019. Esta ratio mantiene una gran solidez y estabilidad.

IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros y otras dos sociedades del Grupo, realizan una aportación anual a Montepío del Igualatorio EPSV de Empleo, la cual se distribuye al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a efectos de su clasificación como sigue:

	31.12.2020	31.12.2019
Parte Profesional	1.295	1.258
Parte Laboral	205	242
	1.500	1.500

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TELECOMUNICACIONES

No se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo adicionales a las ya comentadas en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Los Administradores del Grupo fijan las políticas de control y gestión de riesgos y llevan a cabo un seguimiento periódico de las mismas. A tal efecto, se aprueban políticas escritas para la gestión del riesgo global para la gestión del riesgo de tipo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez, así como para otros aspectos que afectan al Grupo.

La finalidad de estas políticas es definir una serie de directrices que faciliten la toma de decisiones y establezcan unos límites de actuación frente a los riesgos que permitan la consecución de resultados de forma continua y sostenible, todo ello dentro del marco normativo vigente y de acuerdo con su tamaño, estructura y actividad.

Los principales riesgos financieros existentes en el Grupo se focalizan en la entidad aseguradora y son los siguientes:

a) Riesgo de crédito:

Se mitiga este riesgo a través de diferentes vías:

- No se realizan inversiones que no alcancen un rating mínimo establecido en la Política de inversiones.
- Sólo se realizan inversiones en mercados regulados.
- Se lleva a cabo un seguimiento exhaustivo de cada inversión y de los distintos emisores.

- Se realiza periódicamente un control de los límites por contraparte con el objetivo de asegurar en todo momento una adecuada diversificación y concentración (no existe riesgo de concentración).

La Dirección del Grupo no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes.

b) Riesgo de liquidez:

La gestión de liquidez que le ha permitido mantener al Grupo históricamente niveles muy holgados de liquidez se soporta en un sistema de control donde se persigue la congruencia entre las posibles obligaciones y los plazos de inversión, primando el corto y medio plazo mediante opciones de más a largo plazo.

c) Riesgo de mercado:

Dentro del riesgo de mercado, se incluyen el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipos de interés y otros.

El impacto de la fluctuación de los tipos de interés se tiene en cuenta con una periodicidad que se considera razonable. No obstante, teniendo en cuenta el corto y medio plazo de las inversiones no debería afectar de manera significativa en condiciones normales.

El Grupo está expuesto al riesgo del precio debido a las inversiones mantenidas por algunas de las sociedades que integran el Grupo y clasificadas en el balance como disponibles para la venta. Para gestionar el riesgo de precio, el Grupo procura diversificar su cartera y realiza un seguimiento exhaustivo de la evolución bursátil para mitigar su impacto en los distintos valores.

No obstante, la pandemia de coronavirus ha provocado un aumento significativo de la volatilidad de la renta variable, una bajada de tipos de interés y tensiones presupuestarias públicas ocasionadas por las medidas de ayuda financiera junto a la fuerte caída de los ingresos tributarios.

Por último, el Grupo está expuesto al riesgo de tipo de interés derivado de los costes de financiación al recurrir a financiación ajena.

El Grupo se enfrenta a los anteriores riesgos e incertidumbres con unos niveles de solvencia elevados, con un amplio margen frente a los requerimientos regulatorios, lo que permitirá resistir los efectos más adversos que se avecinen y permitirá adoptar las medidas necesarias para cumplir su función de ofrecer las coberturas y la protección a los clientes.

OPERACIONES SOCIETARIAS

No se han producido variaciones en el perímetro societario durante 2020 adicionales a las detalladas en la Nota 1 de la memoria consolidada.

ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

En la Nota 14.3 de la memoria consolidada se recogen los movimientos producidos en las acciones propias de la Sociedad Dominante en el ejercicio 2020.

OTROS ASPECTOS

Las operaciones globales del Grupo se rigen por las leyes relativas a la protección del medioambiente y la seguridad y salud del trabajador. El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante 2020, el Grupo ha movilizado recursos y ha adoptado medidas de ayuda destinadas a garantizar la protección del personal frente a la pandemia del COVID-19, así como asegurar la continuidad del negocio, de acuerdo siempre a las instrucciones de las autoridades sanitarias.

CUESTIONES RELEVANTES

En base a lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, desde el pasado ejercicio 2018 determinadas sociedades dependientes, a nivel individual, como el grupo Sociedad de Médicos del IMQ, S.A. y sociedades dependientes cumplen con los límites establecidos en la citada ley.

Los administradores de las anteriores sociedades dependientes han decidido acogerse a la dispensa recogida por dicha ley. En consecuencia, la información correspondiente a estas sociedades se incluye en el informe consolidado del Grupo. Los administradores de Sociedad de Médicos del IMQ, S.A., en la reunión prevista, firmaremos el informe Memoria de Sostenibilidad 2020 - Estado de información no financiera, documento separado del informe de gestión consolidado que incluye la información no financiera requerida por la ley. Dicho documento será sometido a aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante, estimándose que será aprobado sin modificación alguna. Posteriormente, el citado informe será publicado en la página web del Grupo.

ESCENARIO FUTURO

La previsión de retorno al crecimiento de la economía en 2021 podría llevar a una relativa recuperación, lo que se trasladaría al sector asegurador y sanitario privado, si bien la incertidumbre sobre los rebrotes en el número de contagios y el ritmo de aplicación de las vacunaciones continúa siendo elevada, por lo que la esperada recuperación global podría consolidarse en el año 2022 y de forma desigual por comunidades autónomas en el panorama nacional.

Actualmente no es posible realizar una estimación cierta de los potenciales efectos futuros de la crisis en el volumen de negocio, la situación financiera y la solvencia del Grupo. No obstante, la fortaleza del balance del Grupo, sus altos niveles de solvencia y su posición de liquidez permiten concluir que los impactos serían, en su caso, limitados, no existiendo dudas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores es de 36,43 días (33,91 días en 2019). Ver mayor detalle en la Nota 10 de la memoria consolidada.

HECHOS POSTERIORES SIGNIFICATIVOS

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, y hasta la fecha de formulación, no se han producido hechos que requieran mención específica o que tengan efecto significativo en las Cuentas Anuales consolidadas del presente ejercicio.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Provisión para prestaciones

Descripción

La actividad principal del Grupo es la emisión y comercialización de pólizas de seguro de salud. Dicha actividad conlleva el registro de provisiones para prestaciones por la estimación de las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos, por un importe de 45.058 miles de euros al 31 de diciembre de 2020. Esta provisión recoge las estimaciones efectuadas por el Grupo para atender los compromisos con origen en siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de declaración, liquidación o pago a dicha fecha.

Dado que la determinación del pasivo al cierre de ejercicio por este concepto requiere por parte de los administradores de la Sociedad dominante establecer juicios y estimaciones razonables, utilizando para ello, entre otros aspectos, las características técnicas y actuariales de los productos y la experiencia pasada, y dada la relevancia del importe en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, la valoración de las provisiones técnicas ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en procedimientos sustantivos en base selectiva y pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación de las provisiones.

Por otro lado, hemos evaluado la razonabilidad y consistencia de las hipótesis actuariales incluidas en las valoraciones de las provisiones técnicas realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2020 mediante pruebas sustantivas analíticas y de detalle.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales consolidadas (véase nota 11) requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales consolidadas el 25 de agosto de 2020.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



Pablo Mugica

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18694

16 de abril de 2021



Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

